

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Año I

MAYO

1941

S U M A R I O

EDITORIAL

TEMAS DOCENTES

Fray Justo Pérez de Urbel: *Pedagogía isidoriana*.—Ciriaco Pérez Bustamante: *La educación de las niñas indígenas en Méjico*.

ARTE

Sánchez Cantón: *El envío de España a la Exposición de Lisboa de 1940*.—Francisco Iñiguez: *El Arte en España durante la guerra*.

TÉCNICA

Pedro Muguruza: *Arquitectura en la reconstrucción nacional*.

MEDICINA

J. Garrido Lestache: *Niños sanos y enfermos*.

REPORTAJES

El Museo del Romanticismo.—*Espléndida aportación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la Fiesta del Libro*.—*Especialización bancaria*.

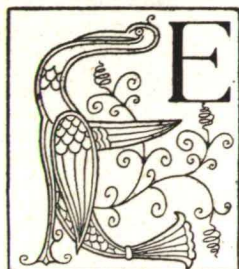
NOTAS DEL EXTRANJERO: *La protección de los superdotados en Alemania*.

CRÓNICAS:

El Instituto de Pedagogía. — «*El Museo de América*».

Documentación Legislativa. — *Bibliografía*.

EDITORIAL



El patrimonio artístico de una nación no tiene, por sí mismo, sustantividad como reliquia del pasado, sino entraña un alma y tiene, por así decirlo, una vida. Precisamente en el caso de España se aprecia, de una manera fundamental, este vitalismo del arte. Sus ex votos, sus restos, no se resignan a ser flores marchitas. Les queda dentro como una oculta savia. Parecen gritar y pregonar que quieren seguir viviendo con la misma misión y sentido con que nacieron para la vida de la historia. Llegaríamos a decir, incluso, más: que el arte español no quiere ser museográfico. Anhela vivir en el mundo vital para el que fué realizado. No importa, tan sólo, salvar para las futuras generaciones nuestro patrimonio artístico. Hay que salvar también, en lo posible, su alma, su vitalismo o hacerlo resucitar. Porque es también de importancia extraordinaria legar al futuro el patrimonio histórico.

Cuando a través de las lejanías de la Edad Media se piensa en el nacimiento de Castilla, se recuerda la frase de un gran escritor contemporáneo: "Castilla nació entre un bosque de lanzas y la paz de las cogullas monacales". Y fué verdad. Porque castillos fronteros, en la linde del musulmán, guarnecieron las tropas de la Cruz, y monasterios, colmenas de oración y de trabajo, fueron base de ciudades y pueblos. Castilla—España—surgió así como nación. Al empuje de la lanza del guerrero y bajo el cayado y la mitra del Abad. La hora de una España mayor, el flujo de las aspiraciones culminantes del gran siglo XIII, lo definió en nuestra Patria el rosario de monasterios que cubrieron de líneas luminosas los paisajes de Galicia, de Castilla, de Aragón y de Cataluña. En nuestros

momentos históricos cumbres, hay siempre, como constante, la vivencia de una era monástica. Porque cuando España corona su unidad nacional, las lanzas se ven también asistidas de la luz de los monasterios, en los que se preparan, para la hora colosal del gran Imperio hispánico, las legiones sutiles y espirituales que harán posible la catolicidad de la Iglesia, a través de los océanos, y en la redondez del mundo. El Imperio español se anuncia, por tanto, con otra era monástica. El sueño de Colón es comprendido en los claustros. De ellos salen los forjadores de la auténtica Reforma espiritual. A un claustro va a expirar la majestad del César de las Españas, y desde otro claustro gobierna al orbe la prudencia de Felipe II.

Por eso, en nuestra hora, cuando las armas y banderas victoriosas nos han devuelto el ser histórico y han despejado de tinieblas el horizonte imperial de nuestro destino, era preciso que se acusara de nuevo la constante de una era monástica para colaborar en el resurgimiento espiritual. Esta era monástica se ha iniciado ya. El viejo solar catalán de Poblet, que nos recuerda aquel espléndido señorío monacal, ha vuelto a tener un alma y a florecer con el vitalismo de las cogullas blancas del Císter, que no vienen en son de guerra, ni con escolta de milicias. Vienen a crear piedad, oración y cultura para la España que nace. Por los claustros de Poblet, la Comunidad de los discípulos de San Bernardo recordará ahora aquella etapa gloriosa en que, con su mitra episcopal, su corona de barón, su autoridad en el monasterio, que a la vez era templo, fortaleza y plaza, el Abad, al sentarse cerca del Rey en las Cortes, representaba una potencia en Cataluña.

Esas mismas cogullas han tornado a poblar el viejo monasterio de Santa María de Huerta, que refleja su sobria y elegante arquitectura en las aguas del Jalón, y en cuya iglesia duerme con plácido rostro el amigo de San Fernando, el impulsor de nuestras grandes catedrales, el que alzó en alto su cruz de hierro en las Navas de Tolosa y espoleó la audacia del rey vencedor: Don Rodrigo Jiménez de Rada, uno de los fundadores de nuestra unidad.

Esta trayectoria de repoblar los viejos monasterios hispánicos acaba de cristalizar, recientemente, en otros dos hechos igualmente simbólicos. De una parte, habitan ya la vieja Cartuja jerezana los hijos de San Bruno, que en la austeridad rígida de su vida y en el espíritu de observancia encarnan las virtudes que más definieron a nuestro pueblo en el trance imperial. De otra, ha revivido la Orden franciscana en la casa de San Juan de los Reyes, de Toledo, donde nació a la vida religiosa el gran Cardenal de España, Jiménez de Cisneros, y donde se sentó muchas veces el Rey Católico para presidir Capítulos y Asambleas. Y aún seguirán otras restauraciones, que perfilarán más todavía esta renovación monástica española, que significa la devolución a nuestro arte de su sentido vital.

Al calor de las viejas comunidades, los monasterios restaurarán sus ruinas y ejercerán la influencia bienhechora de paz y de espíritu que necesita nuestro pueblo. Las legiones monásticas, que fueron esplendor de la Edad Media y asistieron al nacimiento de la nacionalidad; las que reformaron los espíritus e hicieron posible el gran momento imperial del siglo XVI, volverán a colaborar, en esta hora, en el camino providencial de nuestro destino.

PEDAGOGÍA ISIDORIANA

TODO el mundo sabe que San Isidoro fué un gran educador y un organizador infatigable de Centros de enseñanza, que formó discípulos, que creó una tradición literaria y docente, que gran parte de sus libros están destinados a servir de guía en las escuelas y que su espíritu ardiente iluminó a los Maestros y vivificó las aulas durante muchos siglos.

En este sentido, nadie podrá negar al gran doctor sevillano el título de pedagogo. No escribió, ciertamente, un sistema completo de pedagogía; pero hizo algo más: le realizó y dejó una pléyade de hombres, a quienes encargó de la continuación de su obra. Pero, además, repasando atentamente sus libros, nos percatamos del carácter de su labor y de los rasgos esenciales que distinguen toda su actividad formativa.

El primer signo del auténtico educador que en él encontramos, es su afición a la gramática, entendida en su más amplio y profundo sentido de reveladora de la raíz misma de las cosas; el sentido que tiene en su obra de «La diferencia de las cosas y de las palabras», y que le da un aspecto profundo y casi filosófico. Es en calidad de gramático etimologista como adquiere Isidoro su máxima autoridad. Un vocablo no le dice su esencia si antes no ha descubierto su origen, origen con frecuencia arbitrario, pero siempre orientador. Hasta en esta tendencia, que dará el título a su obra más importante —Etimologías, Orígenes—, descubrimos esa finalidad educadora, que no olvida nunca. Los humanistas del Renacimiento coincidirán con él en este propósito de restaurar la cultura por la gramática, pero ¡con qué limitación de horizontes y, sobre todo, con qué diferencia de miras! Ya no descubrimos en ellos aquella generosidad, aquella honradez, aquel concepto totalitario de la pedagogía isidoriana. Llegaron, cier-

tamente, a hablar con más elegancia; dieron a sus conocimientos un carácter mas científico; pero sus humanidades eran menos humanas y, por eso mismo, más caducas y artificiales.

Isidoro se nos presenta en este aspecto mucho más en contacto con el mundo antiguo de las humanidades clásicas, que tienen un eco en cada página de sus obras. No está seguro de que *homo* = hombre, venga de *humo* = tierra; pero esta etimología tiene un sentido profundo, lleno de sugerencias, y altamente educador. Por eso la acepta, y saca de ella una doctrina, que es lo que le interesa. En sus manos, la etimología, sin perder su significación filológica, es también una luz, una fuerza ética y moralizadora. Otro tanto habían hecho antes los estoicos, sus maestros, aquellos educadores de la antigüedad, a quienes él honra con el nombre de sapientes, y cuyo sistema se esfuerza por armonizar con los dogmas del cristianismo y las ideas de los Santos Padres.

Genuinamente antiguo y clásico es también el entusiasmo con que recomienda y propaga el conocimiento, como elemento educador. En su generosidad y en la honradez radical de su espíritu, no puede concebir la ciencia separada de la vida. Le guía aquel mismo impulso que hizo escribir en el pórtico del santuario de Delfos, no un consejo propiamente de moral, como «Sé bueno, honra a la divinidad, cumple tu deber», sino una exhortación al conocimiento: «Conócete a ti mismo». Y es que, en realidad, este conocimiento es la base de todo perfeccionamiento moral. Por eso, hablando consigo mismo y dirigiéndose a sus discípulos, decía el maestro hispalense: «Nada es mejor que la sabiduría, nada más dulce que la prudencia, nada más suave que la ciencia, nada peor que la necedad, nada más despreciable que la fatuidad, nada más torpe que la ignorancia». Y expresando las razones que le movían a estas afirmaciones tan absolutas, añadía: «La ignorancia es la madre de los errores y la nodriza de los vicios. El pecado campea más a sus anchas por la ignorancia; pues el ignorante no siente lo que es digno de culpa, ni siquiera conoce cuándo delinque. Muchos, en efecto, pecan por falta de inteligencia; mas si el necio cae pronto en el vicio y el indocto es prontamente engañado, el prudente ve al punto las celadas y descubre los errores». Y

termina con esta afirmación categórica: «La ciencia aparta del mal».

Isidoro vive en un mundo donde el desenfreno sólo puede compararse con la ignorancia. Las invasiones han relajado las costumbres, bastante desordenadas en los últimos tiempos de la dominación romana. Las ciudades estaban desmanteladas; los campos, incultos; la población, mermada, y a favor de aquella situación caótica, se alimentaban todos los vicios y todas las venganzas. Se quebrantaba la ley, se despreciaban los cánones, se conspiraba constantemente contra la autoridad legítima, se conculcaban los derechos de la propiedad, y la misma vida había perdido su valor. De aquella situación lamentable, en la cual difícilmente podía poner freno ni orden un Gobierno siempre vacilante y discutido, nos dan idea estas palabras, que en los primeros lustros del siglo vi dirigía Teodorico el Grande a sus lugartenientes en España: «Sabemos que muchos españoles se hallan divididos por intereses opuestos, que se comete sin el menor reparo el más grande de los crímenes, que es quitar la vida del prójimo, por la más leve sospecha, y que muchos perecen de una manera violenta y por cualquier motivo». Aquéllos mismos que más obligados están a someterse a los dictados de la conciencia, los clérigos y los monjes, sufren las consecuencias de la general anarquía. Isidoro hace de unos y otros una pintura sombría: Hay muchos clérigos que viven sin residencia fija y sin tener la menor preparación para su ministerio. Andan de una parte a otra, arrastrados por su espíritu vagabundo y hundidos en la ciénaga de los vicios. Tienen el signo, el hábito de la religión, pero no el oficio; verdaderos brutos, sin otra ley que el instinto de una libertad desenfrenada, seres ambiguos en la sociedad, semejantes a los hipocentauros, que no son ni caballos ni hombres, sino raza indefinida y bestias de doble forma, según la expresión del poeta. «Desgraciadamente —leemos en el libro de los Oficios eclesiásticos—, esta clase infame y sórdida abunda demasiado en nuestra región occidental».

Así estaban aquéllos mismos que más debían contribuir a la reforma de los demás. Tal era la corrupción y tan oscuro el porvenir, que muchos habían perdido la esperanza de toda renovación, seguros de que el desenlace de todo aquello no podía estar más que en el

cumplimiento de las visiones apocalípticas del fin del mundo. En unos versos anónimos de aquellos días, que nos ha conservado el azar, se hacía esta descripción: «Todo está en ruinas; el que poseía cien bueyes, no tiene ahora más que dos; el que iba a caballo, tiene que andar a pie; los campos, lo mismo que las ciudades, han cambiado de aspecto. El género humano perece por el hierro, por el fuego, por el hambre y por todas las calamidades al mismo tiempo. La paz ha huído de la tierra: el fin de todas las cosas ha llegado».

Más que nadie ve Isidoro, desde la atalaya de su clara inteligencia, el torbellino de los males; pero él no desespera. Tiene un remedio, en el cual ha puesto una confianza absoluta. Todo aquello, en su sentir, es pura ignorancia; no hay más que educar a aquella sociedad, para hacerla mejor, más feliz, más cumplidora de las leyes divinas y humanas. Pero es necesario que alguien le hable de esas leyes, que despierte la sensibilidad de su conciencia casi embotada, que la ilumine con las normas de la humanidad y de la civilización. Con un entusiasmo un tanto ilusorio, que pondrá un dejo de amargura en los días de su extrema vejez, Isidoro está convencido de que todo es cuestión de enseñanza y conocimiento: «La ciencia aparta del mal».

Movido por esta idea, emprende una de las más hermosas tareas que ha realizado hombre alguno. Quiere transformar a su pueblo y hacerle grande y feliz, y para eso, va a buscar dondequiera que se encuentren, todos los fragmentos de sabiduría que el mundo antiguo puede poner en sus manos. El que se le imaginase como un hombre agitado por una curiosidad insaciable de saber, movido únicamente por el goce egoísta de recorrer, en calidad de simple contemplador, en todos los campos de la investigación humana, no entendería absolutamente nada de su mentalidad, del ardor que le impulsa, del instinto nobilísimo que le guía. La ciencia es para él un arma de paz, un instrumento de salud, un requisito indispensable para conseguir la felicidad. Todas sus tareas científicas, su afán de abrir y ampliar escuelas, de organizar seminarios, de escribir libros, de formar bibliotecas, tienen este sentido práctico. La mayor parte de sus obras—los Oficios, las Sentencias, las Diferencias, las mismas Etimologías—son textos escolares, y como tales se las utilizará durante

mucho tiempo; y si trabaja para reunir en cuerpos completos y sistemáticos las leyes civiles y los cánones eclesiásticos, es con el fin de dar un apoyo más firme a las costumbres públicas.

Empieza por formar a aquéllos que van a ser los guías de los demás: a los clérigos, cuya ignorancia debía estar al mismo nivel que su olvido de las normas canónicas. Es por aquellos días cuando San Gregorio Magno escribía a Liciniano de Cartagena que ordenase hombres instruídos, y cuando Liciniano le contestaba humorísticamente que esa advertencia sólo se podría cumplir en el caso de que, para tener esa instrucción, bastase con saber a Cristo a Cristo y a Cristo crucificado, según la expresión paulina. Esto era hacia el año 590. Pues bien, una generación más tarde, los clérigos españoles eran los más instruídos de la cristiandad; y el milagro se debía al esfuerzo de Isidoro, a su tesón por enriquecer la escuela sevillana, que le había dejado su hermano San Leandro; de crear otras escuelas semejantes en todas las principales ciudades de la Bética, y de extender luego estas instituciones a todas las diócesis de España, como lo hizo, ya casi octogenario, en el cuarto Concilio de Toledo.

En estos centros, que forman una red única en medio de aquel mundo bárbaro, se enseñaba cuanto el maestro había logrado salvar de la antigua tradición docente de Roma, unido a las disciplinas eclesiásticas propias de un colegio clerical. Con la Sagrada Escritura y los Santos Padres, se simultaneaban los estudios de la gramática, la dialéctica, la geometría, la astronomía, la jurisprudencia y la medicina. Isidoro tenía un concepto armónico, o mejor, unitario del mundo, y él es el que le inspiraba su sistema político de íntima compenetración entre la Iglesia y el Estado, y su sistema pedagógico de estrecho enlace entre todas las ciencias divinas y humanas, tal como se nos presenta en el libro de «La Naturaleza de las cosas», y en la gran obra de los «Orígenes».

Hay un opúsculo sumamente interesante, que si no es de San Isidoro, procede indudablemente del ambiente isidoriano. Me refiero a «Las instituciones de la disciplina», donde se nos traza el círculo de estudios, no ya de un seminario, donde se han de formar los ministros del altar, sino de una escuela de jóvenes, destinados a dirigir

más adelante los negocios públicos, en calidad de jueces, administradores y condes o gobernadores de las ciudades. Tal vez se trata de la escuela de nobles, establecida junto al Alcázar de Toledo, para educar a los hijos de la nobleza goda, como sucedía en las Cortes merovingias.

Era una formación completa la que allí se daba; una formación inspirada en las doctrinas del Evangelio, en las tradiciones clásicas y en los nuevos módulos germánicos: variados conocimientos del *trivium* y el *quadrivium*, esmerada enseñanza religiosa, y muchos juegos y deportes. La educación debía empezar en los brazos de la nodriza y continuar en las aulas. Nunca podrán debilitarse las virtudes guerreras por el conocimiento de la sabiduría, y así, lo mismo el capitán futuro que el gobernante del mañana, deben aprender las artes liberales, alimentando al mismo tiempo el fuego del ardor patriótico con el canto de las hazañas de los antepasados. Pero no basta saber una cosa, es preciso expresarla con elegancia y, sobre todo, practicarla, evitando los placeres de las diversiones torpes, la vanidad de los espectáculos circenses y la tiranía deshonrosa de la concupiscencia, amando los encantos de la castidad, la sobriedad, la prudencia, la práctica de los ejercicios religiosos, el amor a la Patria, el temor de la ley, el desprecio del dinero, materia de todos los crímenes; el cultivo desinteresado de la amistad, la práctica de la limosna y el servicio de Dios, con el culto de las obras y la sinceridad de la fe.

Pero si son censurables los espectáculos del circo, no así los ejercicios violentos, que hacen una raza fuerte y viril. Hay que procurar que, desde el momento en que aparecen las flores de la juventud, tengan los miembros una configuración hermosa, se haga el cuerpo a las inclemencias, se endurezcan y desarrollen los músculos, y la razón se acostumbre a dominar el cuerpo, para que ni la desidia lo debilite, ni la opulencia lo ablande, ni el ocio lo entumezca, ni el lujo y las caricias lo hagan incapaz para el trabajo. Es preciso acostumbrarle a las fatigas del monte y del mar. Que el joven no se contente con lanzar la jabalina y montar a caballo, sino que se ejercite frecuentemente en la carrera, que salte muros y fosos, que luche y compita con sus compañeros, que se interne en las selvas y busque a la fiera

en su cubil y sea el primero en clavarle el dardo; en escalar las crestas de los montes, en poner el pie sobre los profundos precipicios. Que no tema competir en rapidez con los animales más veloces; en fuerza, con los más feroces, y en habilidad, con los más astutos; y, si tiene ocasión, no le importe tampoco meter el pie en el mar y, lejos de contentarse con mirar el revuelo de las velas en el viento, rompa las olas, en competencia con el más valiente de sus camaradas, desprecie los vendavales furiosos y guíe la nave con los remos, a través de las olas irritadas. «De esta manera conseguirá la firmeza de la edad madura, la salud, la resistencia, la belleza y el consejo, con la fuente cuádruple de las virtudes: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Instruido por todas estas artes y ejercicios, llegará a ser honrado y poderoso y hará verdadera aquella sentencia de Platón: «Entonces es bien dirigida la cosa pública, cuando imperan los filósofos y filosofan los emperadores».

Con respecto al procedimiento que debían seguir sus discípulos para alcanzar el dominio de las diferentes disciplinas, San Isidoro aconseja la triple graduación, que exigirán más tarde los escolásticos, en los primeros tiempos de las Universidades, y que, sin duda, él había heredado de los antiguos: la *lectio*, la *meditatio* y la *collatio*. En primer lugar, la lección, la lección privada o la de la clase, que debía ser, a su entender, una lectura comentada. El discípulo debía tener siempre a la mano las tablillas de cera, para recoger explicaciones, copiar citas y grabar mapas o figuras. Son el instrumento más precioso de la vida estudiantil, «la materia de las letras —como dice Isidoro—, las nodrizas de los párvulos, las que dan el ingenio a los niños y al sentido las primeras luces». «Pero la lección —añade— necesita del auxilio de la memoria; si ésta es tarda por naturaleza, se hace más ágil por medio de la meditación frecuente. Muchas veces, una lección prolongada la fatiga y adormece, por eso es mejor leer un párrafo, cerrar el libro y repasar dentro del alma la verdad que se acaba de leer. De esta manera, se leerá sin cansancio, y la doctrina no resbalará por la superficie del espíritu». La claridad completa se hace por medio de la colación o conferencia: se leía un párrafo de un libro, se indagaban las dificultades entre maestro y dis-

cíbulos y se proponían las soluciones. Es un sistema pedagógico que San Isidoro recomienda y elogia, haciéndole obligatorio en las escuelas y en los monasterios: «La colación enseña mucho, pues las preguntas deshacen las falsas interpretaciones y, con las objeciones convenientes, la verdad aparece en toda su belleza». Su fruto se aumenta cuando va adornada e iluminada con imágenes y comparaciones, porque así se despierta mejor el interés de los oyentes, «y por otra parte, hay misterios oscuros en la ley, que apenas pueden llegar a esclarecerse, si no es por alguna demostración sensible». Sin embargo, reconoce que existe un peligro, no pequeño, en la enseñanza así practicada; es el acaloramiento de la disputa, que puede llevar hasta la contumacia y la herejía, «porque nunca faltaron espíritus contenciosos, que no se pagan de la verdad, sino de la vanidad, y son rebeldes a la luz de los más claros argumentos».

Este es indudablemente el sistema que siguió el mismo Isidoro en sus estudios. Su manera de aprovechar los textos antiguos, supone un trabajo paciente y metódico. Leía ordenadamente, meditando, preguntando y extractando lo que más le interesaba, y encasillándolo ciertamente en su memoria, pero también en sus tablillas de cera y en sus cuadernos de notas y apuntes, cuidadosamente dispuestos. El orden que intentara establecer en la Iglesia y el Estado, le hizo reinar desde sus años de estudiante en su librería y en sus ficheros.

Fr. JUSTO PEREZ DE URBEL

LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS INDÍGENAS EN MÉJICO DURANTE EL SIGLO XVI

LAS vidas de aquellos hombres de hierro que clavaron para siempre el nombre de España en las páginas más ilustres de la Historia, ofrecen a menudo increíbles aspectos de dulcísima humanidad. Hernán Cortés, soldado insigne y colonizador insuperable, obsesionado por el bienestar material y el progreso moral de las multitudes que había conquistado para la Corona de España, gestiona, en un viaje que hizo a la Corte, «que se hiciese en México un Monasterio de Monjas Franciscas, para recoger y doctrinar a mugeres principales, naturales... y que se diese orden para enviar Mugeres Beatas de la Orden de San Francisco y de San Agustín, que fundasen estos Monasterios; y desde luego se escribió a Salamanca y a otras partes para buscarlas y se encomendaron a la Marquesa del Valle —su esposa— que las llevase consigo» (1).

Conocía el conquistador los graves riesgos a que estaban expuestas estas doncellas, si no se evitaban con una cuidadosa y adecuada educación cristiana, pues con frecuencia eran regaladas por sus propios padres, paganos o recién convertidos, como «frutos en tributo» a los caciques. Las gestiones de Cortés, a quien ayudaba el virtuosísimo Obispo de México, Fr. Juan de Zumárraga, lograron que la Emperatriz Doña Isabel enviase, en 1530, una expedición de seis religiosas, al cuidado de Fr. Antonio de la Cruz y provistas de los medios necesarios para el cumplimiento de su misión, entre ellos, «300 cartillas de la doctrina christiana, enquadernadas en pergamino».

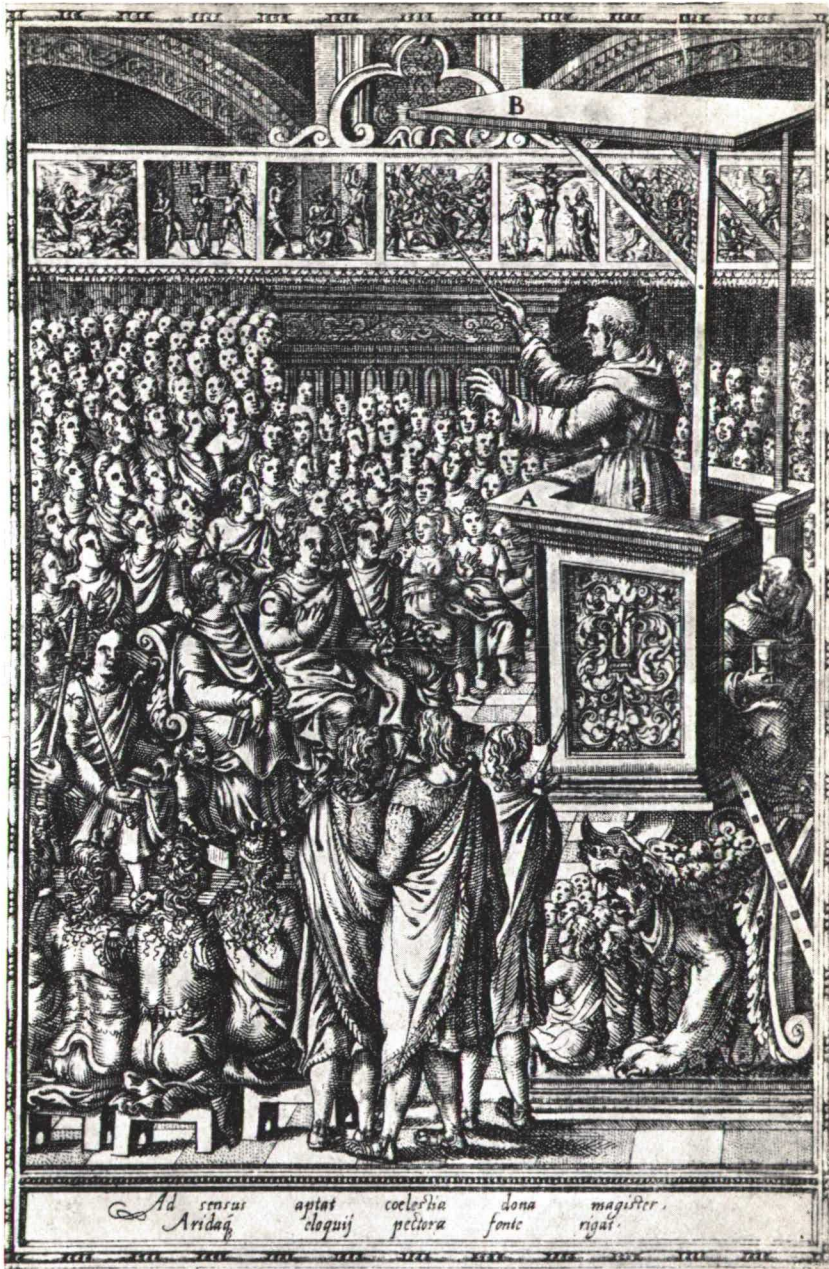
(1) Herrera. Dec. iv, lib. vi, Cap. iv.

Otra, de ocho mujeres seculares, partió en 1534, acompañando al propio Zumárraga, y una tercera, de cuatro religiosas, dirigida por Catalina de Bustamante, salió al año siguiente (2).

No se trataba, en realidad, de religiosas profesas, sino de terciarias franciscanas, que se dedicaban a obras de misericordia. Una Real Cédula las titula «religiosas beatas emparedadas», y en otras se las llama, simplemente, «beatas». El provecho que se obtuvo de estas primeras expediciones, particularmente de las seculares que llevó Zumárraga, parece que fué muy escaso, pues el propio Obispo aconseja que se envíen monjas profesas, «que de las mugeres seculares no vemos la doctrina y fructo que los religiosos han plantado... y antes se ha visto en que quieren adquirir para sí y para sus hijos que truxeron y enfardelan para se volver a Castilla, y a lo menos las religiosas profesas no dirán que no prometieron obediencia y andarán fuera como éstas, ni hay quien las haga estar en casa ni salir ni volver de la yglesia mayor con las niñas, sino poner otras substitutas ñndias». «Y no digo sobre esto más —añade el Obispo—, aunque no faltara que escribir, dexando lo demás para otra» (3). Lo demás se lo dice al Emperador en carta de 25 de noviembre de 1536: «Las que hasta agora han venido por la mayor parte no se aplican ni se humillan a las enseñar y tratar como ellas lo han menester según su condición y manera mediéndolas el seso y capacidad, ni tienen el recogimiento y honestidad que ternían las religiosas que acá es necesario a los ojos de los padres porque no rehusen tanto en dar sus hijas, que son más sospechosos que los españoles, y me lo dicen...» «Y de las que yo truxe más cuidado muestran tener de aprovechar a sus hijos que truxieron y se les han venido, y algunas se me han salido de las casas, aunque se lo he mandado y puesto de excomunió que no salgan, diciendo que ellas no son esclavas, que han de trabajar de balde, y que para médico y botica ha menester cada ciento ducados y quejándose han andado de casa en casa que las matan de ham-

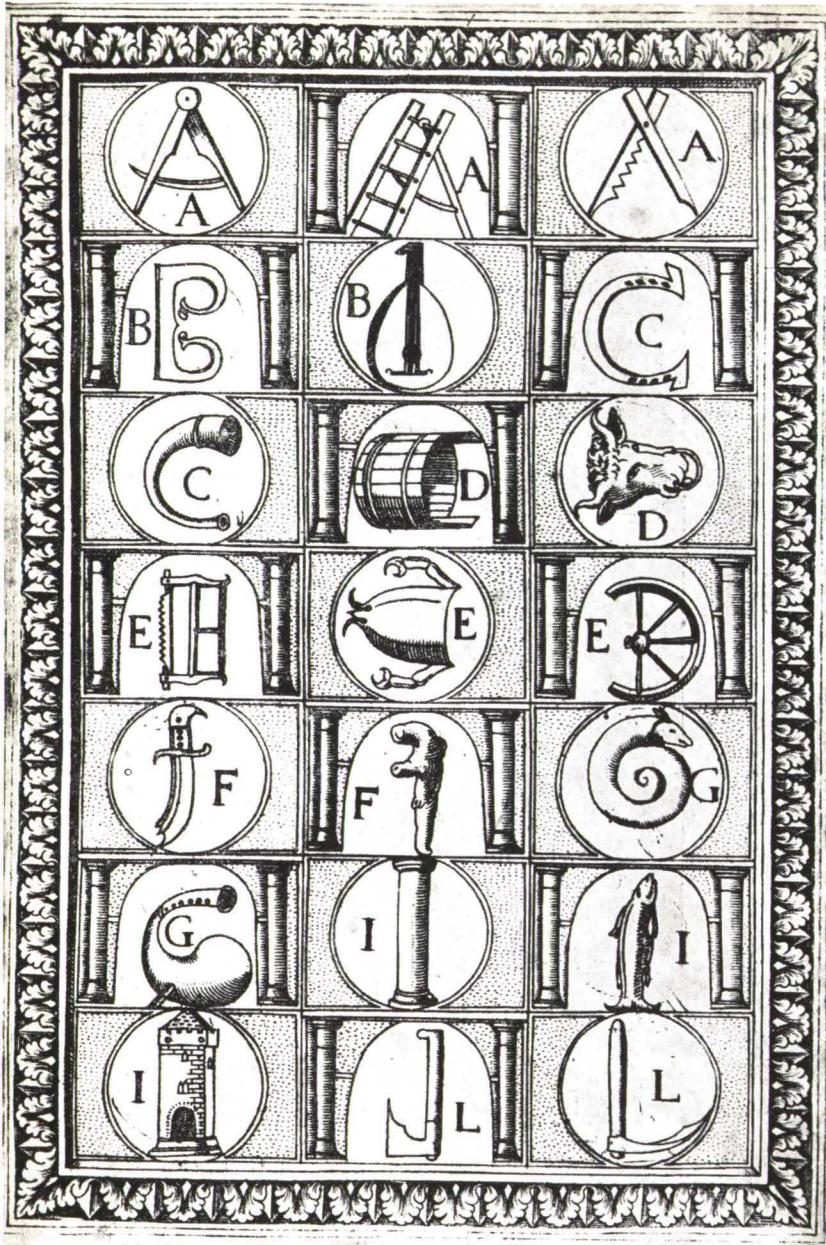
(2) Para el estudio de esta cuestión, véase el artículo de Fr. Angel Ortega, publicado en el *Archivo Ibero Americano*, números 92 y 93.

(3) Cuevas (P. M.). *Documentos del siglo XVI para la historia de México*. México, 1914, doc. XII.



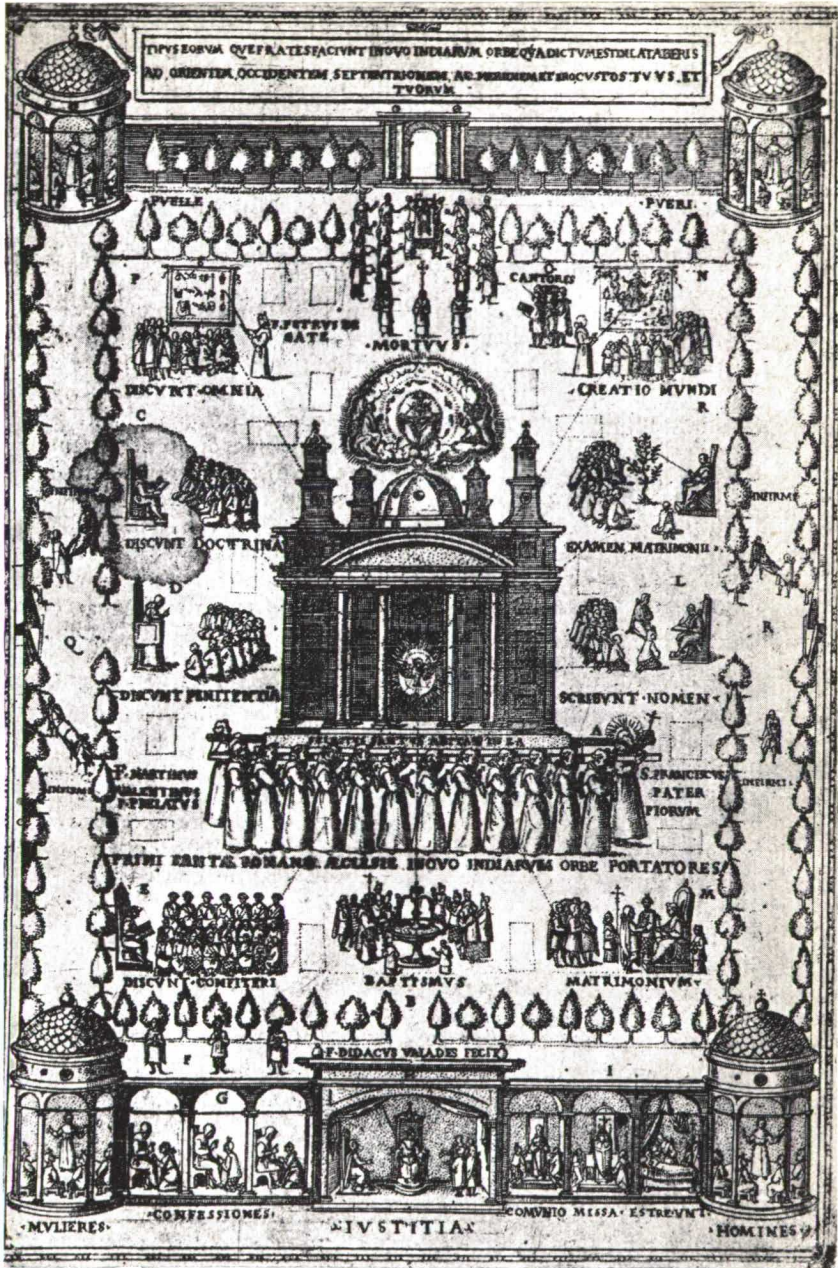
El misionero realiza la catequesis valiéndose de pinturas o cuadros explicativos que representan escenas de la Pasión del Señor.

(Valadés: *Rhetorica Christiana*.)



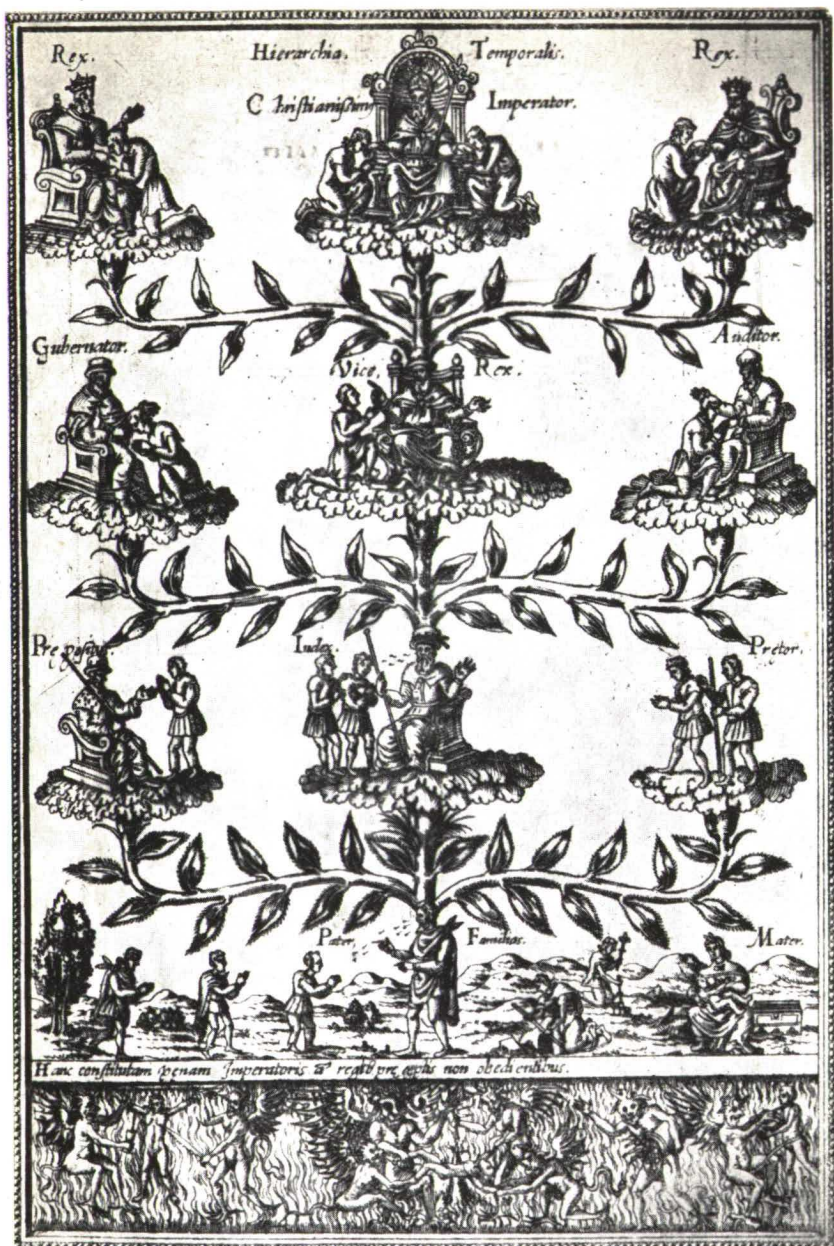
Procedimiento para la enseñanza del alfabeto.

(Valadés: *Rhetorica Christiana*.)



Aspectos diversos de la labor de los misioneros franciscanos en orden a la evangelización y civilización de los indios.

(Valdés: *Rhetorica Christiana*.)



Las jerarquías temporales.

(Valadés: *Rhetorica Christiana.*)

bre, proveyéndolas yo de todo lo que puedo y es necesario. Y por estas causas somos acá de parecer que convendrá más monjas por el recogimiento e doctrina...» (4).

La solución que daban con Zumárraga los Obispos de Oaxaca y Guatemala era la de crear en Méjico y en las demás diócesis monasterios suntuosos con buenas y altas paredes, a la manera de los de Castilla, donde monjas profesas doctrinasen y cuidasen a las hijas de los naturales y las tuviesen recogidas desde los cinco o seis años con todo recato. De ellos saldrían, unas para servir de maestras en los demás colegios y otras para ser entregadas con las bendiciones de la Iglesia a los esposos que se criaban en los monasterios (5).

Los proyectos de Zumárraga no obtuvieron el éxito apetecido; sin embargo, sabemos por Fr. Bernardino de Sahagún, que muchas niñas aprendieron a leer y escribir (6), y, con todos sus defectos, la labor de las primeras maestras fué estimada como valiosa por la Audiencia de Méjico, que, en carta al Emperador, dice: «Las mujeres que V. M. mandó venir a esta tierra han hecho y hacen mucho fruto y tienen en esta ciudad una casa y otra en Tescuco y otra en Guaxocingo y otra en Cholula y se da orden de que haya otra en Tlaxcala y otra en Chalco en que hay mucha copia de muchachas hijas de prencipales: tenemos esto por muy importante para la conversión universal de esta gente» (7). No fueron éstas las únicas fundaciones de colegios para indias. Don Vasco de Quiroga, Obispo de Michoacán, creó otro en Pátzcuaro, para que se les enseñasen todos los oficios y habilidades mujeriles.

El problema de las niñas mestizas, que se multiplicaron por la irrupción de españoles sin familia ayuntados con indias, se resolvió mediante un colegio, llamado de la Concepción, donde fueron recogidas, bajo la dirección de españolas, por disposición del virrey don Antonio de Mendoza, «y de allí se procura sacallas casadas». No bastando las limosnas, se les asignó la mitad del producto de los gana-

(4) Ibid, doc. XIII.

(5) García Icazbalceta, J. *Don Fray Juan de Zumárraga*. México, 1881. Apéndice, págs. 97-99.

(6) *Historia general de las cosas de la Nueva España*, III, 83.

(7) *Epistolario de la Nueva España*, III, 112.

dos mostrencos. Las leyes de Indias disponen que los virreyes visiten todos los años el Colegio y le favorezcan en la forma que se ordena (8).

Pasados los primeros años de tanteos, aproximadamente diez, y convertidos ya los indios al cristianismo, la educación de las niñas indígenas vino a realizarse, por lo general, en los monasterios, y revestía un carácter esencialmente religioso.

Todo pueblo evangelizado tenía una iglesia y un monasterio, edificados, ordinariamente, en lugares elevados o, por lo menos, estratégicos, y con frecuencia sobre los antiguos *teocallis* o santuarios aztecas, que constituían posible refugio de la población española, para caso de sublevación de los indígenas. Delante de la iglesia y del pórtico de entrada al convento, se extendía un amplio atrio, rodeado de muros, donde los religiosos enseñaban la doctrina y celebraban fiestas y procesiones.

La enseñanza del catecismo se realizaba los domingos y días festivos, reuniéndose separadamente los varones y las hembras en el atrio, donde se les hacía repetir varias veces, en alta voz, una parte del catecismo; inmediatamente se celebraba la misa, en la que se pronunciaba un sermón. Generalmente, los religiosos aprendían la lengua de la comarca que habían de evangelizar, pero hay casos de políglotas, como el padre Olmos, que podía predicar en diez lenguas diferentes. Muchos franciscanos predicaban en tres idiomas, y del padre Francisco de Toral se sabe, que lo hizo en dos lenguas todos

(8) Ley XVIII, tít. III, lib. I. Véase también Herrera, Dec. VII, lib. VI, cap. VII. A fines del siglo XVII escribía Betancourt en su *Teatro Mexicano*: «Tiene (Méjico) dos colegios: uno, el de Niños de San Juan de Letrán, donde se crían con renta de S. M. y se les enseña a leer, escribir y contar. Asisten a los entierros. Tienen su Rector y Maestro, que les enseña. Otro Colegio de Niñas doncellas, que está a cargo de la Cofradía del Santísimo, que las cría por huérfanas y alimenta, dándoles el dote para que se casen. Han de ser hijas legítimas y sin padre. Este Colegio fué, en su fundación, de las Señoras Mestizas, y así las llama Su Majestad; pero ya se ha reducido a veinte y cuatro españolas (se entiende que criollas y también mestizas), con dote de quinientos pesos. Esta institución, creada en los primeros años del virreinato y conservada durante más de tres siglos, desapareció en 1861, con su soberbio edificio, por obra de las leyes de nacionalización. Consúltese igualmente, Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, lib. III, caps. XV, XXIII y LII, fuente de muchas noticias de Torquemada.

los domingos y días de fiesta, durante doce años. Para facilitar el aprendizaje, se escribieron multitud de gramáticas, vocabularios, catecismos, traducciones de los Evangelios, confesiones, vidas de Santos, etc.

«El número de misioneros españoles de cuyas obras filológicas se tiene noticia es considerable, puesto que fueron objeto de su preparación y estudio todos los idiomas del Nuevo Continente en donde ejercieron su apostolado. Sus nombres llenan uno de los capítulos más gloriosos de la historia eclesiástica, política, colonial y científica de España. Era mediado apenas el siglo xvi, cuando un religioso franciscano, Fr. Alonso de Molina, ponía en punto de perfección el «arte» de la lengua nahuatl y levantaba a la civilización azteca grandioso monumento con su *Diccionario*, en donde reunió, por sí solo, nada menos que 29.000 palabras, reveladoras de la milagrosa paciencia, estudio, observación y perspicacia de aquel insigne y modestísimo misionero que, para encarecer su obra, limitábase a decir en el prólogo: «Dios sabe el trabajo que me ha costado» (9).

Los misioneros acudían a diversos procedimientos pedagógicos para la mayor eficacia de su labor catequista, valiéndose, principalmente, de *pinturas* o cuadros narrativos, que mostraban al mismo tiempo que hacían la explicación, y de la música o canto, sumamente útil, por ser los indios muy aficionados. Fr. Diego de Valadés, autor de una *Rhetorica Christiana*, publicada en 1579, nos muestra gráficamente la manera de enseñar el catecismo y las verdades de la Fe.

Se distribuían por grupos o secciones, de suerte que en un corrillo se les enseñaban las nociones más elementales de la doctrina cristiana: el *Per Signum*, el *Pater Noster* y el *Ave María*; después pasaban

(9) Conde de la Viñaza, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*. Madrid, 1892, pág. x-xi. Sobre la labor evangelizadora en Nueva España, véase Robert Ricard, *La conquête spirituelle du Mexique*. París, 1933. Una carta de Zumárraga (1531) nos informa que desde 1524 habían bautizado los franciscanos más de un millón de idólatras. Fr. Martín de Valencia manifiesta que en los años 1524 a 1532 recibieron el bautismo 1.200.000 indígenas. Fr. Pedro de Gante habla en 1529 de 14.000 bautismos por día, y a partir de 1532 se intensifica la labor de tal manera, que Motolinia calculaba en el año de 1536 en 5.000.000 el número de bautismos. Para atender a esta labor fué preciso reducir las ceremonias a lo estrictamente indispensable.

a otro, donde aprendían el Credo y la Salve; más tarde, aprendían los Mandamientos de la Ley de Dios y los Artículos de la Fe y, por último, los Mandamientos de la Iglesia y los Sacramentos. El padre Torquemada dice que, siendo Guardián en algún pueblo, llegó a reunir en el patio de la iglesia más de trescientas doncellas casaderas, enseñándose unas a otras con la mayor honestidad y sinceridad que se puede imaginar.

Todas estas mozas tenían sus matronas o madres espirituales, elegidas en los barrios, que las acompañaban a la iglesia y volvían a dejarlas en sus casas, además de los alguaciles nombrados para su vigilancia (10).

La política colonizadora de España, atenta a los más delicados problemas de orden moral y a los altos principios de fraternidad humana que la inspiran, se preocupa de buscar soluciones a la educación femenina, «para que las niñas hijas de los naturales tengan la misma doctrina que los niños, porque de todo linaje de hombres e mugeres se alabe e bendiga a Dios» (11).

C. PÉREZ BUSTAMANTE

Del Consejo Supremo de Investigaciones
Científicas.

(10) Torquemada, *Monarquía indiana*, lib. xv, cap. XLII.

(11) Carta de los Obispos de Méjico y Oaxaca, Arch. de Indias, 96-4-10.

EL ENVIO DE ESPAÑA

A LA

EXPOSICION DE LISBOA

EN 1940

SEGURO estoy que en lo porvenir nuestra época, en el aspecto de la Historia del Arte, se caracterizará como la de las Exposiciones y las Conferencias. Confieso que ni a unas ni a otras soy muy aficionado, por los riesgos que llevan consigo las primeras; por la escasa preparación que, de costumbre, revelan las segundas, y por la corta eficacia de ambas formas de la actividad moderna. Exceptúo, desde luego, las Exposiciones monográficas y las de significación internacional y las conferencias organizadas en cursillo, con tema concreto, participantes de la naturaleza de la cátedra. No sorprenderá, sin embargo, que contradiga esta convicción interviniendo por deber, o por obligada deferencia, en ocasiones que gustoso esquivaría.

Cae de lleno dentro de la excepción señalada, la concurrencia de España a la magna *Exposição do Mundo portuguez*. El pueblo hermano conmemoraba los Centenarios octavo y tercero de las dos fechas más significativas de su historia. España no podía estar ausente. La hermandad reanudada durante la guerra liberadora, sellada con sangre generosa, lo exigía y, sin olvidar —que la memoria es facultad de falla lamentable en los pueblos como en los individuos— pudimos evocar juntos lo que nos unió, une y debe unirnos. Fueron semanas de vibración de sentimientos que estaban dormidos, de acercamiento real: porque el ademán español no fué, como otras veces, oratorio o espectacular, sino espléndido y efectivo.

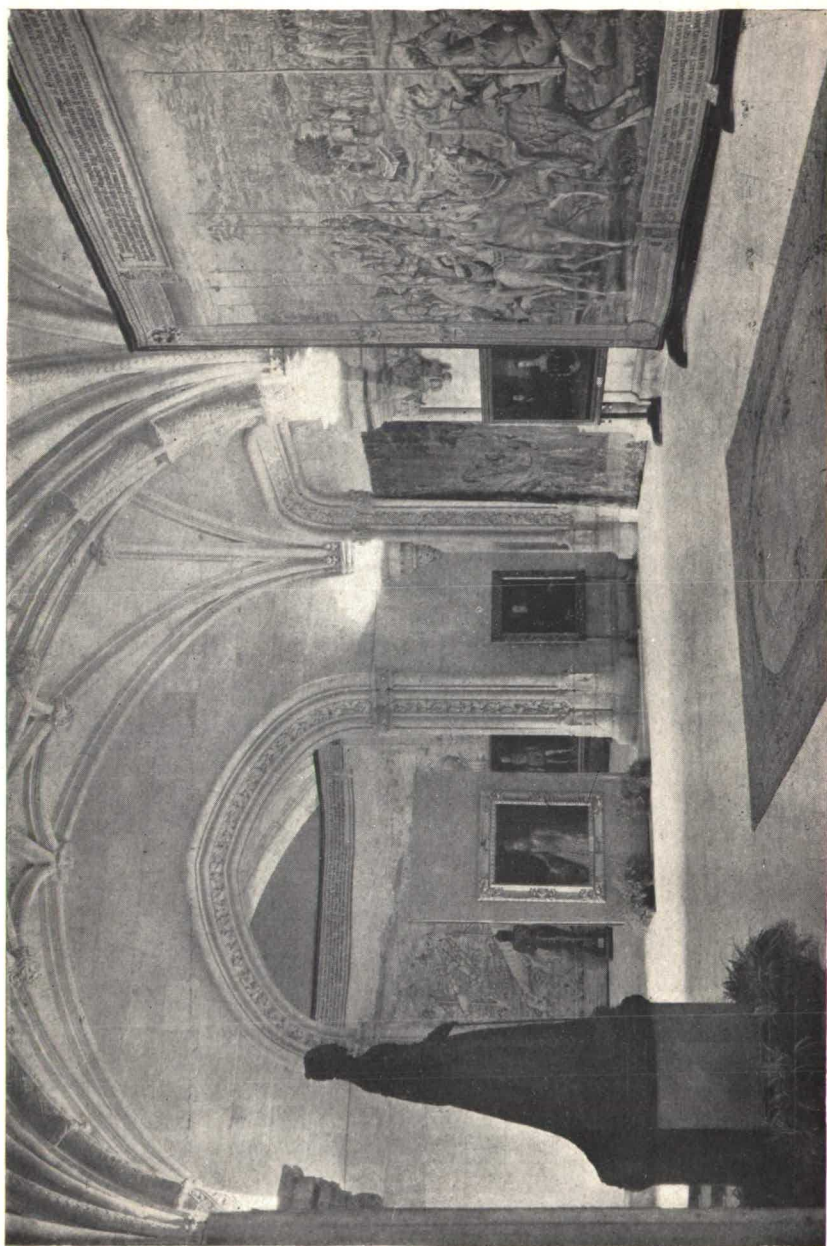
Pese a lo azaroso de las circunstancias mundiales, el Museo del Prado abrió por primera vez, de grado, sus puertas para enviar a Lisboa obras valiosísimas; recintos tan herméticos como el Monasterio de las Descalzas Reales, la Catedral barcelonesa y Guadalupe; coleccionistas como los Duques de Alba y de Montellano, el Marqués de

Santo Domingo... y otros Museos y Bibliotecas siguieron el ejemplo del Caudillo, que permitió la salida de la maravillosa armadura de Don Sebastián y de tapices de las series de Pastrana y de Túnez. Nadie fué sordo a la demanda y, con retraso y dificultades inevitables, el 3 de octubre pudo presentarse al público de Lisboa una considerable parte de los recuerdos históricos y artísticos de Portugal atesorados por España.

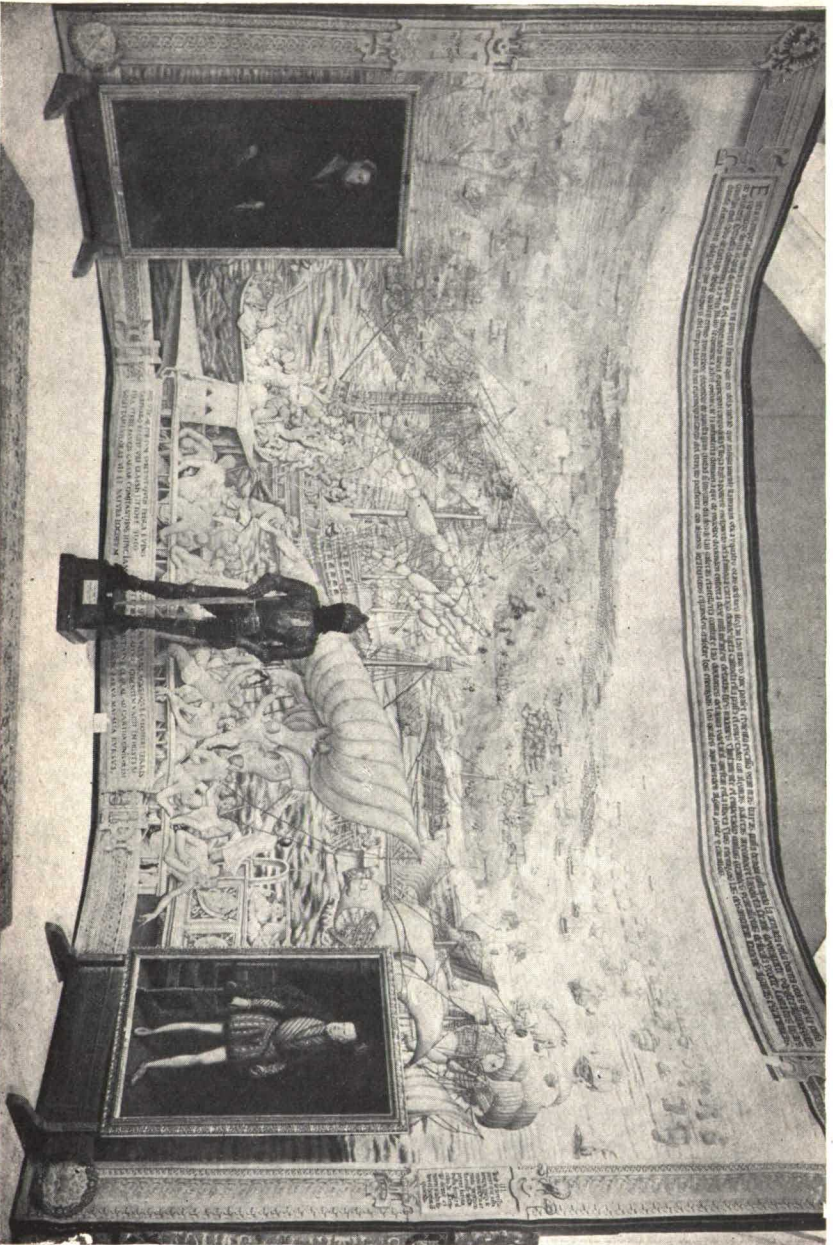
Como la actualidad absorbente impidió a la Prensa diaria la crónica detallada de la aportación española a la Exposición, y como de ella pueden deducirse consecuencias prácticas, estimo de interés reproducir varias vistas de las instalaciones, referir su «argumento» —si se consiente el concepto— y razonar su desarrollo.

Nuestro ademán encontró condigna respuesta por parte de los portugueses, que nos acogieron en el lugar de honor. En los tramos centrales de la grandiosa galería de los Jerónimos de Belém —protagonista a la que hacían coro los edificios, espléndido alguno y todos importantes, construídos para la Exposición—, fondo de la majestuosa plaza que el Tajo fronterero limitaba, se instaló el envío español.

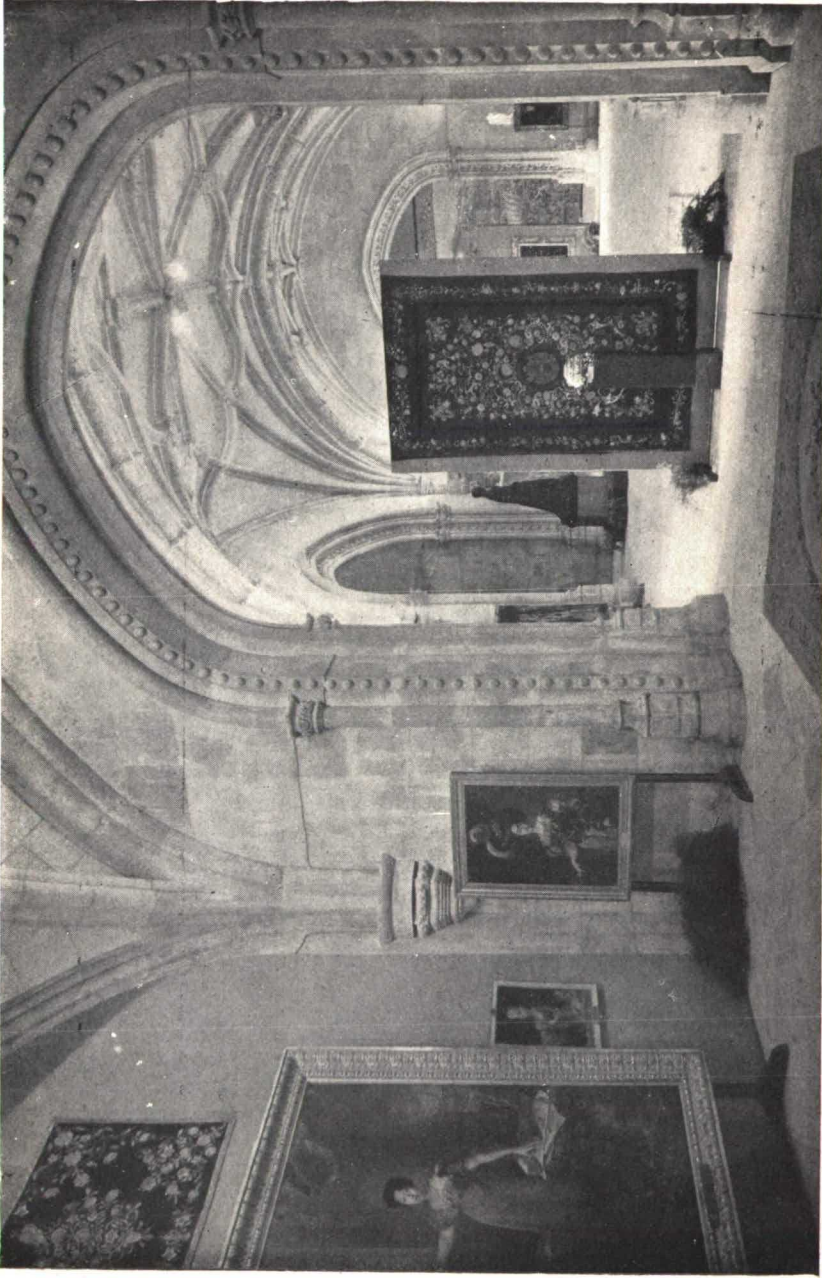
Entrábase por el cuerpo central y, sin trámite, se pasaba de los jardines, siempre floridos, al grandioso portal donde, alrededor de la estatua de bronce de la Emperatriz Isabel, joya del Prado, que modelaron y fundieron en 1564 los Leonis, podían admirarse, su retrato en tabla, de la colección madrileña del Marqués de Santo Domingo, hasta ahora no estudiado, en indudable relación con el de Tiziano de 1548 y que, sin embargo, no creo que sea su precedente y, menos, obra de Sánchez Coello; la soberbia copia, más bien interpretación, o re-creación, pintada por Rubens en 1603, del cuadro de Tiziano perdido en el incendio del Alcázar de Madrid de 1734, en el que aparecen el Emperador y la Emperatriz, sentados a una mesa y por fondo el bosque del Pardo, cambio debido éste al pincel de Rubens; el lienzo fué adquirido en 1936, en Londres, por el Duque de Alba. A estas directas evocaciones de Doña Isabel de Portugal acompañaban los retratos de sus nietos el Príncipe Don Carlos y las Infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, pintados por Sánchez Coello, de sangre y educación portuguesas, y dos cuadros del



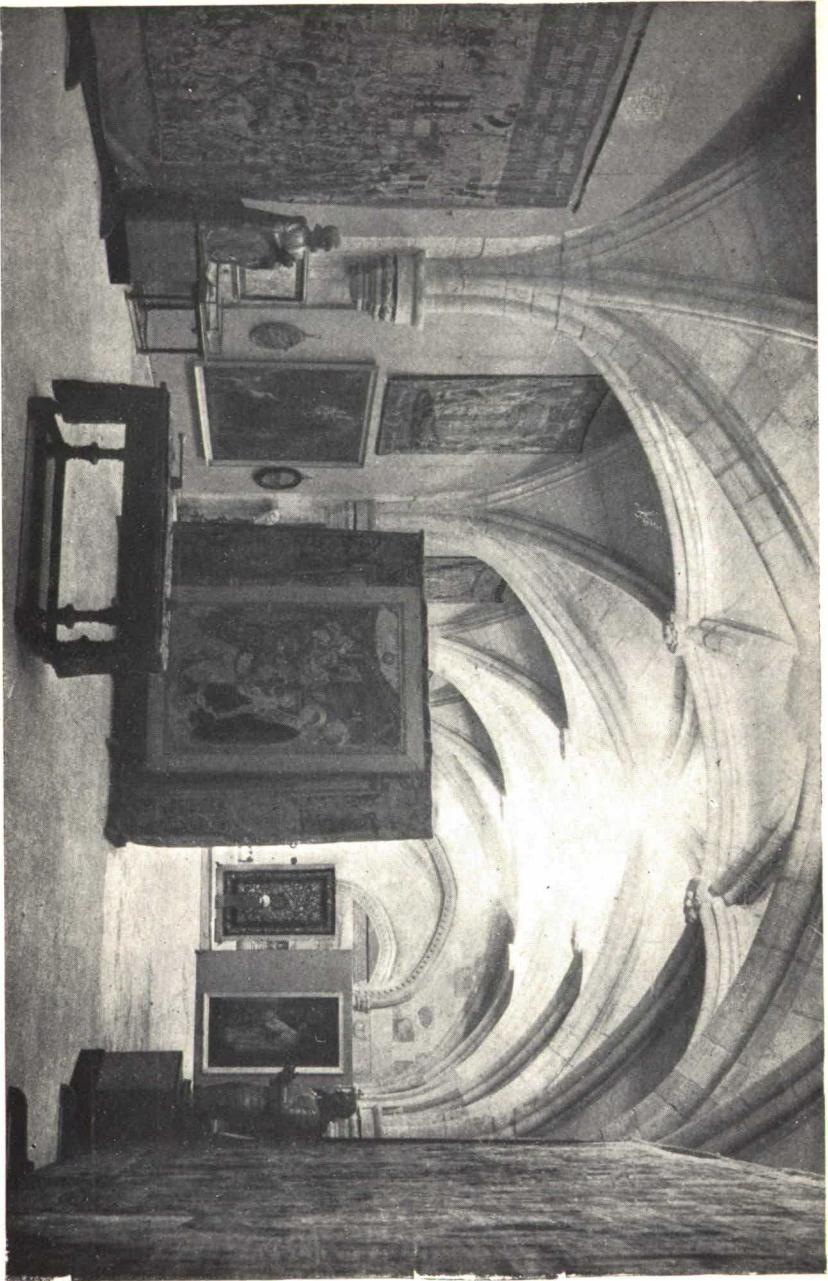
Lám. I.—A la izquierda: «La Emperatriz Isabel», de los Leonís; a la derecha: «La revista de Barcelona»; tapiz de «La conquista de Túnez.»



Lám. II.—La armadura de Don Sebastian entre su retrato, por Cristobal de Morales, y el de su madre Doña Juana, por Moro.



Lám. III; — Retratos de Isabel de Braganza, por Bernardo López; Bárbara de Braganza, por Ranc, y María Francisca de Braganza, por Vicente López.



Lám. IV.—Los tapices de Pastrana, «La Epifanía», de Huguet; la espada del condestable Don Pedro y las estatuas de Grialdo de Merlo.

mismo: *Los desposorios místicos de Santa Catalina*, firmado en 1578 y realizado sobre corcho —excepcionalmente usado como materia en pintura— y *La oración del Huerto*, fechado en 1587, que es probable sea la última de sus obras, de la colección de los Sres. de Fierros de Riva-deo. La Lámina I da fiel idea del solemne conjunto de la instalación, presidida por el bronce augusto, delante del paño de *La conquista de Túnez*, con la deslumbrante revista terrestre y naval de Barcelona del 31 de marzo de 1535, pasada por Carlos V, seguido de su cuñado el Infante Don Luis de Portugal que, con hombres y navíos, participó en la expedición. No sé qué sentirían los portugueses al verse entre memorias auténticas de un tiempo en que ellos y nosotros, sin merma de independencia, acometíamos unidos empresas como la de Túnez.

Pero, más hondo motivo de emoción les aguardaba en el tramo de la izquierda (Lam. II). Sobre el tapiz de la serie de Túnez, al que da tema el imponente navío al mando del Infante Don Luis, se colocó la armadura del Rey Don Sebastián, obra maestra del armero de Augsburgo Peffenhauser, cincelada con primor singular, adornada profusamente con figuras alegóricas y mitológicas y bellísimos desnudos, y ostentando en su clavazón dorada la esfera armilar, la cruz de Cristo y el escudo con las quinas, pregones de que se forjó para un Príncipe de Portugal, Don Juan o su hijo Don Sebastián, y de que, en cualquiera de los casos, a éste hubo de pertenecer. Añadiré una anécdota, que regocijará a mis amigos de Lisboa: Por bajo de la visera del hermoso casco, un tafetán negro simulaba tapar el rostro; «O Encuberto» de la «saudade» lusitana adquiría realidad tangible; pero... no por truco de instalador, sino para remedio de urgencia: al desembalar la armadura advertí, con asombro, que su maniquí, muy siglo XIX, se había hecho sobre un retrato de Felipe II...

Acentuaba la autenticidad y vivencia del recuerdo personal del Rey heroico e infortunado, que la armadura, que un día contuvo su esfuerzo, apareciese entre el retrato de su madre, la Infanta de Castilla Doña Juana, admirable original de Antonio Moro, y el más gallardo trasunto que de Don Sebastián se conoce, el lienzo de las Descalzas Reales, que firma Cristovam de Morais en 11 de enero de 1565.

En torno, se colocaron los retratos de su abuela Doña Catalina, por el portugués Carvalho, con los atributos de su Santa titular, y por Moro; otros dos de su tía Doña María, la cultísima Princesa de los *Saraos* literarios —la exhibición conjunta consintió confirmar que sólo el que la representa con el abanico en la mano puede considerarse seguro—. Todavía entraron en esta instalación tres obras más de Sánchez Coello y la tabla con el retrato del gran Fernando de Magallanes, que resulta más antiguo y fidedigno de lo que se suponía al contemplarlo en la Academia de San Fernando.

Esta abundancia de pinturas en un local nada grande se dispuso, sin embargo, subordinada y para mero realce de la armadura de Don Sebastián.

A la derecha del gran portal ocupaba nuestra aportación cinco tramos de la galería. En el primero (Lam. III), para contraste y como descanso de las fuertes impresiones de lo visitado, se colocaron los retratos de las españolas que reinaron en Portugal y de las portuguesas que reinaron en España en los siglos XVIII y XIX. Moarés, tules, plumas y joyas de colores gayos alegraban los ojos que venían de mirar los severos indumentos filipinos. El lindo lienzo de Largillière, que muestra a María Ana Victoria niña, que había de casar con José I de Portugal; dos retratos de Carlota Joaquina, hija de nuestro Carlos IV, mujer que fué de Juan VI, pintado el uno por Maella, en Madrid, y firmado el otro por el piamontés Giuseppe Trono, en 1787; otros dos de María Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI de España, el de cuando novia, por Duprat, y el ya maduro de Van Loo, haciénnos presente a aquella excelente señora, a la que el pueblo madrileño motejaba su escasa hermosura y su despilfarro en la fundación y dotación de las Salesas Reales, cuando decía: «Bárbaro gesto, Bárbaro gasto, Bárbaro gusto»; y otros dos de Isabel de Braganza, tercera mujer de su tío Fernando VII, por Vicente López y por su hijo D. Bernardo, mediante cuyos pinceles volvió a la ribera del Tajo la enfermiza figura aureolada hoy con el recuerdo de su intervención en los primeros años del Museo del Prado, pero, en su tiempo, poco simpática al vulgo cortesano que, en un cruel versillo, la injuriaba por fea y pobre. En fin, el vigoroso retrato de Doña

María Francisca de Braganza (la que casó con su tío Don Carlos María Isidro, que disputó el trono a Isabel II), magistral pintura de Vicente López. Aún hay que mencionar un dibujo alegórico de Sequeira, el paralelo distante de Goya, y un rico estuche de plata del siglo xvii, con el punzón de Evora, y telas y unas macetas de flores, para acrecer la impresión de remanso de este tramo, situado entre la exuberancia histórica y artística de los precedentes y los no menos nutridos que han de ocuparnos.

Separaban las instalaciones, sin cortar las perspectivas, bastidores, ora centrados, ora adosados a los pilares; y el recinto de los retratos de las Reinas se comunicaba con el siguiente, de mayores dimensiones, tratado a la manera de dependencia de una iglesia; adornábanlo cuatro grandes y valientes imágenes de madera policromada, que talló el más insigne escultor portugués: Manuel Pereira, nacido en Oporto en 1574, vivió en Madrid casi toda su larguísima vida, que finó en 1667. Estas estatuas de cuatro Doctores marianos, esculpidas para San Plácido, Monasterio madrileño, mostraron en Lisboa su arte expresivo y profundo, en el que la espiritualidad intensa no desborda los cauces de la observación del natural y en que la barroca amplitud de los ropajes no esconde la arquitectura del cuerpo humano; véase, por ejemplo, el bellissimo San Bernardo, bajo cuyos hábitos se adivina la firmeza de la anatomía. Tal vez nada se conserve en su Patria de este gran artista, si no son de su mano algunas de las estatuitas, gala de la diminuta y primorosa capilla que en San Domingos de Bemfica dotó un Obispo dominico, homónimo y quizá deudo del escultor. Por lo dicho, puede medirse la curiosidad, no defraudada, que las obras de Pereira hubieron de despertar.

Con las tallas alternaban la tabla de *San Sebastián entre San Francisco y San Bernardo*, que firmó Sánchez Coello en 1582; la *Misa del P. Cabañuelas* y *El Camino del Calvario*, de Valdés Leal, que llevaba en sus venas sangre portuguesa; el *Asunto místico*, fechado en 1669 por Claudio Coello, hijo, de un broncista lusitano; y la *Huida a Egipto*, firmada por el portugués Manuel de Castro en 1697, influida por el estilo de Coello; también colgaba en esta sección un lienzo anónimo, si bien lleno de letreros, exvoto dedicado por la Duquesa de

Aveiro y de Arcos a la Virgen de Guadalupe en 1683, con tres retratos, de mucho carácter, de la escuela de Madrid, dentro del círculo de Carreño. Rasgo gentil de la Dirección general de Bellas Artes fué enviar, sin motivo especial, dos pinturas del Greco: el *Jesús* de Huete, lienzo intacto, de extraordinaria calidad, y la dinámica *Adoración de los Pastores*, recién adquirida por el Estado a las Carmelitas de Daimiel.

El aparente predominio de lo artístico se compensaba aquí con la documentación.

Se agruparon en esta parte en un facistol, en atriles, marcos y dos vitrinas, mapas y manuscritos de índole cartográfica: el Ptolomeo latino del siglo xiv, el *Tratado de la Esfera*, de Sacrobosco, que fué del Marqués de Santillana; los *Viajes* de Magallanes, el *Islario* de Alonso de Santa Cruz, el *Atlas* de Sgrothenus, la *Planta das fortalezas da India de Portugal*, la *Descripción del Universo* de Juan Bautista Lavanha, el *Libro das cidades e fortalezas que a Coroa de Portugal tem nas partes da India*, y otros, como los enumerados, de la Nacional. No faltó la aportación de la Biblioteca de Palacio, que prestó el *Portulano*, de Oliva, de 1580, y del Museo Naval, que facilitó el de Mateo Prunes, de 1563. Daban ambiente a estos monumentos cartográficos: el astrolabio árabe del siglo xv, el de Felipe II, uno de madera y el reloj de sol de Cocar, hecho en 1599. No tuvieron colocación diversos papeles e instrumentos, que también se llevaron, puesto que hubiera sido en detrimento del buen orden y desembarazada exhibición de las obras de arte que, para la generalidad de los visitantes, constituían el atractivo primordial. Entre sacrificar la curiosidad de media docena de estudiosos y perturbar el disfrute de todos, se optó por lo primero.

Y, henos al cabo, en el último recinto, que compartió con el de Don Sebastián la gloria de suscitar la mayor emoción (Lám. iv). Se instaló también con solemne sobriedad. Cubría el fondo el paño primero de la *Conquista de Túnez*, con el mapa de la Península y costas africanas, desde un punto de mira desacostumbrado, a su NE., para que resaltase la formación naval en el puerto barcelonés, pero viéndose al propio tiempo un gracioso aspecto de Lisboa. Colgaban de los muros laterales dos de los tapices de Pastrana, monumentos insignes de la

gesta portuguesa en Africa —*El asalto a Arcila y La entrada en Tánger*—, tejidos según opiniones doctas, por cartones del más grande artista lusitano, Nuno Gonsalves; aunque las analogías aducidas entre las tablas de San Vicente y las soberbias tapicerías quizá se deban a que Nuno Gonsalves, más que en el de las pinturas flamencas se formó en el estudio de los tapices historiados; inversión del argumento que requiere más espacio para desarrollarse.

El frente de la instalación se consagró a una de las más desventuradas y poéticas figuras de la historia de Portugal, el Condestable Don Pedro, que en su cuna, su vida y su muerte, simboliza la unidad peninsular: fué el primero de su tierra que empleó como lengua literaria el castellano; el amigo del Marqués de Santillana, a quien éste dirigió su célebre carta y desdichado Rey de Cataluña en la estrechez del año 1464. De esta data es el encargo al pintor Jaime Huguet del retablo para la capilla real de Santa Agueda, cuya tabla central, *La Epifanía*, donde está retratado Don Pedro en la figura del primer mago de la izquierda, servía para evocar su dramático destino; la evocación la hacía palpable la rica espada que recibió en homenaje de la ciudad de Barcelona, cuando en ella entró como efímero Rey de Aragón, en enero del año mentado, repetida en la hojelada la empresa o divisa que, según práctica familiar, había adoptado —*Paine pour ioie*, que Doña Carolina Michaelis de Vasconcellos interpretó: *Magoas e tristezas em vez de alegrias*—, atestigua que para él se forjó y adornó ricamente esta presea, que guarda la Catedral de Barcelona. A los lados, las efigies orantes, de madera dorada, de Don Dinis de Portugal, hijo de Inés de Castro, y de su esposa Doña María de Castilla, hija de Enrique II, esculpidas dos siglos después de su muerte por un artista, verosíblemente portugués, Giraldo de Merlo, para el Monasterio de Guadalupe, cerraban el conjunto de los recuerdos portugueses aportados por España; Historia y Arte en un haz.

Tal es la suma de lo que se envió y tal la forma como se instaló, que las láminas harán más patente. Tapiáronse los inmensos ventanales con bastidores forrados de arpillera, y la iluminación se consiguió con luz difusa, sin escatimar medios.

Los párrafos, demasiado abundantes, de este artículo, inspíranse en el deseo de razonar y de valorar el esfuerzo realizado por nuestra Patria. De otra parte, estimo que pueda ser útil este análisis, sobrado miucioso, para quienes tuvieren a su cargo otras Exposiciones; si bien difieran los sistemas, reflejo del estilo personal. Cuando la Conferencia Internacional de Museografía, que se reunió en Madrid en noviembre de 1934, varios especialistas aplicaron el calificativo de dramáticas a algunas de las salas del Prado y del Museo de Valladolid, en cuyo arreglo y colocación había intervenido. Acepté y acepto el juicio, aunque esté matizado de censura, en el caso de que la palabra valga en su significado etimológico de *acción*; esto es, que las obras exhibidas no permanezcan inertes, impasibles, sino que, mediante su disposición y su ambiente, atraigan la atención, la sujeten, e inquieten y conmuevan al contemplador.

Al colocar en el marco ostentoso de las bóvedas de Belém —en gran parte del siglo XIX— las pinturas, los tapices, las estatuas y los recuerdos históricos llevados de España, me asaltaba el temor de que la excesiva sobriedad, casi adustez, con que se presentaban, defraudase o desconcertase al visitante, sorprendido además por violentos contrastes. Brindáronme con telas para disimular la arquitectura y muebles que enriqueciesen el atuendo; vencidos los escrúpulos iniciales, mantuve el criterio —respeto a líneas y masas constructivas, sencillez y equilibrio— que hace cerca de veinte años tengo por norma. Del resultado no me corresponde hablar.

F. J. SÁNCHEZ CANTÓN

Subdirector del Museo del Prado.

NOTA.—Sería injusto callar cuánto se debió en el logro de la brillante aportación española a los Sres. Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, al Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes; al Marqués de Aunón, Jefe de Relaciones Culturales; a don Francisco Iñíguez y a sus colaboradores en la Comisaría del Tesoro Artístico, y al General don Juan López Soler, entusiasta de los estudios geográficos. Entre los portugueses, ¿cómo olvidar a los ilustres Dres. Julio Dantas, Augusto de Castro, Reynaldo dos Santos, João R. de S. Couto, Director del Museo de Arte Antiga de Lisboa? ¿Cómo no consignar el nombre del Sr. Augusto Cardoso Pinto, Conservador del mismo Museo, y a quien se debió, aparte una constante colaboración, que al abrirse nuestra instalación dispusiésemos de un catálogo-guía en portugués? ¿Cómo no mencionar la decisiva intervención de los Embajadores en Madrid y Lisboa, Excmos. Sres. Dr. Pedro Teotónio Pereira y D. Nicolás Franco? La deuda contraída con todos ellos no es fácil de pagar.

EL ARTE EN ESPAÑA DURANTE LA GUERRA

SU DESTRUCCION, DISPERSION Y RESCATE

SEGUNDA mitad de julio de 1936. La revolución estalla con una violencia, quizá no superada jamás por ninguna otra conocida: los saqueos, los asesinatos y las detenciones se amontonan y multiplican de modo increíble y, como es natural, los incendios y destrozos de obras de arte, tanto religiosas como de particulares... Y así continúa en los meses siguientes, y así desaparecen incendiadas las mejores iglesias barrocas de Madrid (San Isidro, San Andrés y San Cayetano), de Valencia, de Aragón y, en general, de toda la parte de la España que se llamó «republicana» y no fué sometida desde los primeros días al dominio del general Franco, zona ésta última donde la normalidad continuó y no se registró el menor incidente de este género, sencillamente, porque en la parte de España franquista, o «Nacional», como se llamó en seguida, no hubo revolución.

El vendaval revolucionario destrozó monumentos y obras fundamentales: el Monasterio de Sigüenza, en Huesca; el sepulcro de Folch de Cardona, en Bellpuig (Lérida); el del Cardenal Cisneros, en Alcalá de Henares, joyas fundamentales de nuestro arte, y tantos más, en serie lamentable, que ahora se intenta reparar, sobre todo en pueblos y ciudades pequeñas.

Nada decimos de altares, los maravillosos *retablos* españoles; de telas, de alhajas, de orfebrería..., todo quemado, triturado, fundido.

A nuestras manos han llegado muchas toneladas de plata fundida y verdaderos montones de astillas de imágenes destrozadas. De lo que quedó no llegó más que el vacío ahumado del lugar en que estuvo. Pero todo en cifras aterradoras: hemos hablado de toneladas de plata; la misma unidad es aplicable al oro y al platino, como el millar para los monumentos y altares destruidos, y el millón para los libros y los objetos menudos. La estadística de la catástrofe no está aún realizada, pero sus cifras espantan.

Esta destrucción sistemática fué obra sindical. Los comunistas, los anarquistas (Confederación Nacional del Trabajo y Federación Anarquista Ibérica), los socialistas, en sus infinitas ramas; los trotskistas, etc., etc., ya en bandas de pillaje, ya sueltos, acometían toda casta de empresas de robo y destrucción; pero, asesorados por quienes sabían más que ellos, abandonaban a las furias sueltas cuanto convenía a sus fines, mientras iban seleccionando lotes abundantísimos de todo, vendidos, unas veces, y sacados de España otras, malbaratados entre chamarileros, y muchas, atesorados en escondrijos de los edificios que se apropiaron.

Tan enormes fueron la empresa y el destrozo, que el propio «Gobierno republicano» se creyó en la obligación de intervenir para el corte de tanto desafuero, y lo hizo, creando la que se llamó «Junta del Tesoro Artístico», con amplísimas atribuciones y facultades, y la misión concreta de destruir, en fuerza de propaganda, el mal efecto causado por todo el desbarajuste anterior. El espíritu que orientó esta creación fué el marxista, de gran recogida de toda casta de objetos y de todas las procedencias a su alcance, para la formación inmediata de enormes depósitos, que luego se transformarían, con el tiempo, en Museos gigantescos. El despojo se hizo ya sistemático, pero sin condiciones de destrozo, sino, al contrario, con el mayor cuidado posible, en el salvamento de cuanto fué viable: los archivos, las bibliotecas, cuadros, muebles, imágenes, orfebrería, tejidos, miniaturas, armas, y tantas cosas más de las infinitas que España atesoraba, todo fué pasando a los museos oficiales, y a iglesias, inútiles al desaparecer el culto, completamente desaparecido en la zona republicana, y que se convirtieron en almacenes extraordinarios.

Para esta labor gigantesca no fueron muy abundantes los medios y, en cuanto a personal capacitado, se hubo de echar mano de los técnicos de todos los órdenes, sin una averiguación demasiado escrupulosa de su adhesión al movimiento revolucionario, lo que permitió que los pocos destacados en política pudieran intervenir en la tarea, aún siendo, como eran, opuestos al Gobierno republicano y llevasen a su actuación un espíritu mucho más sano del que inspiró la creación de dicha Junta del Tesoro.

En la zona dominada por los nacionales, nada de esto hizo falta y, por tanto, nada análogo se creó, quedando en su sitio todas las obras de culto y arte, dedicadas a su función habitual y sin el menor riesgo de pérdida o deterioro.

Así las cosas, llegó el avance rapidísimo de las tropas del general Franco, que llegan a Madrid, aunque sin tomar la población, en los primeros días de noviembre de 1936. El desconcierto de las autoridades republicanas es extraordinario, tan grande, que huyen en masa hacia Valencia, abandonando Madrid, con precipitación inconcebible. Entonces se transforma el criterio que guió la constitución de la Junta; su presidente huye también, con sus más allegados políticamente, y ordena se quemen los ficheros de los objetos recogidos y el depósito fundamental de ellos, entonces casi único, de San Francisco «el Grande», iglesia que, por sí misma, es un monumento de arte de primera categoría. Los ficheros desaparecen, pero, afortunadamente, la orden queda incumplida respecto de la iglesia.

Este hecho, perfectamente documentado, como todo lo que aquí se expone, marca la nueva pauta que señala los derroteros de la Junta; continuación de la propaganda antinacionalista, con fotografías, Prensa, folletos y discursos de todos los géneros, y sustracción de cuanto suponga historia o arte, para que de ningún modo caiga en manos del ejército Nacional, peligro cada vez más inminente, por los continuados avances, y para cuya evitación se recurre hasta la destrucción sistemática de todo lo que no es factible transportar.

Entonces, al trasiego de obras de arte, de sus sitios de origen a los depósitos, se agrega el mayor todavía de su huída delante de las tropas y el de su exportación, con fines más o menos bastardos, ale-

gando siempre el peligro, inexistente, de su desaparición a manos de los nacionales, como justificación de transportes tan peligrosos y caros.

La huída a Valencia da al traste con los principales cargos de la Junta, y se constituye la segunda, mucho menos afecta al Gobierno que la anterior, con una central en Valencia y delegaciones en las principales capitales españolas. La central continúa a rajatabla la trayectoria señalada por las nuevas órdenes, pero cada vez más desasistida por las delegaciones, que sólo en sus jefes continúan siendo afectas.

Y entonces aparece en la zona nacional la necesidad de protección y salvamento de obras de arte, encontradas al avance de las tropas en estado caótico de almacenamiento y destrucción, por las razones expuestas, y como la necesidad es apremiante, se resuelve de modo nuevo, sin atenerse a legalidades, que en esta zona jamás fueron dejadas de lado, puesto que la vida continuó normal, al contrario de lo sucedido, desde los primeros momentos, en la otra mitad española.

La organización creada asumió todas las facultades de los organismos oficiales dedicados a la custodia y conservación del arte español en una sola persona y así nació la Comisaría general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, integrada por un Comisario general, el Sr. Muguruza, hoy Director general de Arquitectura; un Subcomisario general, el Marqués de Lozoya, Director general, hoy, de Bellas Artes, y un adjunto administrativo, personas ambas beneméritas del arte español, y que realizaron una labor gigantesca. Este elemento director tenía, a su vez, representantes regionales y provinciales, para los asuntos de carácter local; pero, además, regía un organismo mucho más interesante, exigido por las circunstancias, por primera vez dadas en la Historia, de recoger todo el arte disperso, recuperarlo y devolverlo a sus dueños o lugares de procedencia, reparando, además, lo destruído y mutilado en la huída o la actuación anterior de la horda de asesinos internacionales, sujetos a mandos tan criminales como ellos y a órdenes no menos sal-

vajes, que constituían, por entonces, el llamado «ejército republicano».

Para abarcar estos múltiples aspectos, la organización tuvo un carácter estrictamente militar en los agentes y compañías que actuaban en el frente, al lado de las tropas y, muchas veces, adelantándose a ellas, en titánica lucha de segundos, para que el retraso más leve no diera tiempo a que se realizaran las ordenadas destrucciones. Y así, en Extremadura y en Bilbao; Santander y Asturias; más tarde, en Cataluña, estos agentes, a las órdenes directas de Comisario y Subcomisario, más un jefe militar, fueron recogiendo y almacenando, como era posible y donde fué más sencillo, los inmensos tesoros que, milímetro a milímetro y segundo a segundo, iban disputando al enemigo, transformando en salvamento la obra destructora de un ejército de desastre.

Un poco menos en primera línea actuaba la segunda parte de esta organización de guerra, clasificando y reparando, de manera eficaz, aunque provisional, por la premura, desde las grandes catedrales, hasta las telas, miniaturas e imágenes de marfil. Todavía detrás, quedaba la organización de conservación de Monumentos, siempre a las mismas órdenes, que completaba lo comenzado por los elementos de vanguardia del Servicio. La obra fué gigantesca, y su resultado fuera de todo cálculo, lo mismo de éxito que de desastre, porque entonces fueron apareciendo el destrozo total de la Catedral de Lérida, los parciales, pero irreparables, de las de Barcelona, Tortosa, Gerona, Valencia, Orihuela, Sigüenza, Jaén, Guadix, Roda... las pérdidas totales de los monumentos Sigüenza, Alcalá (Magistral y Santa María), Guadalajara, Villena (Santiago), todos monumentos de primera categoría, entre los cientos de iglesias quemadas, empobrecidas, mutiladas. La documentación existente en la Comisaría general no puede ser más desoladora. Hay diócesis enteras que no conservan apenas una iglesia en estado decoroso y, desde luego, ninguna intacta. La pérdida fundamental del arte español en la guerra, ha sido ésta: la de retablos, imágenes, ropas y orfebrería, tan abundantes como ricos, en España entera.

Por lo demás, la desolación era extrema: el Palacio Real de Ma-

drid, vacío de sus colecciones riquísimas, de las cuales tan sólo la Biblioteca y la Armería estaban en el Museo del Prado; el Monasterio de El Escorial, sin sus joyas, vacíos los estantes de sus códices y limpios sus muros de los principales cuadros; el Museo del Prado, en Ginebra; el de Segorbe, en Valencia; el de Valencia, en Madrid; el de Lérida, en Zaragoza, y los de Barcelona y Bilbao, en París. Por todas partes, almacenes de obras de arte, con depósitos en todas las capitales y muchos pueblos, a más de los abundantísimos de Cataluña, donde se almacenó la máxima parte en la huída del ejército y de los dirigentes republicanos. El depósito fundamental del Castillo de Figueras, se voló, aunque mal, y sólo una parte de su inmenso tesoro desapareció; en varios otros depósitos se llegó a tiempo, a algunos con los bidones de gasolina preparados para hacerlos arder; otros se salvaron por la presencia de ánimo de su custodio, que entretuvo a los encargados de la destrucción hasta la llegada de las tropas, como Poblet, y así quedaron los depósitos de Sabadell, Manresa, Granollers, Tarragona, Gerona, Perelada, Darnius, Figueras, Puigcerdá, Pedralbes, Olot, etc., etc., todos con cifras gigantes cas de todo.

En la zona republicana, la tarea fué, durante este período de la guerra, interesante en extremo. Se dijeron ya las diferentes secciones de la Comisaría general del Patrimonio Artístico, pero de intento se omitió una que funcionaba precisamente en zona enemiga. Quedó expuesta la transformación del organismo republicano que intervenía las obras de arte, y asimismo se dijo que, en el período de franca guerra estaba, en su máxima parte, divorciado del Gobierno. Esta circunstancia fué aprovechada por el espionaje nacionalista, y a su sombra se desarrolló la labor de la sección que nos ocupa, integrante de casi toda la Junta del Tesoro, fuera de los altos cargos directivos de Barcelona, pues alcanzó a los más altos de la delegación de Madrid y a parte de los de Valencia. La tarea que correspondió a esta rama de la organización nacionalista, fué durísima: a las órdenes del general Franco, y viviendo en la región enemiga, tuvo que luchar con dificultades insuperables, primero, para conseguir arrancar de manos de sindicatos las obras de arte que detentaron; escon-

derlas después de los dirigentes peligrosos y de la policía comunista, mucho más peligrosa de lo que pueda suponerse y bien representada en la Junta; resistir las exportaciones hasta lo imposible y, finalmente, trasladar avisos de estas exportaciones, cuando eran inevitables. No es quizá aún prudente dar más datos de esta rama de la Comisaría del Patrimonio Artístico; sólo diremos que su organización era algún tanto pintoresca, como no podía menos de ser. Unos cuantos mantenían la relación susodicha, con entera conciencia de lo que eran y hacían, y otros muchos, y no precisamente de los menos meritorios, trabajaban a su lado, sin saber una palabra de la organización, con un fin honradísimamente patriótico solamente y sin saberlo, porque no necesitaron más móviles que acrecentasen su entusiasmo y lealtad, y, en las duras condiciones de trabajo a todos impuestas, el secreto exigía ser conocido del menor número de personas posible. Para dar idea todavía más precisa del medio de trabajo de esta sección, téngase en cuenta que estaba sujeta al hambre, como todos los ciudadanos del Gobierno de la República, hambre durísima, con escasez de todo: vestidos, alimentos, medicinas, viviendas, porque Madrid estaba medio arrasado y, lo que permanecía en pie, sobrecargado en grado sumo; además, estaba la policía, montada al modo comunista e integrada por elementos comunistas, potentados de aquella situación, y el asedio y la vigilancia constante y los bombardeos continuos de artillería de un partido y otro: es difícil se idee nada más duro.

Y llega la paz.

Como es natural, lo único ordenado de cuanto queda de arte en la España que fué republicana, es lo que pasó a manos de la Junta del Tesoro y no salió de ella. Lo demás era un amasijo de laberínticos depósitos en todas partes, resto lamentable de las ruinas, saqueos, despojos y expropiaciones. La empresa de reparación de tanto daño adquirió proporciones abrumadoras, sólo apreciables en toda su categoría inusitada, si se considera que todo aquello fué el resultado de la acción sistemática de un ejército de *especialistas* de todas las categorías, desde los soldados, policías, ladrones y asesinos, hasta los técnicos de más altura científica y moral, y que todo ese ejército

numeroso actuó con actividad no interrumpida y eficacísima durante tres años consecutivos, sin disminución de esfuerzos, guiados los unos por sus instintos; por su rapiña, los otros; por órdenes sindicales, consignas de Moscú y así, en escala ascendente, hasta los últimos, cuyo espíritu se regía por la abnegación suma y el anhelo de salvamento, en cuya empresa llegaron a lo heroico.

Por las dos ramas extremas del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico, la que actuaba en pleno frente y la que quedó en zona roja, hubo heroísmos y víctimas, determinantes del espíritu que había de guiar la liquidación en la paz del desastre de la guerra.

La labor tenía que ser lenta; se trataba de la clasificación y ordenación de tanta obra de arte, que pasó, a veces, por cinco y seis organismos diversos y llegó a nuestras manos sin el menor dato de su procedencia, perdida a lo largo de un trasiego, a menudo imposible de determinar.

Otra labor, más lenta, era la de reparaciones de edificios, necesitados de estudios previos, de análisis detenidos, de condiciones económicas, no siempre posibles, tras de una guerra tan larga y penosa, y de tiempo material de ejecución.

Pero, al mismo tiempo, urgía de modo extremo una parte de devolución de piezas para el restablecimiento del culto, así como la continuación de reparaciones rapidísimas de puesta en servicio de iglesias y viviendas, pues todo estaba saqueado. Ambas necesidades se cubrieron de modo definitivo cuando fué posible, por ser pequeñas las reparaciones y tener a mano los objetos pertenecientes a casas o iglesias; pero, por lo general, no era viable ni una cosa ni otra, y hubo de recurrirse a remiendos provisionales y entregas en depósito de muebles y efectos. Así se montaron los Ministerios, la mayoría de los departamentos oficiales, las iglesias y cuantas viviendas fueron precisas. La organización militar seguía siendo necesaria para la eficacia de estos fines y, por tanto, se reafirmó, aunque la labor de los frentes, es decir, la puramente militar, se había terminado.

Por fin, otra labor de urgencia fué la reunión en pocos depósitos de todos los almacenes tendidos por España entera, y el rescate de lo mucho disperso, procedente de saqueos parciales, o emigrado a

París y Ginebra, como lugares principales, y a otros del extranjero más imprecisos. La organización anterior ya no era suficiente; algunas de sus secciones habían perdido su finalidad concreta, y se reorganizó el servicio, dividido en dos ramas principales, consultiva y de información, encomendadas a comisarios regionales y apoderados provinciales, y ejecutiva, en manos de la Comisaría general, con sus agentes de recuperación y arquitectos especializados.

Los campos no estaban deslindados con precisión, pues las circunstancias obligaban a que la transformación no pudiera hacerse en un momento, sino en tránsito casi insensible, para que fuese eficaz, sin corte ninguno en la actuación, imposible de detener en su marcha, necesitada más bien de aceleración. Por tanto, muchos comisarios de zona, o regionales, tuvieron que actuar todavía muchos meses como delegados de la Comisaría general, con agentes y arquitectos a su cargo, auxiliados por camiones y servicios militares, estableciendo centros regionales de devolución o intermedios entre los almacenes locales y centrales y trabajando en la reparación rápida de templos y edificios civiles.

De todas maneras, la orientación fué la susodicha, encomendándose a los comisarios regionales, apoderados provinciales y locales de la vigilancia directa del Patrimonio Artístico, con la obligación de informar a la Comisaría general de cuantas anomalías, irregularidades o necesidades de todo orden ocurrieran, lo mismo en edificios que en piezas artísticas.

El grupo de arquitectos restauradores recibió las obras de acondicionamiento urgentísimo, y comenzó la tarea de proyectos urgentes, al paso que ayudaba a la sección antedicha en el inventario de destrozos. Para ello, se ha procedido a la toma de datos de todos los órdenes, con una clasificación inicial de desperfectos, que den lugar a obras de carácter urgentísimo, urgente o menos urgente, ya terminada y que abarca 55 de la primera categoría, 70 de la segunda y 70 de la tercera, que es la menos ajustada a la realidad, porque se contrae a las disponibilidades económicas, limitadas después de una catástrofe de tres años. Esta enumeración se refiere solamente a los edificios declarados «Monumento Nacional», que son los atendidos

por este Servicio. Los restantes están afectos a «Regiones Devastadas», que depende del Ministerio de la Gobernación, aunque ambos organismos mantienen, como es natural, relaciones muy estrechas. Por ello, el número de obras es aterrador, si se tiene en cuenta que el número de edificios declarados «Monumento Nacional» es de mil cien.

El resto va directamente unido a la Comisaría general, que tiene a su cargo depósitos en todas las capitales, a los que fué todo lo artístico de su provincia, y se fué devolviendo, luego de inventariado y fotografiado, cerrándose los depósitos a medida que se fueron agotando, pero en plena vida todavía varios de ellos.

Lo exportado se fué trayendo con enormes dificultades, pues la guerra europea se declaró mucho antes de que se pudiera terminar su entrega, y en plena guerra vinieron los principales cuadros del Museo del Prado, depositados por el llamado Gobierno republicano, conocido en España por «Gobierno rojo», en Ginebra, porque no pudieron hacer con ellos otra cosa.

De París vinieron el Museo de Barcelona y el Etnográfico de Madrid, más alguna otra pieza, rescatada de los «tesoros» que raptaron los dirigentes marxistas.

Todo ello sumaba trenes enteros de cuadros y orfebrería. De ello se entresacó lo conocido, que ha vuelto a llenar los citados Museos, además de los de El Escorial (Museo y Biblioteca), las colecciones, únicas en el mundo, de tapices, muebles y cuadros de la Corona de España (Palacios Reales de Madrid, El Escorial, Aranjuez y El Pardo), los mejores fondos de la Biblioteca y el Archivo Histórico Nacionales y las colecciones religiosas y particulares, entre las que se contaban los tesoros, también únicos en el mundo, de Toledo, Cuenca, Valencia, Barcelona y Roda, para no citar más que lo de interés mundial. Es curioso consignar que no quedó en la España republicana una sola obra conocida de Goya, Velázquez y El Greco, aparte de las pocas piezas escondidas a la rapiña oficial, ni nada de valor internacional *cotizable* que llegase a sus manos. Lo triste es que mucho, muchísimo, ha llegado a las nuestras tan mutilado, que no tiene remedio posible y se perdió para siempre.

La manera de efectuarse las devoluciones quedó establecida de la siguiente forma: primero se investiga la propiedad por todos los medios al alcance: actas de incautación, catálogos y publicaciones, etcétera. En los casos en que esta tarea ingente da resultado positivo, se avisa a la persona o entidad propietaria y se hace entrega de cuanto se ha precisado como de su pertenencia; en los muchos casos en que ya no hay posibilidad de identificación, pasan a la categoría de *desconocidos*, y se clasifican y exponen, para que sus presuntos propietarios, previa la declaración jurada de sus piezas desaparecidas, las examinen y reclamen, alegando los datos de propiedad que posean y, si son suficientes, hacerles entrega de lo correspondiente a su declaración. Caso de ser varios los reclamantes de una pieza, o insuficientes las pruebas, queda ésta depositada en el Servicio, hasta tanto que se amplía la demostración, que, sin tampoco se aclara, no da lugar a devolución inmediata, quedando sus reclamantes en libertad de litigar entre sí o realizar las informaciones pertinentes, para lo cual tienen un mes de plazo de incoación de expediente. Es justo se haga constar que estos casos extremos son rarísimos, quizá menos de dos por millar de objetos devueltos.

Las devoluciones, de cualquier casta que sean, se verifican siempre como entregas en depósito, mediante su acta, que, unida a la fotografía correspondiente, queda en el local especial de este Servicio, a disposición de toda persona que quiera la última y establecer sobre la misma la reclamación que crea conveniente, por estimar que reproduce un objeto suyo. En estos casos se sigue el mismo procedimiento de nuevo depósito (si la reclamación presentada tiene alguna posibilidad de certeza) e información de partes, ya expuesto anteriormente. También son de un porcentaje reducidísimo los casos de reclamación presentados.

Pasado un año de estas entregas provisionales, el Servicio se desentiende de reclamaciones, quedando solamente la vía judicial a quienes se juzguen desposeídos.

Como se ve, el Servicio de Recuperación Artística nunca define propiedad; la aclara cuando posee o le suministran algún dato, y obra en consecuencia, pero siempre bajo la responsabilidad de quie-

nes lo aducen, dejando claras sus actuaciones, para que nunca puedan llegar a ser definitivos los errores o suplantaciones que lesionen legítimos intereses.

Dentro de la recuperación quedan la multiplicidad de operaciones de compra y venta realizadas durante la dominación marxista, casi todas procedentes de despojos. Este trabajo se verifica mediante un juez especial designado al efecto, y que actúa dentro del Servicio.

Todo lo demás, catalogaciones, reparaciones de todas clases, armado de piezas, se va haciendo en lo posible, cuando la furia revolucionaria no se cebó en los objetos con demasiada saña. Lo más lamentable de nuestro Servicio es la apertura de cajones o paquetes; ya sabemos que dentro, para una pieza intacta, siempre aparecen cientos de trituradas, sin posibilidad de remedio, piezas que para siempre se perdieron de nuestro tesoro de arte español, como quieren que se pierdan para nosotros tantas que aún están fuera de España y fueron exportadas criminalmente, pero sepan todos que no renunciamos a ellas y trabajaremos con tesón inflexible hasta su rescate, con el mismo tesón que puso nuestro ejército en expulsar de nuestro suelo un régimen odioso, hasta que lo expulsó, contra todos los augurios y vaticinios; así será también el fin de nuestra recuperación artística; mientras tanto, no cejaremos.

FRANCISCO INIGUEZ

COMISARIO GENERAL DE LA DEFENSA
DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO NACIONAL

PROBLEMAS DE ARQUITECTURA EN LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

PRECEDE siempre a la forzada elección de un tema de disertación, la duda sobre cuál se ajuste mejor al momento y lugar correspondientes; y sigue a esta elección otra duda, más compleja, sobre cuál deba ser su desarrollo, su tono y su medida; acreciéndose la primer duda con el número de oportunidades que brinde la actualidad o la conveniencia, y alterando la segunda, según sean los límites que fijen las circunstancias ocasionales.

En este caso resulta breve la primera duda, porque todo tema de arquitectura tiene ámbito actual en los requerimientos de la reconstrucción nacional, cuyos problemas diversos adquieren oportunidad y se ofrecen al estudio en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Es, en cambio, intensa y varia la segunda duda; porque, al buscar el medio de hacer útil la expresión de una idea, se duda entre el convencimiento de lograrlo usando de la mayor concisión sintética, y la experiencia adquirida al ver lograrse resultados persuasivos a través de exposiciones prolijas de hechos, formando cadena de ejemplos sucesivos, que conducen a las pruebas de una realidad; añadiéndose a tal duda el recelo de incurrir en aparente arbitrio pedantesco al exponer en forma breve de aseveraciones, lo que es resumen de experiencias y procesos deductivos, tan largos de explicar como lentos de obtener.

En otro orden, derivado de la cualidad pedagógica que ha de informar cuanto contenga la REVISTA DE EDUCACION, se duda sobre el camino a seguir y el nivel a mantener dentro del mismo; siendo consecuencia de una natural preocupación para quien sale de la estricta cuadrícula profesional, sin abandonar su sistema constructivo de razonamiento, que en nuestra técnica se desenvuelve siempre en términos de generalidad, ordenadora de especialidades; donde no resulta fácil satisfacer al especialista, que encuentra superficial lo referido a materia de su peculiar dominio, ni complacer

tampoco a quienes sean extraños a las técnicas tratadas, por encontrar el conjunto impregnado o desenvuelto en un tecnicismo y con arreglo a términos ajenos a su familiar dominio.

Asalta, finalmente, una tercera duda, que radica en el temor de caer en una teoría más, perdiendo el tiempo e induciendo a perder energía en disciplinas y ejercicios inoperantes de «juegos florales», cuando el momento actual, de cirugía de guerra, reclama acción y decisiones; faltando tiempo y siendo pocas todas las energías disponibles para lanzarlas en tromba sobre los problemas candentes, planteados hoy con caracteres inaplazables y angustiosos.

La preocupación de un obstáculo lleva muchas veces a tropezar en él, en vez de salvarlo; aquí también las dudas apuntadas pudieran conducir a caer precisamente en los errores que quisiera evitar; sirva en tal caso, para justificarlos, esta dilatada y diversa explicación sobre las dudas al elegir un tema de reconstrucción y enfocarlo en un aspecto que juzgo interesante hacerlo conocer.

Atribuye Bergson al hombre una especial condición de inhabilidad para estudiarse, fascinado ante las ciencias basadas en materia inerte, a las que se entrega, hasta producir ese enorme desnivel entre la elevación de abstracciones científicas y la baja condición científica del conocimiento humano, aún en trance de simple observación de hechos.

Parecida circunstancia concurre en las técnicas, ligadas en un terreno práctico al mejoramiento de la vida, torcidas a impulsos de otras tendencias, influídas del sentido materialista, que convierte al ser humano en un número y a sus obras en unas fichas. Así, en la vida de los pueblos y en el proceso de su mejoramiento, en esa fusión de técnicas que determina la formación material de poblados y ciudades, hay la desproporción notoria de unas técnicas con perfecto dominio de sus fórmulas y resortes mecánicos, sin entender aún el verdadero sentido espiritual y biológico del concepto contenido en la idea del urbanismo, inseparable del tema candente de la reconstrucción y factor notorio en el proceso de resurgimiento nacional, que alcanza de lleno a la arquitectura, abarcando cuestiones que no son nuevas ni requiere ningún descubrimiento, pero se plantean en des-

usada extensión, fundiéndose con desmedida intensidad y en circunstancias excepcionales, que inutilizan los viejos mecanismos usados hasta ahora y reclaman el estudio de sistemas basados en actuales principios sustantivos, conducentes al cultivo de una ciencia de tipo esencialmente humano, situada aún en período elemental, casi embrionario, de formación.

Esta ciencia, que en curso normal responde a un proceso evolutivo (y cuya virtualidad no radica en la edificación suntuosa de un sistema ni de una burocracia, sino en la orientación y agrupamiento ordenados de las técnicas interesadas), ha de adquirir un matiz netamente revolucionario, según corresponde a todo cuanto se produzca en España en el período de liquidación en que vivimos; de cuya duración sólo puede predecirse la certeza de existir, en tanto esté por liquidarse cualquiera de los problemas que contribuyeron a producir el Movimiento; porque, si hemos de aceptar la estructura histórica de las revoluciones sociales, donde resulta existir siempre una serie de razones sustantivas que la justifican y un ambiente propicio que las hace posibles; donde se inicia, fomenta y nutre, desde sectores opuestos y por diversos conductos de errores imprevistos y campañas deliberadas, formándose a lo largo de mucho tiempo un proceso de acciones y reacciones sordas, ocultas a los más, que estallan por causas de cualquier orden, producidas en el momento preciso en que el ambiente, largamente cultivado, reclama la acción fulminante; si admitimos en esa figura que el eje de giro comprende el período abierto a la violencia declarada, cuyo comienzo se conoce, siendo imposible augurar su desarrollo y término (influido y resuelto en suma y choque de reacciones humanas, bajo signos y en tiempos comparables a la conjunción de impulsos desordenados en un par de fuerzas, donde acabe por imponerse una, forjada a golpes en la lucha), habríamos de deducir, si no nos lo sirviera deducido ya la Historia, que en torno a ese eje de giro comienza un proceso de soluciones, de análoga figura y sentido inverso al proceso inicial, de escala descendente en gravedad y urgencia, hasta llegar a los problemas iniciales; siendo indispensable lograr una efectiva reincorporación de actividades y sectores opuestos, disidentes o desentendidos del proceso planteado.

En torno a ese eje fijo de revolución, donde ha imperado el orden seguido de una suma de ideales, disgregados antes y en forzosa opción entre dos signos contrapuestos, suelen quedar limaduras y adherencias, que deforman su figura más o menos ligeramente; pudiendo llegar a entorpecer su acción rectora, al desviarse del ángulo preciso y desligarse de su núcleo fundamental, en proceso parecido al de algunos metales de aleación incierta, que precisan a veces de especial trato y arbitrio, de un nuevo batido o una mayor temperatura.

Lleva esta digresión a tres deducciones:

Hay unas masas, heterogéneas, ignorantes del origen, las causas y los fines de una revolución; que atribuyen ambas cosas a hechos y razones adjetivas o independientes, y buscan solución en la vuelta al estado aparentemente normal de su vida rutinaria, anterior al momento mismo de exteriorizarse la revolución; sin razonar ni intuir sobre el verdadero origen de ésta, ni la parte que en ella tuvo su rutina; sin comprender la transformación sustantiva que impone un proceso revolucionario, hasta liquidar todos los errores que lo engendraron.

Hay en esta liquidación un proceso de condición eminentemente constructiva, metódico y tenaz, ligeramente precedido de otro (paralelo en su camino y de inversa condición) que deshaga los viejos sistemas que fueran causantes verdaderos de la situación creada, precisando de acciones de especial discernimiento, para no incurrir en excesos inconoclastas de difícil remedio.

Hay dos caminos a seguir en ambos procesos: uno, consiguiente a un criterio general y un plan desentendido de acuciamientos e incidencias; otro, de acción inmediata, en atención de problemas inaplazables, según remedios ocasionales, que salven el obstáculo sin crear dificultad a soluciones definitivas.

Estas tres ideas generales, deducidas de una digresión indispensable, son aplicables al tema que se trata.

Interesa a muchas gentes conocer la cuantía del daño que sufriera España en el cuerpo centenario de sus pueblos y ciudades, en el tesoro de su arquitectura y de sus monumentos, en la masa de sus viviendas esparcidas por un agro diverso, de tierras de pan llevar o

de regalía; atraen las cifras, las cantidades de millones que lo valoran; inquieta la proporción entre lo dañado y la general riqueza (más por miedo a la distribución de un recargo fiscal que por amor a la estadística); preocupa, por parecida reacción, el volumen de obra a realizar, el esfuerzo que reclama y el tiempo que ha de tardarse en tan complejo menester. Y ahí se para tal vez la atracción de aficionados, por escaparse ya al tipo medio de curiosidad, el mecanismo interno a crear para acción eficaz del sistema de labor re-constructora.

Curiosean la gente el decoro de los planes que salen a la luz en Exposiciones y Revistas, como promesas o realidades de una reconstrucción de regiones devastadas por la guerra; se inquiere sobre el nuevo estilo, los nuevos modos; y se para el comentario aficionado en la crítica del atuendo externo, como signo definidor de la nueva España, escapándole la visión del proceso interno de estructuras y materiales, de organizaciones y sistemas, cuyo ajuste sucesivo y lógico (apoyado en la razón inalterable de unas tradiciones populares) vendrá a imponer un estilo y unos modos; cuestión distinta de una manera y una fórmula inevitable, de momento, para salir del paso.

Busca la gente información relativa a la marcha de trabajos, a la solución apremiante de problemas de vivienda; lee noticias diarias de poblados nuevos y protección de casas, las da por hechas, suma y busca en ello acomodo a un estado de conciencia al pensar levemente, desde la comodidad de su mesa y de su casa, en quienes perdieron ajuar, casa y trabajo; pero el término medio de las gentes no llega a ver en ese número de casas y poblados un conjunto de propósitos sin realidad, si no se ordena y encauza la producción de materiales dentro de normas asequibles, en cantidades suficientes, si no se pone remedio al sistema de transporte, cercenado hoy y reducido a la mínima expresión, por causas sobradamente conocidas y de muy compleja determinación; si no se reajusta la retribución del trabajo con acuerdo a las exigencias de la vida, o se produce la vivienda en términos económicos asequibles a los actuales.

No es ocioso repetir hasta la saciedad que todo mecanismo pro-

ductor ha de tener un signo y un volumen dentro del sistema nacional de producción, donde cada organismo actúe según la intensidad y ritmo acordes con las posibilidades que desde los órganos inmediatos le faciliten en materia apta a su labor; sin absorber con exceso elementos que precisan otros menesteres más urgentes y a condición de no padecer de privación ocasionada por la distribución desigual, que desarticula un bien entendido sistema de prelación, tanto en mejoramiento industrial como en utilización de recursos materiales.

Todo plan de reconstrucción significa y reclama una previa producción, regulada según principios, que corten el sistema pasado de criterio liberal, desenvuelto con arreglo a particulares conveniencias, desentendidas de una articulación nacional; conducentes a una paralización de la general actividad, al existir lagunas esenciales en el ciclo integral de producción, imposibles de llenar, siquiera sea de manera imperfecta, con una industria desprovista y desarticulada.

Quiere decirse con todo esto que, sin perjuicio de lograrse considerables aciertos en actuales acciones llenas de entusiasmo, no podrá integrarse el sistema racional y económico de reconstrucción, que reclama en su totalidad el resurgimiento nacional, mientras no alcance el proceso revolucionario a todos los sistemas de producción, bajo todos los aspectos; y que para iniciarlo resulta indispensable implantar un sistema de acción, concurrente de todas las técnicas, donde se sepa y disponga lo que se produce, donde se conozca e impulse lo que puede ser objeto de incremento, donde se regulen las actividades más urgentes, la proporción en que deben ser atendidas y ritmo en que puedan desenvolverse; salvando el déficit resultante, con medios necesarios para lograr la nivelación y en proceso conducente a la normalidad; cuestiones todas que reclaman la previa formación de una estadística directa y eficaz sobre los puntos concretamente determinados, y un sistema ordenador, conjugado directamente con los órganos receptores, en una conjunción eficaz y de acción directa.

Esta conjunción de técnicas, acopladas en un sistema de nueva creación, condiciona una previa situación de capacidad y preparación eficiente; saliéndose del marco de estas notas un análisis de este aspecto; limitándolo al cuadro de nuestra técnica, donde podrá

desenvolverse la crítica, libre de otros prejuicios que los inherentes a la censura de nuestra propia profesión.

Para analizar el proceso técnico que cumple a la arquitectura en la reconstrucción, resulta necesario considerar primero la situación de nuestra técnica, que habremos de considerar de lejos para encajarla en términos cuya distancia de varios años facilita su enfoque.

En los años que preceden a la Revolución, la técnica de Arquitectura ha seguido un proceso influido del desorden que invadiera todos los aspectos de la actividad española. Y ese caminar desconectado de las conveniencias nacionales, desentendido de sus elementales previsiones, va precedido de una tara común a todas las actividades, alcanzables, en general, por una crítica basada en achaques, atribuibles a la contextura intelectual, frecuente en la sociedad española, refractaria a la investigación, amante del ensayismo, influida de una superficialidad impaciente; que conduce a soluciones servidas desde fuera, y acaba en un plano de inferioridad, al degenerar las condiciones naturales de asimilación en comodidad y esclavitud de copia de ideas y realizaciones ajenas.

No ha de parecer extraño que estos achaques de carácter general hayan repercutido en la técnica de Arquitectura, ocasionando defectos que pueden concentrarse en tres fases:

- 1ª Falta de sentido nacional y unidad de criterio.
- 2ª Falta de organización laboral.
- 3ª Falta de naturalidad expresiva.

No ha existido un verdadero sentido nacional en la Arquitectura del Estado, ni un criterio determinado y fijo en la técnica particular.

Cada Ministerio ha tenido su Arquitectura parcelada, cuando no varios sectores, creados como compartimentos estancos, no siempre coincidentes, ni siquiera acordes, y a veces opuestos; cada sector, abrigado en distintos pliegues de la Administración, se ha desarrollado según diferentes climas burocráticos, con arreglo a circunstancias accidentales; produciendo obras de significación adjetiva, como expresión de criterios personales. Así ha tenido el Estado unas obras de Arquitectura, buenas o malas, según fuesen las condiciones del

autor de la obra o del guiador del grupo y la libertad con que actuara; pero nunca ha tenido una Arquitectura como expresión del Estado, con sentido nacional, con un criterio uniforme y representativo.

No se incurre en el achaque pueril de clamar por una forma nacional de Arquitectura, cuando cada zona española es de clima, materiales, costumbres y cualidades raciales diferentes. Se incide sencillamente en la necesidad de buscar en la Arquitectura una expresión viva de esa misma secuencia observable en un recorrido del territorio nacional, donde las infinitas variaciones y aún los contrastes entre zonas distantes se producen a través de matices y cambiantes, en que existe siempre el factor común de un carácter determinado.

Momentáneamente ha de buscarse en lo aparente de la Arquitectura la exteriorización de un carácter, como factor influyente en la evolución creadora de un estilo, interesante en su estructura más que en su apariencia; que nacerá cuando cumpla al caso y verán quienes entonces vivan, porque ha de precederle una transformación profunda de todos nuestros sistemas constructivos propios, del ajuste racional de organismos productores y la juiciosa ordenación de todo un conjunto, que nada tiene que ver con ese superficial concepto del *estilo*, atribuido a un simple revestimiento de superficies, cubriendo viejos modos o rutinas, según sucede en el «estilo español de la escayola y nogalina» o, aún peor, en ese «cubismo funcional», crecido entre nosotros como plaga y máscara de incapacidad creadora, de sistemas vulgares y procedimientos viejos.

En la Arquitectura oficial ha de pedirse más: los edificios del Estado deben responder concretamente a los principios sustantivos de la concepción y nueva vida nacionales. Las leyes de Arquitectura, que escapan a lo anecdótico y son tanto más definitivas, cuanto más se acercan al plano superior de la abstracción, se inician en fundamentos morales; cuya interpretación se realiza con exactitud superior a lo presumible, si se tiene en cuenta que han de traducir a la materia los mismos principios que rigen una función social, en el lugar mismo en que se interpretan. El divorcio acusado entre mu-

chos albergues de la Administración Pública y la acción que en ella se desenvuelve, es el reflejo directo del abismo mediado entre los principios donde debiera inspirarse la obra y su interpretación particular, puramente material, desprovista de espíritu y falta de criterio.

Precisa la Arquitectura oficial de una continuidad y de una lógica, si se quiere lograr su permanencia en la historia, según lo fué la Arquitectura nacida en la continuidad de una cultura formada a lo largo de varias generaciones, guiadas de un espíritu y una tradición superiores a la limitación humana; o la impuesta en la lógica de una dictadura personal, extendida a todas las actividades de un pueblo, con la fuerza creadora de un ser superior que lo conduzca. Ambas condiciones han de ser presididas de unidad de criterio, indispensable a una acción consecuyente; según ha de serlo en la Justicia y en la Hacienda, tomadas como ejemplo de entidades permanentes de una civilización.

Ha faltado también a la técnica de Arquitectura una concepción orgánica laboral, considerable desde diferentes aspectos; todos consiguientes a un forzado régimen inicial de modestia, rayano en la pobreza, que las premisas nacionales impusieron al desenvolvimiento de la construcción, dentro de panoramas reducidos, incompatibles con un desdoblamiento de las actividades profesionales en la organización, estudio y perfeccionamiento de todos los campos afectados y dependientes de la técnica.

En primer término, la labor de Arquitectura ha adolecido siempre de individualismo, independientemente del que sigue a los achaques antes reseñados y del derivado de la especial cualidad creadora de la profesión; conduciendo al inútil desgaste de energías en investigaciones y estudios previos de carácter personal, evitables con un conocimiento de las experiencias anteriormente tenidas y su ordenación metódica y comparada. Su resultado es la inexistencia de unas normas y ordenanzas de procedimientos y sistemas de acción profesional, que evitaran una labor de previo estudio y facilitarán una sistematización de trabajo, unificando los criterios aplicables. Simultáneamente se ocasiona y resulta una falta de especialización

que resolviera multitud de problemas técnicos de compleja preparación. Esta laguna se salva a través de una superficialidad notoria o por medio de estudios, que ocasionan un desgaste desmesurado, una innecesaria repetición de trabajos y una pérdida considerable de tiempo y de disponibilidades, más convenientes para otros menesteres; provocando un descenso injustificado en la eficacia personal de cada uno y en el general progreso de una rama, cuya máxima eficacia conviene, hoy más que nunca, a la vida nacional.

No ha habido por tales razones una amplitud de visión que situara los problemas en un plano general de investigación orgánica, desde el que se profundizara en cada una de las cuestiones, hasta llegar a su verdadera raíz; arrancando de este fundamental conocimiento un análisis metódico, que sirviera a dominar cada particularidad, llegando a conclusiones prácticas de mejoramiento, articuladas todas dentro de un cuerpo de doctrina de creciente eficacia y perfección. No ha existido tampoco encauzamiento de afinidades, ni agrupación relativa a cada problema, que acumulara experiencias, componiendo un sistema sobre temas y cuestiones necesitadas de cuidadas disciplinas, para salir de un empirismo de efectos retardatarios que contrarían la finalidad de toda profesión, de perfeccionar organizadamente sus sistemas de acción.

Y esto que en la Arquitectura de tipo particular es pernicioso, pero atribuible en su origen y consecuencias, a la especial cualidad de sus móviles y fines, se justifica y tolera menos en la Arquitectura oficial, que requiere una serie de prescripciones exactas y concretas sobre las especiales condiciones aplicables a todo proceso constructivo; evitando que padezca la edificación oficial del achaque inevitable, deducido de practicarse sobre ella directamente el ensayo de sistemas, contrastados tan sólo a través de un criterio personal, no siempre dedicado a la especialidad tratada.

Resulta de ello incuestionable la necesidad de una intervención estatal, unificada en un criterio, fijado y regulable desde un organismo técnico oficial, por medio de normas, ordenanzas y disposiciones técnicas, conjugadas con una inspección metódica efectiva, que sirva al Estado una garantía, hasta hoy sólo existente en el papel;

completándose todo ello con un proceso sucesivo y sistemático de ordenación de trabajos, para completar una especialización profesional inexistente.

Ha faltado, finalmente, una naturalidad expresiva; achaque debido a diferentes causas, nacidas todas de nuestra general idiosincrasia; siendo la primera aquella especial manera de ser, conducente a exteriorizaciones y ampulósidades; siguiendo a tal razón el sentido comercial de explotación que ha tenido el desarrollo de la Arquitectura a través de gentes, que sólo vieron en los planos del arquitecto el instrumento quirúrgico imprescindible a la extracción de un tanto por ciento lucrativo de un solar y de una casa. Parejo de este achaque es el aparente convencimiento de todo español de llevar en sí a su médico y su arquitecto; habilidad autodialéctica servida a sí mismo para justificación y halago del afán de hacer cada uno consigo y con sus cosas lo que le venga en gana.

Esta serie de errores consustanciales, sumados a otros, deducido de los antes indicados, ha producido una Arquitectura, donde existe un núcleo considerable de producciones artificiosas, falsas, carentes de razón y de sentido, fuera de ambiente, de tono y de medida; una Arquitectura caída al arroyo de la vulgaridad ofensiva, de la que pudiéramos decir que hace alarde (si no tuviéramos que proclamar que es esclava) de la falta de educación ambiente, que de arriba a abajo es frecuente hallazgo, como rescoldo de unos años en que se fomentara, mantenido en una circunstancia de excepción que se liquida.

Este artificio y desentono ha hecho perder a la Arquitectura un determinado ambiente, al quedar parte de ella enterrada en otro de inferior nivel, y haberse antes desprendido del que nunca debiera perderse, anclado en la raíz popular.

Hay que considerar, a este respecto, la función doble y recíproca que la Arquitectura tiene en la educación social, sobre la que influye de manera directa y en sector esencial, por cuanto influye directa y esencialmente la manera de vivir en la manera de ser y de actuar; siendo, por lo tanto, la casa y la oficina, la calle y la ciudad, un determinante de la persona, el grupo y la sociedad que lo integra;

pero este proceso formativo, exacto en la teoría de una nueva estructura social, es paralelo de una trayectoria inversa en las sociedades ya construídas, que imponen a las técnicas los mandatos de su ambiente y el límite de su nivel; resultando ser minoría aislada allí donde no halla eco en la masa el tóno de una cultura de selección. Habrá de limitarse a este punto inicial la consideración señalada, cuyo examen requiere espacio muy superior al disponible, para discurrir sobre los factores concurrentes y necesarios en la expansión de cultura, hasta hacerla llegar, por distintos arbitrios y en grados sucesivos, a la masa, en un proceso de tenacidad y acuerdo de voluntades y entendimientos, del que es primer paso una articulación nacional eficaz de todos los sistemas de investigación. Debe aquí recogerse, sin embargo, la necesidad imprescindible de hacer llegar la Arquitectura a lugares de antiguo perdidos y donde después alcanzó por caminos de rutina, despegados de los que marca la tradición; ha de reincorporarse nuestra técnica intensamente a la humildad de las necesidades pueblerinas, resolviéndolas con un sentido profundo de realidad, que procure solución práctica a todas las premisas locales, con recurso a los medios propios, dentro de los principios científicos a que se llegue en una investigación efectiva y humana, que incorpore y acople las bases firmes tradicionales a las necesidades impuestas por un nuevo estado de cosas; y cree, así, un nuevo ambiente, al incorporarse ella misma al ambiente popular, de que nunca debiera haberse desentendido.

Este panorama expuesto, precede y sirve de arranque al enfoque de los problemas planteados a la técnica de Arquitectura por la reconstrucción nacional, que toma diferentes aspectos, uno de los cuales afecta a las zonas destruídas por la guerra, y constituye núcleo de entidad bastante a reclamar por sí solo (y de otros más versados) una o varias disertaciones sobre cuestiones y particularidades de organizaciones y procedimientos de especial contextura.

Igual acontece con los demás aspectos, que adquieren personalidad propia dentro de la unidad técnica, donde concurren en circunstancias principales, que son de considerar.

La técnica se ve solicitada de dos tendencias, que cumple acoger y servir con modo y ritmo ajustados a sus requerimientos. Hay una fase que alcanza al fondo mismo de la organización y recorre el período preciso para transformarla esencialmente, con arreglo a las normas que a su especialidad impone la visión general política del Nuevo Estado, que determina el modo de acoplamiento correspondiente.

Esta fase es compleja en su planteamiento y dilatada en su desarrollo, cuajada de ensayos y tanteos, donde no puede producirse el acierto constante, sino una serie de fracasos y errores a corregir, hasta lograr la perfección perseguida; ni, por tanto, admitirse una sucesión unilateral de acciones y reacciones determinantes de su nueva estructura; precisando de una articulación y sincronismo con las producidas por igual en otras técnicas o sectores afines, cuya nueva estructura no puede desatenderse ni ser desatendida, recíprocamente.

Esta fase compleja, de desarrollo lento, desentendida de los problemas nacidos en la superficie del momento, sujeta a la profundidad de una investigación llevada al fondo de las premisas planteadas, satisface a una tendencia, buscada, tanto en la organización de las técnicas, como en sus realizaciones; y su acogimiento unilateral determinaría la paralización de todo movimiento, hasta contar con un mecanismo adecuado a la acción requerida, anulándose éstas paralelamente, lo cual determinaría una inmovilización de lo actual y el abandono de cuestiones urgentes, exacerbadas, que en régimen normal existen y se agrupan en el cuerpo social y se desenvuelven bajo la epidermis de una evolución regimentada, pero ahora se muestran en carne viva, perdida esa capa protectora de un sistema acostumbrado, doloridos o reaccionados en la violencia y el desequilibrio producido naturalmente por la guerra.

A satisfacer estos imperativos, tiende la segunda fase, que requiere a las técnicas a una acción inmediata, de cura de urgencia, de régimen contrario al anterior, para resolución fulminante de problemas hirientes y angustiosos, sin preocuparse de la perfección dogmática de los recursos y medios a seguir; observando tan solo unas nociones elementales, establecidas en el punto de arranque de la

tendencia precedente; y desentendiéndose de burocracias, tramitaciones ni cortapisas regulares anteriores, con recurso exclusivo a los medios actualmente disponibles, con caracteres de provisionalidad, de solución paliativa y tránsito a una resolución permanente.

Esta fase requiere y representa una fuerza de choque, tiene un carácter eminentemente práctico, al que interesa tan sólo la resolución del problema planteado; pero no puede seguir tampoco un camino unilateral, donde no encuentren eco los problemas inmediatos, cuyas soluciones se pueden perturbar con las adoptadas; siendo, por tanto, indispensable mantener una relación directa con todas las demás actividades influidas.

Ambas tendencias no pueden marchar a su vez independientemente, a pesar de ser distintos sus caminos. La investigación sigue un curso, en el que pronto se alcanzan conclusiones elementales, que cumple aprovechar en todo momento y sirven a la acción urgente de normas generales en la orientación de sus procedimientos, en los que obtiene, a su vez, conclusiones prácticas y experiencias directas, utilizables en la investigación, al sistematizarlas, en contraste con las teorías operantes. Esta comunicación sucesiva, mantenida en una relación constante, servirá a marcar el tránsito de una fase a otra, pasando a un proceso normal de evolución meditada, apoyado en la experiencia de otro, producido en el choque violento con la realidad tajante vivida por España en los primeros pasos para su resurgimiento.

La reconstrucción Nacional no puede entenderse en el sentido material de rehacer lo destruido por la guerra; el resurgimiento de España reclama reconstruir lo deformado por una serie de errores, que hicieron posible la revolución y la guerra civil. Uno de los errores esenciales radica en la vivienda y en el modo de vivir: bajen a los suburbios quienes predicán teorías ideales, y juzguen si aquel modo de vida es ambiente preparado a recibir y aceptar el influjo espiritual de unas ideas; sometan su cuerpo a las privaciones allí sentidas, y juzguen de lo explicable de sus reacciones contra la comodidad ajena.

La vivienda es la célula del resurgimiento Nacional en su reconstrucción; sin su mejoramiento racional, integrado en todos los sectores, no podrá llegarse a ese cambio sustantivo en la manera de ser española; llevando al campo todo el impulso que precisa para hacer eficaz su transformación, buscada por otros cauces en su racional utilización; llevando a las viviendas un nivel de decoro humano, que haga posible la transformación de la casa en el hogar, según se busca en otros órdenes, donde el espíritu se desenvuelve en prédicas y enseñanzas; llevando a la organización de las ciudades un régimen, donde la propiedad tenga un sentido exacto, benéfico y de beneficio, deshaciéndose el sentido liberal, que dejara la formación de urbes y la vida de concejos al arbitrio de un tenedor de tierras, al libre albedrío de un parcelador de predios, al capricho de un explotador de industria o de comercio; llevando, entre todos, la conveniencia de la ciudad y la iniciativa de sus regidores a remolque de unos intereses legitimados en un criterio social deformado por el liberalismo y admitido aún en quienes siguen incorporados espiritualmente a ese sistema político.

No ha servido el inicial propósito de recurrir a aserciones para lograr la brevedad, y aun extendiendo aquéllas a un solo aspecto del problema de reconstrucción, se alcanza un desarrollo que impone apresurar el fin, al que se llega haciendo notar que toda esta complejidad es un sencillo reflejo de la figurada en el panorama abierto a las técnicas; que no pueden hoy marchar por los viejos caminos acotados de su especialidad, obligadas a fundirse en una labor común de colaboración que humanice sus respectivas visiones científicas, en términos distintos a los que examina Alexis Carrel, allí donde han alcanzado mayores perfecciones materiales, y califica de inútiles a la vida humana en el concepto verdadero de su civilización, perjudiciales a su verdadero fin, y fácilmente derivables en la barbarie.

PEDRO MUGURUZA OTAÑO

NIÑOS SANOS Y ENFERMOS

RECUPERACION EN LA ESCUELA

LA Higiene escolar, no por lo que se refiere al edificio, sino la que se ocupa de los alumnos en su más amplio sentido, va cada vez perfeccionándose más, y la selección escolar, agrupando a los niños sanos por todos conceptos y separándolos de aquellos que en sus aspectos corporal, psíquico o moral, puedan tener alguna tara que sea preciso corregir, constituye hoy el ideal para llegar al tipo del escolar más completo posible dentro del ambiente educativo, evitando los contagios inherentes a las agrupaciones, con un reconocimiento previo y riguroso, en bien de la salud colectiva.

Y cada vez se manifiesta con más intensidad la colaboración íntima de los padres, maestros y médicos en la educación infantil; cada vez aparecen nuevos datos clínicos, que la ciencia va descubriendo, al estudiar las deficiencias orgánicas y la necesidad de aplicar el remedio para corregir lo que parece imposible de remediar, transformando a seres que eran considerados como inútiles, en otros normales, estudiosos, alegres, listos, en una palabra, y con una educación integral capaz de orientar su vida en la más firme y pura posición social.

Y es que hay que comprender que hoy día ya no se puede medir la capacidad intelectual de toda una clase escolar por reglas fijas, sistemáticas e invariables; esto no es lo natural y lógico, como, de análoga manera, todos los que acuden a escuchar las lecciones tienen la misma estatura, el mismo color del pelo, la misma agudeza visual, el mismo carácter, análoga tara, ni las mismas reacciones orgánicas, aunque todos ellos tengan la misma edad.

Muchas veces se habla de un niño y se dice que es poco inteligente; es un vago, se manifiesta, no se fija en nada, parece que no comprende o que nada entiende, se ve que no tiene afán de estudiar ni de aprender, no juega como los demás niños, es de carácter raro, y todo esto que observa el maestro, al ser conocido e interpretado por un médico, ve éste que constituye un cuadro clínico definido, ignorado por los padres, pero que es corregido con una terapéutica apropiada, recuperándose para la sociedad a un niño que estaba enfermo y convirtiéndole en un ser sano de cuerpo y de espíritu, y con un cerebro capaz de asimilar y comprender; ésta es la labor conjunta médico-escolar que, con la higiénica preventiva, constituye la labor más completa a realizar.

El niño deficiente en la clase, llamando así al que reacciona, no con arreglo a su edad a los estímulos exteriores, sino que lo hace en un nivel inferior, no debe ser castigado, ya que, en la mayoría de los casos, él no tiene culpabilidad alguna en sus defectos, sino que, técnicamente en todo momento, debe instituirse la terapéutica conveniente para corregir la anormalidad que padezca.

¿Qué culpa tiene un niño de mostrar en su organismo los estigmas de la herencia? La tuberculosis, el alcoholismo, las manifestaciones hereditarias de una tara específica, son las principales y más corrientes causas, unas veces ignoradas, otras ocultadas, pero siempre descubiertas por el médico por su sintomatología clara, en ocasiones facilitadas en su apreciación por los datos suministrados por la familia, y también, con frecuencia, sospechados por un maestro cuidadoso, que acusa la anormalidad como fruto de su experiencia, al convivir un día tras otro con sus discípulos.

La ficha personal, sanitaria y escolar de cada niño desde su nacimiento y anotándose las sucesivas aportaciones de la vida, constituye, sin duda alguna, el mejor documento que nos ha de hacer comprender el estado en que se encuentra su organismo, fisiológico o patológico, su estado mental, el ambiente social en que se ha desenvuelto y, por lo tanto, la educación que ha recibido, y qué duda cabe que todos estos datos nos servirán para que no se le pueda exigir más que aquéllo que de él podemos obtener, orientando su

enseñanza con arreglo a su estado psíquico, mental, orgánico y educativo, mejorándosele de forma progresiva, sin que sea sometido a realizar esfuerzos imposibles de lograr, pero que llegan a producir fatiga y, en no pocos casos, hasta ser la causa de que llegue a enfermar.

Al pedagogo no se le pueden exigir grandes conocimientos médicos, pero creo que no debe ignorar algunos, que le sirvan para ver en el niño, no la máquina parlante que ha de repetir sistemáticamente los conocimientos que pretende enseñarle, sino el ser humano capaz de comprender, pensar e interpretar, reaccionando de distintas maneras en cada caso, según la cantidad y la calidad del excitante, pero también con arreglo a su tara orgánica, en su más amplio sentido, y a su desenvolvimiento psíquico; en una palabra, a la evolución orgánica y mental particular de cada caso.

No hay que llamar solamente al médico para que acuda a la escuela a hacer un reconocimiento previo a los alumnos que van a ingresar o para examinarles en tiempo de existencia de alguna epidemia, para que certifique si padece o no alguna enfermedad contagiosa; no, hay que seguir la evolución del escolar en su aspecto médico y en reconocimientos periódicos; hoy no se puede considerar a un niño como distraído, cuando, en realidad, lo que tiene es una sordera incipiente; no se puede acusar de ignorante al que su agudeza visual deficiente le impide distinguir la normal percepción de las imágenes; hay que ir interpretando los síntomas que el maestro y el médico vayan poniendo al descubierto, y la ficha adquirida para cada niño será completada por el maestro en su labor diaria, estudiando los rasgos de carácter, sus sentimientos, las aptitudes, la manera de expresarse, cómo domina el lenguaje, ver si su educación camina con arreglo a su edad (niños normales) o no (niños adelantados o atrasados) o de forma defectuosa (niños anormales).

Los diversos tipos humanos, muchas veces, son descubiertos en la escuela; la endocrinología tiene, con sus alteraciones, un gran haber en la variedad de ellos, y muchos éxitos en su corrección se obtienen con un tratamiento precoz apropiado, lo que jamás con la violencia se hubiera logrado conseguir.

Hay que buscar en el niño el desarrollo psíquico orgánico armónico, de la misma manera que se hace con el estado orgánico, bajo el punto de vista fisiológico; muchos niños inestables, que viven fuera de la realidad, que más tarde se lanzan a la vida llenos de fantasía, pero parcos de realidades, en los que los maestros descubren un estado de excitación constante que les impide fijar las ideas y que, por lo tanto, para los estudios se muestran incapaces, si investigáis sus antecedentes, encontraréis, muchas veces, la influencia alcohólica de sus antecesores.

Hay otro tipo de escolares en los que la falta de defensa orgánica se manifiesta de una manera clara; son los niños pálidos, de peso inferior, aunque es posible tengan la talla más elevada; su pobreza orgánica es denominada endeble; inapetente, anémico, falta de espíritu, con ganglios cervicales perceptibles y engrosados; incapaz de ningún esfuerzo propio, se marean con frecuencia, enferman a menudo, y, sin embargo, su inteligencia es despejada, aunque se rinde al menor esfuerzo, ante su pobreza orgánica; son los predispuestos de hoy y los tuberculosos del mañana, si no lo son ya del presente; en sus antepasados han dominado las manifestaciones clínicas de la peste blanca.

Muchas veces hemos visto luchar a los maestros y lamentarse del poco éxito de la enseñanza en un niño, al que acusan de poco inteligente, de vago, de abúlico; de carnes grasosas, a veces con edemas, de temperatura con tendencia al enfriamiento, parco en sus modales, peso superior al que corresponde a su edad y de carácter más infantil; es un enfermo hipotiroideo, que se puede corregir; sin embargo, la ignorancia de su estado sorprende la buena fe del maestro, que lucha en condiciones de inferioridad.

Es un enfermo endoerino, como lo es también el atrasado por un infantilismo hipofisario; hombres que parecen niños, pequeños corporal y moralmente, que acuden a los colegios sin ser tratados en sus deficiencias; ante todos estos hechos insisto en la gran importancia de la colaboración de los padres, maestros y médicos en la escuela.

Pero aún hay más; en la edad escolar también se pueden des-

cubrir síntomas inadvertidos de una herencia específica, niños con cefaleas intensas y frecuentes que, reconocidos con detenimiento, se aprecia en ellos los dientes en sierra, las tibias en sable, la nariz en silla de montar, con lesiones de piel en muchas ocasiones, que parecen no cicatrizar nunca; su trabajo intelectual es muy deficiente, teniendo su causa más frecuente en esos dolores intensos de cabeza, si no existe también algún trastorno marcado en sus centros cerebrospinales motivados por alguna lesión, ya inflamatoria o ya destructiva.

Tampoco se conocerá que un niño padece albuminuria ortostática, producida y aumentada por la estancia de pie continuada, más que investigando su historia, si el padecimiento era ya conocido, o descubriendo los síntomas conforme se vayan presentando, y su conocimiento por el maestro tiene tal importancia que, al desconocerlo, la posición vertical puede hacer que el mal persista y agravarlo, cuando el niño puede continuar sus estudios sin complicación alguna, si se le somete al plan adecuado y se le evita la estancia de pie; dolores de cabeza, edemas palpebrales, palidez, escasez de orina, dolores lumbares, son sus principales síntomas.

Muchos dolores de cabeza parecen disculpa de la edad escolar, cuando, en realidad, existen como un síntoma, cuyo origen hay que averiguar y cuyas consecuencias no siempre se saben prever; muchos niños pasan por poco inteligentes, abúlicos, vagos, nerviosos, indiferentes, cuando, en realidad, son enfermos que hay que tratarlos, que hay que curarlos, para hacerles hombres, y que su organismo evolucione a la par que su inteligencia.

Ved, por lo tanto, cómo hay que unirse íntimamente para obtener de los hijos el máximo de educación integral; los padres proporcionarán los datos que conozcan de su historia, los antecedentes de la familia y los patológicos del niño; el médico, reconociéndole y observándole; he aquí las ventajas del médico de familia, dándose cuenta perfecta de cada caso y aportando los datos clínicos de interés para la ficha, muchos de los cuales pueden orientar al maestro, aconsejándole lo que, en relación con la enseñanza, se debe hacer, y los maestros, recopilando estos datos sanitarios, para unirlos

a los escolares, según sus observaciones, dando cuenta de éstas a los padres y al médico, pudiendo enterarse los tres, en cada caso, de lo que de interés se necesita conocer.

Proscribir toda violencia en la educación de un alma tierna, como decía Montaigne; estudiar bien cada alumno, como el médico tiene que darse cuenta de cada enfermo, y, de esta manera, conseguiréis obtener de cada uno solamente el trabajo que pueda rendir, sin esfuerzo que le fatigue y sin llegar a los límites de provocar nada que pueda dañarle.

DR. J. GARRIDO LESTACHE

JEFE DE CLINICA DEL HOSPITAL DEL NIÑO JESUS
Y DE LA INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA

REPORTAJES

EL MUSEO DEL ROMANTICISMO

LOS MUEBLES DEL CUARTO DE LARRA Y LOS OBJETOS DEL SIGLO XIX

LAS corrientes románticas, extendidas por toda Europa con gran difusión durante el pasado siglo XIX, como revolución artística, producto de un cambio de la sensibilidad que representa el máximo individualismo y el retorno a la Naturaleza. Un crítico, refiriéndose a esta época, dice que, «como toda reacción, la romántica fué, sin duda, extremada; no hay que olvidar que el arte romántico fué esencialmente impetuoso, juvenil. Arte que rompe todos los frenos, o sea desenfrenado». Y, para recoger las diversas facetas del gran movimiento pictórico y otros aspectos importantes de la época, se creó el Museo Romántico.

HISTORIA FUNDACIONAL DEL MUSEO

El Marqués de la Vega Inelán ideó la constitución de un Museo, donde figuraran pinturas, muebles, libros y papeles evocadores de la vida española en los turbulentos y emocionantes años que van desde la francesada (1808), donde el genio heroico del pueblo hispano, en lucha por su independencia, marca el jalón iniciador del romanticismo en España, hasta la guerra de Africa (1860), pasando por la primera guerra civil.

En sucesivas donaciones, el fundador fué aumentando el caudal artístico que cediera en su primera entrega al Estado español, para las primicias de una Exposición, realizada a manera de boceto, reducida imagen, factible de ampliación con la constancia y el continuo

batallar por enseñar tan interesante como ignorado período de nuestra Historia, en que Madrid fué todavía algo más que la capital de España: fué su corazón.

La necesidad del Museo Romántico era notoria, de años atrás, para los espíritus cultivados, que carecían de un ambiente recogido donde evocar aquellos tiempos, llenos de sugerencias y de enseñanzas. Solamente algunos restos desperdigados, como ciertas pinturas del Arte Moderno, muchos recuerdos históricos del de Artillería, tan bien dispuesto, varios rincones del viejo Madrid, que día a día la piqueta demoledora sepulta, para olvido de sus recuerdos, traen a nuestra imaginación hechos famosos, que se borran con presteza. De tiempo en tiempo, la conmemoración rutinaria de tal o cual aniversario o la periodística rememoración de algún suceso, logran despertar una intrínseca curiosidad sobre los dos primeros tercios del siglo XIX, tiempos sobre los que pesan estigmas de esterilidad, sangre y retórica.

Se ha abusado del tópico de los pronunciamientos y de las guerras civiles, y no se ha sabido ver que en los tiempos románticos nacieron grandes ideas y se propagaron muchas útiles, se derrochó valor y generosidad y se fué forjando entonces el concepto actual de nuestra misión en el Mundo, con el sentido romántico de la época.

No se han deslindado los tercios del siglo XIX, y se han cargado en la cuenta de los dos primeros muchas de las ineptias, incomprendiones, decadencias y vulgarismos del tercero; verdadero período de liquidación nacional.

Pero, volviendo a los orígenes del Museo Romántico, diremos que en abril de 1920, fecha inicial en que se marca el comienzo de su vida, fué aceptada, por el entonces Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en una laudatoria Real Orden, la donación ofrecida al Estado por el Marqués de la Vega Inclán, así como su proyecto de abrir las puertas de este Museo, que es romántico fundamentalmente, por la tendencia emotiva que representa este nombre.

Después de poco más de un año, el fundador amplió el acervo pictórico con nueva entrega de objetos, después de una Exposición

realizada en los salones del Palacio de Bibliotecas y Museos, que mereció nueva Real Orden de aceptación en noviembre de 1921.

Decía el Marqués de la Vega Inclán en su instancia de donación: «No pudiendo, desgraciadamente, dedicarse los cuadros al objeto a que se destinaban y aumentada en mucho la colección, con obras, en su mayoría, de relevante mérito, y todas de interés para el estudio de una época, que apenas empieza a conocerse, el que suscribe entiende que ésta es, o puede ser, base y punto de partida para la creación de un Museo popular, precisamente en Madrid, donde se conozcan, estudien y admiren artistas, quizá la mayoría olvidados, representantes de la buena tradición de la pintura española. Sus obras, de gran sinceridad, fórmula suprema de Arte, y característica y norma primordial de nuestros grandes maestros, muestran en el retrato y en el costumbrismo regional, cualidades que después dejaron de practicar, al dedicarse a la *máquina* falsa y amanerada de la pintura de historia, con excepción de algún cuadro conmemorativo, inspirado en elevados sentimientos, de plausible exaltación patriótica o de alegorías expresivas de altos ideales o nobles tendencias».

Desde entonces, hasta 1924, se buscó local para instalar definitivamente el Museo, ampliándolo con una Biblioteca y un Archivo Militar, notablemente enriquecido con importantes colecciones, depositadas por el Ministerio de la Guerra. Actualmente expone el conjunto de sus obras representativas de la época en un señorial palacio de la calle de San Mateo.

LA BIBLIOTECA DEL MUSEO

Desde su creación, fué ardua y paciente la labor de reconquistar, entre puestos callejeros, bibliotecas de libros antiguos y ferias, todas las obras que por asuntos, autores o siquiera por la encuadernación o el estilo de las ilustraciones, dan idea de aquella nueva manera de sentir que llena los tiempos del romanticismo.

En sus comienzos, la Biblioteca estaba formada por viejas ediciones de los libros de Rivas, Larra, Espronceda, Alcalá Galiano, Zorrilla, García Gutiérrez, Harzenbusch y sus principales precur-

sores, contemporáneos y discípulos, juntamente con viajes por nuestra Península durante los dos primeros tercios del siglo XIX, guías de las artísticas ciudades españolas, periódicos y revistas del reinado de Isabel II, folletos de polémica de las ideas que, en la política y ciencia, más preocuparon a nuestros mayores, reuniéndose multitud de volúmenes que se refieren a nuestras luchas civiles, cuya exaltación romántica han notado, más que los nacionales, algunos literatos extranjeros, como Pierre Benoit, en su novela «Pour Don Carlos».

EL ARCHIVO MILITAR

El Archivo Militar del Museo se componía, en el año 1924, de unos mil doscientos volúmenes, de los cuales cerca de doscientos eran procedentes de compras y donaciones. El fondo principal lo constituían los mil ocho tomos de la colección «España Triunfante», abundantísima cantera de materiales para la Historia de nuestra Guerra de la Independencia.

A ello hay que añadir seis voluminosos tomos, en folio, resto también de otra colección, y que contienen la correspondencia autógrafa de varios generales franceses, durante el último período de la sangrienta lucha.

Ciento cincuenta y nueve volúmenes, de diversas materias, estilos y tamaños, relacionados, en su mayor parte, con cuestiones militares y sucesos de nuestra Historia durante la primera mitad del siglo XIX, y hasta doce volúmenes más de plausibles donaciones.

EJEMPLARES DE CERAMICA

En la sala que representa un comedor de la época figuran diez y seis litografías de Madrid y de los Sitios Reales y, sobre tres magníficos estantes, se exhiben objetos hechos con loza de Alcora, Sargadelos, de sus diferentes tiempos, y, en aparadores y mesas, ejemplares de Triana, Talavera, y Puente del Arzobispo. En el cuarto contiguo se muestran instalaciones de cerámica popular de todas las regiones de España.

EXPOSICION PICTORICA

Hemos dejado para lo último pergeñar las notas correspondientes a la parte más numerosa y rica del Museo: la pictórica.

Una minoría de las pinturas exhibidas figuran solamente a título de documentos, y fuera necesidad juzgarlas con criterios técnicos o estéticos; han de tomarse como son: recuerdos iconográficos, ejemplos de modas, memorias de episodios e informaciones de la vida popular.

Pero, además, y por encima de éstos, hay otros cuadros que muestran el estado de la pintura española posterior a Goya; pudiendo citarse, por vía de ejemplo: el cuadro histórico de «El Panadero», el admirable autorretrato de Fernández Cruzado, el «Literato romántico», de Vicente López; el retrato y dos escenas de Lucas...

Se ha considerado a Goya un independiente precursor del moderno arte mundial y un gran innovador que, rompiendo reglas y preceptos de los clásicos, anárquicamente triunfó, y es el romántico quizá más glorioso y original, que se enseñoorea sobre todos, y que desde esta tierra española ha llevado su influjo por todos los ámbitos del mundo.

Y para terminar sobre el manantial del romanticismo pictórico, que da vida al Museo, reproducimos la carta que escribió al Marqués de la Vega Inclán, en mayo de 1924, D. M. B. Cossío:

«Le agradezco mucho el envío de su expresiva nota definiendo lo que ha de ser, por ahora, el «Museo Romántico», porque en ella ya responde usted mismo, y muy vivamente, a la pregunta con que, en su carta anterior, y no sin cierta bondadosa insidia, venía usted a inquietarme.

¿Qué más puede hacer falta, después de lo que usted con tal fervor proclama, sobre el romanticismo de Goya, para justificar la presencia de este excelso pintor en el nuevo Museo?

Cierto que Goya es inclasificable históricamente en la estricta escuela romántica. Más cierto aún que todo su arte repugna el medievalismo; y sería infecundo para engendrar, lo mismo a Overveck y Ary Scheffer, a Cornelius y P. Delaroche, que a Böcklin y Dante

Rosseti. Evidentísimo que ni su genio artístico ni su vena pictórica se amoldan por entero a la fase espiritual romántica, según la estética hegeliana, definidora del concepto.

Pero si, en términos accesibles a todo el mundo, el romanticismo aparece como rebelión y protesta contra el gusto neoclásico y representa, en el fondo, una afirmación del sentir y del impulso frente al intelecto; de la inquietud, frente a la sensatez; de la libertad, frente a las reglas; del calor, en suma, que funde y penetra las vidas, frente a la luz que inhibe, distingue y separa, sería difícil no reconocer en Goya los caracteres de este romanticismo.

¿Habría que recordar que las «Majas», los «Fusilamientos», las «Casas de locos», los «Carnavales» grotescos, las «Brujas»... se pintaron en plena hegemonía neoclásica; que discípulos y secuaces de David fueron en España los contemporáneos de Goya; y que con éste se enlaza hoy, mejor que con nadie, en sus intrínsecas virtudes, Delacroix, la más certera y penetrante flecha del romanticismo francés en pintura?

Si ese nuevo Museo ha de evocar espiritualmente la Guerra de la Independencia, ¿cabe pensar que haya en él nada más indispensable que Goya? ¿Y cómo no habría de presidir éste un Museo español, que comienza con el siglo XIX, cuando Goya, densa y recia aportación española al arte universal, es, tal vez, el valor más sustantivo y permanente en la moderna historia de la pintura de Occidente?

Romántico o no, si sus cuadros no abrieran las puertas de este Museo, por él vagarían a todas horas y eternamente los «fantasmas» de Goya.»

ESPLENDIDA APORTACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS A LA FIESTA DEL LIBRO

EN LOS PUESTOS INSTALADOS EN LAS CALLES Y PLAZAS SE AGOTARON LOS LIBROS Y REVISTAS EDITADOS POR EL CONSEJO

MEDIADA LA MAÑANA NO QUEDABA NINGUN EJEMPLAR DE LA «HISTORIA DE LAS IDEAS ESTETICAS» DE DON MARCELINO

EL PRIMER COMPRADOR FUE UN ESTUDIANTE DE BACHILLERATO QUE ADQUIRIO UNA HISTORIA DE ESPAÑA

EN el afán cotidiano de la urbe prendían la atención de los madrileños, en la soleada mañana primaveral, los puestos instalados en calles y plazas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Solemnizaba España la Fiesta del Libro, en el Centenario glorioso de la muerte de aquel «estropeado español que ni para remar en galeras servía». Quiso el alto Centro rector de la cultura española aportar su exuberante floración literaria al resurgir espléndido del libro patrio. Y por calles y plazas exhibió los primeros frutos, realidad espléndida, del intenso trabajo editorial de los Patronatos e Institutos del Consejo, regido y ordenado por la Sección de Ediciones. Revistas y libros cubrían las mesas de los seis puestos instalados en la Puerta del Sol, Paseo del Prado, Avenida de José Antonio y calle de Alcalá. Las calles céntricas amanecieron aquel día tapizadas con el cartel anunciador de las distintas publicaciones. Del frondoso árbol luliano, emblema del Consejo, prenden las diversas ramas, vivificadas por la savia de la catolicidad, de los Patronatos e Institutos, que muestran, en artísticas pandectas, los títulos de las revistas y libros que atestiguan su labor.

PROFUSA LABOR BIBLIOGRAFICA

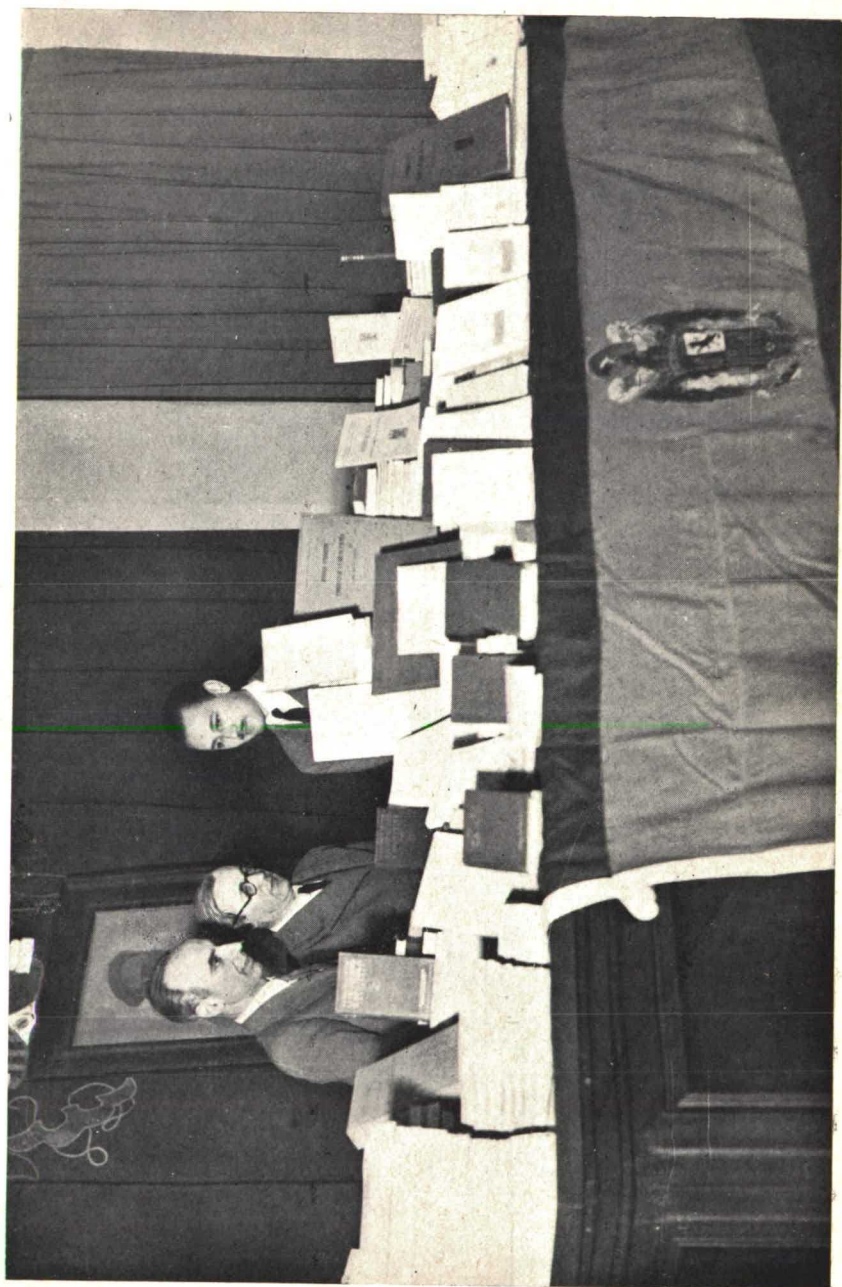
En el año escaso de trabajo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha ofrecido, al saber español, esta magnífica floración bibliográfica. Durante ese corto lapso de tiempo han visto la luz pública, la mayoría por primera vez, las siguientes revistas:

- Revista de Filología española* (trimestral).
- Emérita* (de estudios griegos y latinos) (trimestral).
- Al-Andalus* (de estudios árabes) (semestral).
- Hispania*, revista española de Historia (trimestral).
- Revista de Indias* (estudios hispanoamericanos) (trimestral).
- Archivo español de Arte* (bimensual).
- Archivo español de Arqueología* (trimestral).
- Anales de Física y Química* (mensual).
- Anales del Instituto de la Edificación y Construcción* (mensual).
- Revista de Bibliografía Nacional* (trimestral).
- Revista de Entomología «Eos»* (trimestral).
- Atlantis* (Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria y del Museo Etnológico) (trimestral).
- Estudios Geográficos* (Anales del Instituto de Geografía «Juan Sebastián Elcano») (trimestral).
- Revista Matemática Hispano-Americana* (mensual).
- Boletín de Astronomía* (mensual).
- Trabajos del Instituto Cajal de Investigaciones Biológicas* (trimestral).
- Trabajos del Laboratorio de Bioquímica y Química aplicada, de Zaragoza* (trimestral).
- Revista Ibérica de Parasitología* (trimestral).
- Anales del Jardín Botánico de Madrid*.
- Anales de Economía* (trimestral).
- Anales de Ciencias Naturales*.
- Revista Española de Teología*.

El Consejo ha editado también estos libros:

- Contribución a la toponimia árabe de España*, por Miguel Asín Palacios.
- Pasajeros a Indias* por Cristóbal Bermúdez Plata.
- Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España*, tomo I, por Bernal Díaz del Castillo, con notas de los colaboradores del Instituto «Fernández de Oviedo».
- «Pro Archia»*, Cicerón, anotado por Alvaro D'Ors.
- Edición Nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*.

Como homenaje al insigne polígrafo santanderino, que desde la gloria de su inmortalidad contempla el firme resurgir de la cultura



Detalle de la exposición instalada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la que se exhiben los libros y revistas editados por la Sección Editorial del alto organismo.



El Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, con su Secretario político, señor Rocamora, se detienen ante uno de los carteles anunciadores de las obras editadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Foto Ortiz)



Sobre la mesa de uno de los puestos instalados, el día de la Fiesta del Libro, por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se agrupan los ejemplares de la «Historia de las Ideas Estéticas», de Don Marcelino, que son examinados por el Ministro de Educación Nacional.

(Foto Ortiz)



Uno de los puestos instalados en la vía pública, el día de la Fiesta del Libro, por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que fue visitado por el Ministro de Educación. (Foto Vidal)

patria, que él alentó en los años tristes de nuestra decadencia, el Consejo ha editado los tres primeros tomos de la primera serie «Historia de las Ideas Estéticas», cuya primera edición se agotó rápidamente.

NUEVOS LIBROS Y REVISTAS

Muy en breve, vencidas ya las dificultades de papel, el Consejo lanzará a la luz pública las siguientes revistas:

- Sefarad*, revista de estudios hebráicos (semestral).
- Revista de Filosofía* (trimestral).
- Revista de Derecho Público* (trimestral).
- Revista de Derecho Privado* (trimestral).
- Anuario de Historia del Derecho Español*.
- Revista de Estudios Industriales* (mensual).
- Revista de Estudios Agro-pecuarios* (trimestral).
- Anuario de Hispanismo*.
- Monografía de Ciencias Naturales* (mensual).
- Monografías de Ciencias Naturales (series Zoológica, Geológica y Botánica).
- Combustibles*, revista del Instituto del Combustible (trimestral).
- Estudios Hispánicos de Neurología y Psiquiatría* (trimestral).
- Estudios jurídicos* (mensual).

También se encuentran en prensa numerosos libros, de los que damos a continuación los títulos de los más sobresalientes:

- Repertorio de Tratados internacionales concertados por España desde el siglo XII, hasta 1940*, por Federico López Oliván.
- Historia de la Conquista de la Nueva España*, II tomo, por Bernal Díaz del Castillo.
- Derecho Civil*, por Ignacio de Casso Romero.
- Tragedia del insigne Condestable Don Pedro de Portugal*, por Ernesto Martínez Ferrando.
- La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro (1509-1621)*, por el P. Juan Urriza, S. J.
- In memoriam de los caídos de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria* (con la colaboración de eminentes especialistas extranjeros).
- Arte Prehistórico en Colombia*, por José Pérez de Barradas.
- Las regiones naturales de España*, por Juan Dantín Cereceda.
- Manual de Cartografía*, por José Gavira Sáinz.
- Estudios sobre glaciario español*, por José Gavira Sáinz.

- El geógrafo hispano-romano Pomponio Mela y su importancia en la Historia de la Geografía*, por Eloy Bullón.
- La poesía sagrada hebreico-española*, por José María Millás.
- Glosario de voces comentadas en textos castellanos*, por Carmen Fontecha.
- La Gaya, de Pero Guillén de Segovia*, por O. J. Tallgren.
- Tragicomedia de Don Duardos, de Gil Vicente*, por Dámaso Alonso.
- Filosofía del lenguaje*, por Karl Vossler.
- Santiago el Verde*, de Lope de Vega. Texto y estudio. «Teatro Antiguo Español», tomo IX.
- Revista Española de Teología* (trimestral).
- Conjuración de Catilina*, de Salustio, con notas de J. M. Pérez.
- Libro XXI de Tito Livio*, anotado por José Vallejo.
- Sancti Valeri opera*, por Ramón Fernández Pousa.
- Proceso del Brocense*, por fray Miguel de la Pinta, O. S. A., y Antonio Tovar.
- Los cronistas del Perú*, por Raúl Porras Barrenechea.
- Don Luis de Velasco, segundo virrey de Méjico*, por Ciriaco Pérez Bustamante.
- Nueva contribución al estudio de los hongos microscópicos de la Flora Española*, por el P. Luis Ma Unamuno.
- Anales de la Corona de Aragón*, de Jerónimo de Zurita, con notas y bibliografía moderna, preparado por los Dres. Galindo y Valls Taberner.
- Homenaje a Finke*, con la colaboración de eminentes especialistas.
- La espiritualidad de Algazel y su sentido cristiano*, vol. IV, por Miguel Asín Palacios.
- Estudios sobre Arzaquiel*, por José María Millás.
- El «Diwan de Albu Isahaq de Elvira»*, por Emilio García Gómez.
- Una familia de ingenios: los Ramírez de Prado*, por Joaquín de Entrambasaguas.

Esta gigantesca labor editorial, que ha logrado, con dinámico esfuerzo, dominar las ingentes dificultades derivadas de las actuales circunstancias, ha sido, sin duda, la mejor aportación del Consejo a la solemnidad de la Fiesta del Libro.

EL PRIMER COMPRADOR

A las ocho de la mañana del día 23 de abril, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas abrió a la avidez de cultura de nuestra ciudad el mercado ambulante de libros. Se ofrecían en cada puesto diez ejemplares de cada una de las revistas y libros editados por el Consejo. La venta fué tan copiosa, que hubo puesto —tal el de la

Puerta del Sol— que renovó seis y siete veces sus existencias. Por término medio, puede calcularse que cada puesto efectuó una recaudación de más de mil pesetas.

Aún no habían acabado los porteros de instalar el puesto de la Puerta del Sol, cuando se acercó a él un muchacho de doce años —estudiante de Bachillerato— que, con gran ilusión, adquirió una Historia de España. Fué la primera aportación juvenil a la Fiesta del Libro.

Los compradores menudearon al mediar la mañana. Rápidamente se agotó la Revista de Teología, que fué adquirida por numerosos sacerdotes y religiosos. De la «Historia de las Ideas Estéticas», no quedaba a primera hora de la tarde un ejemplar en ningún puesto, y se agotaron también los que se almacenaban en la Sección de Ediciones del Consejo. La primera revista de la que se adquirieron todos los números fué la de Economía. Fué también muy solicitada la «Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España», de la que, a pesar de su precio elevado —100 pesetas—, se vendieron numerosos ejemplares.

La mujer no estuvo ausente en la Fiesta, y con esplendidez contribuyó al resurgimiento del libro español, con la adquisición de numerosas revistas, principalmente las de Arte.

Una acertada campaña por radio excitó el interés de los madrileños hacia el libro. El día 21 de abril se dirigió a toda España, por el micrófono de Radio Nacional, el Secretario general del Consejo, don José María Albareda, y en la mañana de la Fiesta, el Sr. Rocamora, Jefe de la Sección de Ediciones del Consejo explicaba, a los radioescuchas, la aportación del Consejo al Día del Libro. El árbol de la Ciencia, español, frondoso y sano, desplegaba sus hojas, perennes de verdor y lozanía, sobre las calles soleadas de Madrid.

ESPECIALIZACIÓN BANCARIA

CURSILLOS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

NO ha sido España nación que haya dado gran importancia, en los pasados siglos, a las cuestiones bancarias. A esto se debe el escaso número de hacendistas que podríamos contar en nuestro país; actualmente nos vamos percatando de la necesidad de formar hombres especializados para que, a la vez que estudian los problemas abstractos, deduzcan aplicaciones prácticas para el mayor desarrollo de la Hacienda y Economía españolas.

Bancos y entidades bancarias existen muchos en nuestro país; centros de cultura superior en los que se ventilan y desentrañan problemas abstractos de cuanto se refiere al impulso bancario, al movimiento acelerado y progresivo de los principios financieros, puede decirse que carecemos casi por completo.

Por convenio con el Estado, renovado periódicamente y que rige hasta 1946, tiene el Banco de España el privilegio de emisión de billetes, y, por el contrato de Tesorería, realiza asimismo todos los cobros y pagos por cuenta del Estado.

El Hipotecario, a la vez, ostenta el monopolio de emitir cédulas hipotecarias. Por este carácter, el Gobierno se reserva una intervención directa en el régimen y administración de ambos Bancos y nombra a gobernadores y subgobernadores de los mismos.

Los demás Bancos se regulan por el Código de Comercio y tienen las mismas obligaciones que las Sociedades mercantiles. La Banca española adolecía hasta hace poco de la falta de especialización y con-

centración, tan convenientes para su perfecto desarrollo. Con objeto de organizarla, se creó la Comisaría de Ordenación de la Banca privada.

Las Bolsas principales en España son las de Madrid, Barcelona y Bilbao.

OPORTUNIDAD DE LOS CURSILLOS

Estamos en un momento en que el alma española vibra intensamente en todas las directrices impulsoras del nuevo espíritu. La Industria y el Comercio, las Ciencias y las Artes, movidas por el resorte poderoso de la voluntad del Caudillo, reanudan sus actividades en armonía y tono con la aspiración nacional.

La negligencia en cualquiera de estos sectores constituiría un crimen de lesa Patria y desentonaría en el resurgir avasallador de los elementos vitales de España que, en armonía y unidad perfectas, elaboran en la actualidad para el engrandecimiento del país hispano.

No es el organismo bancario un factor despreciable en la hora presente, en que las naciones que luchan y las que viven la postguerra precisan hombres especializados, con gran capacidad técnica para afrontar los problemas económico-sociales, de importancia vital en los Estados.

En España no se habían organizado hasta ahora estudios de especialización bancaria. Por esto juzgamos digna de todo encomio la obra realizada por la Universidad Central en su Facultad de Derecho. El catedrático D. Luis Olariaga, Director del Comité Central de la Banca española, ha sido el alma del proyecto y el que aprovechó el deseo de la Delegación Nacional de Sindicatos y de las Empresas bancarias de facilitar la mejor formación técnica posible al personal de Banca. Se piensa en la creación de una Institución que cumpla con eficacia dicha finalidad, y, por el momento, la Facultad de Derecho de Madrid ha brindado la ocasión de ensayar y poner en contacto con el personal de Banca, un plantel de profesores especializados en materias económicas que tienen relación con los problemas bancarios. Es indudable que en la formación del personal de Banca existen ti-

pós de enseñanzas menos profundas y elevadas que las que competen a la Universidad. Pero es indidudable, y por eso se han organizado estos primeros cursillos en una Facultad universitaria, que lo primero a establecer son los principios y fundamentos de todo conocimiento humano, y que después viene la parte instrumental y de aplicación, que es la más sencilla.

FINALIDAD QUE SE PROPONE

La finalidad de estos cursillos se desprende de lo anteriormente manifestado. Antes que preocuparse de la parte elemental de la enseñanza bancaria, la cual, después de todo, donde mejor se enseña es en la propia experiencia de los Bancos, se ha entendido necesario centrar el estudio de un plantel de profesores en torno a las cuestiones esenciales que, desde el punto de vista público, se plantean en la vida bancaria y son obligado acicate de toda reforma futura. La vida internacional y la propia vida de cada una de las naciones ha revolucionado en los últimos tiempos todos los supuestos sobre los cuales descansaban las relaciones económicas humanas, y especialmente la política monetaria y de crédito, y los órganos consagrados a la realización de este tipo de política se encuentran con problemas del porvenir, a los cuales sólo se puede buscar solución reflexionando, generalizando y remontándose a las alturas más complejas del pensamiento científico.

No es cuestión la que se plantea de orden puramente técnico y accesorio, sino que hay que buscar nuevos sistemas y adaptarse a nuevos principios. La Facultad de Derecho ha presentado, por consiguiente, un núcleo de profesores, concentrados a buscar en el arsenal científico posibles orientaciones de porvenir, y ha dado ocasión al personal de Banca de ponerse en contacto con ese tipo de espíritu y de estudio.

Pasado este primer ensayo, se buscará organización más instrumental y en la que se atienda a la parte técnica y adjetiva, que interesa, sobre todo, a la masa del personal bancario.

CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES

La enumeración de las materias que se desarrollan en la Facultad de Derecho y los nombres de las personas encargadas de su explicación, son más que suficientes para darnos idea de la importancia de estos cursillos.

El Doctor Zumalacárregui expone las nociones generales de Economía, empresas, producción, capital, cambio, dinero, Bancos, formación de los precios, transportes, rentas y salarios; D. Julio Tejero desarrolla los problemas de dinero y crédito; D. Luis Olariaga explica la política monetaria, el patrón oro, creación, circulación del dinero, reserva metálica, la inflación, descuento, estabilización y ciclos económicos; D. Mariano Sebastián tiene a su cargo política bancaria, mercado del dinero y de capitales, actuación de los Bancos y reforma en materia de crédito; el Doctor Rodríguez Salmones desarrolla la reglamentación de pagos internacionales, control y política de cambios; D. Joaquín Garrigues desarrolla, en sus explicaciones, el Derecho mercantil bancario; D. José Luis Palao Martialay, organización y contabilidad bancaria; D. Valentín Andrés Alvarez, estadística bancaria, y D. Luis Usera, tributación bancaria.

Los catedráticos de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, especializados en la materia, han tomado a su cargo, con un altruismo que les honra, las clases de estos cursillos, que desde el primer momento constituyeron un señalado triunfo para sus organizadores y para las autoridades académicas, que lo patrocinaron sin reservas.

PASAN DE 800 LOS ALUMNOS MATRICULADOS

Los cursillos de especialización bancaria, apenas anunciados, despertaron extraordinario interés, tanto que se planteó un problema en la Facultad de Derecho, por insuficiencia de local; pero luego, la buena voluntad de los profesores, logró resolverlo de una manera perfecta.

No sólo han concurrido a escuchar las conferencias de estos sabios

profesores universitarios, directores, asesores y jefes técnicos de la Banca, sino que también han asistido, con verdadera devoción, empleados de modesta posición y muchos jóvenes que ahora empiezan su carrera bancaria. Se inscribieron más de ochocientos alumnos, los cuales se distribuyen en los diferentes cursillos, pero, por regla general, se dan varias clases a una misma hora, y oscila mucho la concurrencia, como es lógico, a cada una de estas aulas.

Solamente el Banco Hispanoamericano inscribió a trescientos ochenta de sus empleados; le sigue el Banco de Crédito, con ciento quince; el Central, con sesenta y dos, y el de España, con cuarenta y cinco. Ni una sola entidad bancaria de Madrid ha dejado de enviar algunos de sus empleados a escuchar la autorizada voz de los conferenciantes. Estos cursillos de especialización bancaria, que empezaron a primeros de marzo, terminarán en los últimos días de mayo, y todo hace esperar que de ellos se obtendrán magníficos resultados.

NOTAS DEL EXTRANJERO

LA PROTECCION DE LOS SUPERDOTADOS EN ALEMANIA

EXISTEN pocos Estados en el mundo donde se haya prestado tanta atención al problema planteado por la protección de los superdotados como en Alemania. Empero, el sistema actualmente seguido no puede considerarse como definitivo, entre otras causas, por no responder a un concepto unitario, aunque lo realizado hasta ahora constituya un experimento gigante, por su corte y estilo, como no se verificó igual en el resto del orbe. Ciertamente que, del éxito de esta magna empresa, depende en mucho el porvenir de la cultura alemana y, por consiguiente, su más brillante esplendor; de aquí que las autoridades germanas, percatadas de la importancia vital de la cuestión, hayan proseguido sus esfuerzos, luchando incluso contra los inconvenientes que por la guerra se les plantearon.

Pretendemos dar aquí, a grandes rasgos, una idea, lo más fiel posible, de lo que en Alemania se realiza con los superdotados, bajo el trípico de *selección, protección y ascenso*; la obra analítica a fondo la brindamos a pedagogos, filósofos y sociólogos, que encontrarán materia abundante para detenidos estudios, pues todo lo merece la perfección de la cuestión que en plan informativo abordamos.

(1) En nuestra verdadera opinión, son los médicos, y principalmente los especializados en Pediatría, quienes deben ocuparse del problema, para evitar el agotamiento nervioso que pueden causar las medidas de selección en el alumno, señalando con orgullo y satisfacción que en España, el asunto de los superdotados ha tenido eco alentador en nuestro Caudillo y en el Ministro de Educación, quienes, con acertadas directrices, intentan emprender un trabajo concienzudo en la materia, elaborando los oportunos proyectos, que conducirán al éxito final. A propósito de ello, no dejaremos de mencio-

(1) Le travail scolaire vu par un médecin. (El trabajo en la Escuela visto por un médico.) *Siécle Médical*. París, 31 v. 1940.

nar que nuestra Patria fué uno de los países donde se cuidó del acceso de los superdotados a las esferas que merecieron por sus aptitudes, si bien, en pasadas épocas, tuviéronse en cuenta los procedimientos de *selección* con preferencia a los de *protección*, no obstante hallarse ambos completamente hermanados.

La antigua Alemania trabajó mucho para la protección de los superdotados, obteniendo verdaderos éxitos y recogiendo experiencias que llamaron la atención del mundo pedagógico. Con tales antecedentes, era justo suponer que el triunfo definitivo estaría reservado a la nueva Alemania, que sobre el campo de lo efectuado introduciría reformas de consideración, hasta elaborar proyectos de envergadura, reconocida la inevitable necesidad de conseguir estos frutos, en bien del propio Nacionalsocialismo.

Los años de la postguerra llevaron implícitas, para Alemania, muchas desgracias de importancia interior: los desórdenes políticos, influidos por la demagogia marxista, llegaron a confundir el espíritu de la juventud, apartándola de los verdaderos valores, conduciéndola a una decadencia política y económica que exigía implacable, como método de salvación, la «nueva valorización de todos los valores». Cuando la contienda europea, en su período subsiguiente, unida a la inflación, aniquiló las fortunas de la clase media, y el paro forzoso, extendiéndose como inevitable consecuencia del desastre político-económico, atacaba en 1932 a las dos terceras partes de la población. La juventud, desmoralizada y sin ilusiones, perdía su respeto al estudio y a los galardones y honores de las profesiones liberales.

Al llegar el Nacionalsocialismo al poder, el paro forzoso se transformaba en una cuestión mucho más grave: la carencia de brazos, señalando la necesidad de obtener trabajadores calificados y trabajadores del espíritu. No podían tener los dirigentes de la Alemania que resurgía preocupaciones por esta cuestión, dado que la convicción Nacionalsocialista, respecto del trabajo, era la de que todos los ciudadanos habrían de aprender una profesión u oficio, o por mejor decir, un trabajo calificado según la exigencia del Dr. Ley, Jefe del Frente de Trabajo Alemán.

Junto a ello, el nuevo orden económico miraba por la pro-

ducción y no por el capital, lo que venía a provocar una carencia enorme de brazos. Como movimiento revolucionario, el Nacionalsocialismo trata de realizar un cambio de su «élite», a fin de poder dar a Alemania su verdadera fisonomía y sus clases dirigentes nórdicas y germanas. Realizar estos anhelos demandaba una búsqueda metódica de tales reservas en lo profundo del pueblo, más aún por proponerse el cumplimiento de una misión central en toda Europa, dedicándose al desarrollo de una economía y una política de carácter mundial.

Los caminos y las instituciones para lograr y organizar la protección de los superdotados, fueron, pues, desde entonces, varios y múltiples, y la protección actual de ellos quiere, ante todo, evitar un error antiguo y corriente, según el cual, los talentos no podían desarrollarse más que en la esfera de las Universidades, orientándose hacia ellas cuantos tuvieran condiciones de estudio. Según el concepto alemán, todos los oficios y profesiones requieren talentos para su ejercicio y desarrollo, y con esto, queda fundamentado el afán de desterrar aquellos viejos principios, puesto que, realmente, las profesiones liberales no representan más de una tercera parte de las actividades humanas y también, reconociendo los reales y separaciones de ambos ramos, no cabe distinguir diferencias esenciales entre el perfecto desarrollo de una profesión y de un oficio.

Hecho remarcable es también que Alemania protege a los superdotados, no sólo desde el punto de vista general e individualista, que tiende a procurarle una situación social mejor, sino también, a la par o primordialmente, mirando por el interés público, por la salud de la Nación, que exige que el talento de los superdotados sea convenientemente aprovechado.

Quisiéramos empezar aquí con la descripción del Reichsberufswettkampf o Concurso profesional, porque la protección de los talentos nos parece garantizar de antemano muchos triunfos, dado el caso de que los errores de la selección que pueda ocurrir al juzgar a los niños, pueda manifestarse, no ya por razones técnicas, si que por razones del método, los cuales pueden evitarse mucho más fácilmente.

EL CONCURSO PROFESIONAL

(2) Hoy tienen todos los alemanes la absoluta posibilidad de dar pruebas de sus méritos verdaderos y de su capacidad de trabajo, y a esta finalidad se dirige el Concurso Profesional Anual, que intenta sacar, al menos, unos «records» profesionales de la juventud, hasta poder efectuar de una manera más justa la selección.

Huelga decir que el Concurso entusiasma cada año a la juventud trabajadora, y hasta aseguraríamos que a la totalidad del elemento trabajador, pues cada alemán tiene reconocido el derecho de concurrir a las competiciones, y se le admite, por tanto, la posibilidad de medir sus conocimientos con los restantes participantes. Al fin de este certamen existe un fundamento de índole deportiva.

Como es consiguiente, la participación es absolutamente voluntaria, y los Concursos comprenden tres grupos: locales, regionales e Imperiales (Reichswettkampf). Los victoriosos en todas las eliminaciones son presentados al Fuehrer el día primero de mayo y constituyen la mejor selección, que recibe los honores a sus merecimientos en aquella fiesta con la que se honra igualmente al trabajador. Una característica especial y de importancia extraordinaria es la de que los resultados del Concurso Profesional tienen que merecer la aprobación, al mismo tiempo que de las autoridades, de las casas industriales y comerciales, representadas por sus elementos técnicos más valiosos.

Entre las experiencias obtenidas con motivo de estas competiciones, figura la consecuencia importante de que existen muchos talentos, entre la población obrera, capacitados para estudiar en las Universidades superiores.

Pero no es sólo el Estado quien patrocina los Concursos Profesionales; son también las entidades particulares, comerciales o de industria, las que apoyan a quienes participan en ellos.

Al Certamen concurren anualmente cientos de miles de obreros, a su terminación se fijan los campeones, y cada participante recibe el premio de su trabajo, y los triunfadores instrucciones especiales

(2) Willi Jung: Deutsche Arbeiterjugend. (La Juventud obrera alemana.)

y cursos teóricos, que les servirán de ampliación y recompensa. Provechosa en resultados ha sido hasta el día la experiencia, ya que ha permitido conocer el grado de eficacia de cada tipo de escuelas profesionales y de artes y oficios, además de las ventajas inherentes a los talleres de aprendizaje. Sirve, al mismo tiempo, para la reforma y adaptación de las enseñanzas técnicas, toda vez que el sistema que comentamos está en cuadrado en las directrices de los grandes planes económicos del Reich, el más conocido de los cuales es el «Cuadrilateral».

LA ORIENTACION PROFESIONAL

Por medio de esta institución, los jóvenes alemanes reciben consejos y orientaciones eficaces para la elección de profesiones y oficios, todo ello con los consiguientes esfuerzos técnicos para constatar y conocer las aptitudes profesionales de quienes salieron de las escuelas. Con estas medidas se les ayuda en los momentos de las decisiones difíciles, y consignaremos que los métodos a que se ajusta el procedimiento no están completamente elaborados.

La enorme extensión del Reich ha hecho dificultosas las investigaciones; pero se hacen esfuerzos entusiásticos para conseguir unos métodos unificados, con aplicación en todo el país, que organizarán sistemáticamente la orientación profesional, que actualmente, según dijimos, es de una perfección relativa.

Entre las diversas consecuencias obtenidas, hay una que fundamenta la existencia de superdotados en puestos distintos a sus aptitudes, lo que no es conveniente para ellos y para la Nación, reconociéndose la necesidad de ofrecer posibilidades para alcanzar estudios en las Universidades o en Escuelas especiales, como la de Ingenieros. Estos superdotados no suelen tener los estudios del Bachillerato, y para ayudarles, existía desde 1923 el llamado «examen complementario», habiéndose incorporado otra facilidad, a estos fines dirigida, consistente en un Bachillerato especial para admisión en los Centros de estudios económicos y de agricultura, así como otros cursos de características análogas.

Una institución denominada «Formación preparatoria de Estudios», fundada por las Organizaciones estudiantiles del Reich, facilita los exámenes de los superdotados, a cuyo final se efectúa la admisión de los aprobados a las carreras universitarias, sin precisar del Bachillerato. El nivel de estas pruebas no ha sufrido ninguna variación, y de esta suerte se facilita extraordinariamente a los talentos privilegiados el paso por el examen de ingreso, que consta de dos ejercicios escritos, de carácter eliminatorio, tras de cuyo airoso resultado se verifica el oral. Pueden los ejercicios hacerse de una sola vez, y se dió el frecuente caso de que cerebros privilegiados no pudieron triunfar, por restarlés tiempo en la preparación sus ocupaciones profesionales.

Previendo esta clase de contingencias, y con objeto de no decepcionar a los superdotados, se ha establecido en Alemania el «Estudio Langemarck», que les prepara con destino a enseñanzas superiores. En esta entidad se realiza una verdadera selección, siendo descartados los ineptos, considerando como tales a los hombres (los «Estudios» referidos son reservados, con carácter exclusivo a los varones) demasiado jóvenes o viejos, a los que no merecen confianza por sus antecedentes políticos y a los que carecen de una formación profesional completa —principalísima entre las demás condiciones—, así como también se elimina a quienes no son sanos. Un campo de selección decide en definitiva sobre la admisión.

Todo el carácter del candidato, además de sus conocimientos técnicos, es tomado en consideración, preparándose los elegidos en un cursillo de año y medio de duración, a cuya terminación pasan a la enseñanza superior. Actualmente hay diez cursillos, y el número de los estudiantes varía entre los 25 y 40, proyectándose su ampliación, para tratar de conseguir que sean 1.000 los obreros jóvenes que cada año salgan para las carreras universitarias.

Finalizada la labor en los «Estudios Langemarck», los superdotados pasan a recibir la protección directa de la Obra Estudiantil del Reich, labor en la que cooperan las Asociaciones locales de Estudiantes.

Consignaremos que todas las protecciones recibidas por el obrero

alemán no tienen nada de medidas de beneficencia, y el estudiante protegido ha de corresponder a las exigencias, informando las organizaciones estudiantiles sobre el progreso de sus trabajos, ya que en el primer fracaso que obtenga, cesa la totalidad de la ayuda.

Respecto de este procedimiento de protección, señalaremos tres fases: protección de los principiantes, de los que progresan y de los que terminaron los estudios. El superdotado sin medios de vida, es admitido al iniciarse el primer semestre en la primera fase de la protección. En los dos primeros semestres tiene que dar prueba de su aptitud y condiciones para seguir disfrutando los beneficios que, en caso favorable, se extienden hasta la terminación de la carrera. Los gastos de las dos primeras formas son abonados por el Estado, y los de la tercera son un empréstito.

POSIBILIDAD PARA EL ALDEANO DE SER INDEPENDIENTE

(3) El Concurso Profesional, en el Reich, se extiende también a la juventud rural. De siempre ha sido el sueño de ella el poder constituirse en aldeano independiente, propietario de una pequeña finca, mientras que otros manifiestan sus deseos de estudiar. Los esfuerzos del Estado se encaminan a que la juventud campesina continúe en los pueblos, aunque no le regatea el acceso a las Universidades, cuando por sus méritos, en el Concurso Profesional, les hacen acreedores a ello.

Cuando los propósitos del joven campesino son los de poseer una finca, se ponen ante él condiciones especiales y recibe de la Escuela Profesional de Agricultura medios de enseñanza y pensión completa en aquellos Centros que tienen régimen de internado, abonando a los padres una indemnización, con la que vienen obligados a sufragar los gastos del trabajador que llegó a la casa a sustituir al estudiante.

La Comunidad protectora acuerda, igualmente, la concesión de préstamos a los vencedores de los Concursos, algunos de los cuales tienen de 16 a 18 años; estos préstamos, que no devengan interés,

(3) El Triunfo del Trabajo, Una Antología, Editorial Wittich, 1939.

se invierten en la compra de la finca objeto de sus ansiedades, una vez finalizados los estudios de la Escuela de Agricultura.

Con igual solicitud se atiende a la juventud de la capital inclinada a establecerse en el campo, una vez que acredite el talento necesario para convertirse en perfecto propietario rústico.

LA PROTECCION DE LOS SUPERDOTADOS EN LA ESCUELA PRIMARIA

(4) La incorporación de Austria al III Reich, puso sobre el tapete la cuestión de la unificación del sistema escolar en todo el Imperio, y el Ministro Rust informó a la opinión pública que, según la decisión del Fuehrer, sería introducido gradualmente en la Nación anexionada el sistema alemán, creando la Hauptschule austriaca, a base de cuatro clases y después de cuatro años de escuela, a la que concurrirían niños de seis a diez años. Como superior de ésta, existe la «Escuela popular», Volksschule, en la que no tienen cabida los especialmente dotados que pasan de la que se considera básica en instrucción primaria a la Hauptschule. Con esto existen dos clases de escuelas primarias, y sus maestros son quienes deciden en cuál tendrán que ingresar los niños. Esta decisión es obligatoria para los escolares, una tercera parte de los cuales va a parar a la tan repetida Hauptschule, que tiene la tarea de preparar para el ingreso en las superiores de cultura general y en las de artes y oficios. Colabora, asimismo, en la obra de preparación profesional, siendo condición de que en ella se enseñe un idioma extranjero.

LA CARRERA DEL MAGISTERIO Y LOS SUPERDOTADOS

(5) La protección de los talentos privilegiados tiene un terreno especial e importantísimo en la formación profesional del Magisterio. Cuando, en el año 1939, el reclutamiento para ingreso en esta

(4) Erziehung un Unterricht in der Volksschule. (Educación y Enseñanza en la Escuela Primaria.) Editorial Central del Partido Nacionalsocialista. Berlín, 1940.

(5) Der Weg der Begabten. (La carrera de los superdotados.) Frankfurter Zeitung. 26 XI 1940.

carrera empezaba a ser difícil, creáronse unas escuelas especiales, bajo el título de *Aufbauschulen* (traducidas por palabra: «Escuela en construcción»), que preparaban a los jóvenes de ambos sexos, según su cultura general, en dos o cuatro años, para los estudios en las Escuelas Normales. Dichos Centros preparatorios daban instrucción gratuita a los alumnos pobres, sujetando a todos ellos a régimen de internado y estando a cargo del Estado el subvenir las necesidades económicas de tan importantes escuelas.

La selección es extraordinariamente severa, pues se trata de entidad especial, girando la elección de los futuros maestros alrededor de tres grados. La primera parte de dicha selección se efectúa por el Director de la Escuela, el profesor y el inspector. Los alumnos elegidos van a un campo de reclutamiento o de inspección, con el permiso especial de sus padres, en el que pasan diez días, fijados para el desarrollo de la segunda prueba. En el tiempo que sigue se excluye a los alumnos menos capacitados, a quienes se destina a profesiones más en consonancia con sus cualidades. Los exámenes de este período versan sobre cualidades físicas, espirituales y de carácter moral, no consistiendo el todo en una enseñanza más o menos organizada, sino en experiencias e informes, como finalidades educativas, para tener idea de los conocimientos, talentos oratorios y capacidad de pensar y arbitrar ideas. Igualmente se practican todos los deportes, merced a los cuales se llegan a conocer las aptitudes, la resistencia y la voluntad de los jóvenes en esta materia y sus facultades de adaptación y comprensión a la vida de la comunidad, se patentizan por la vida en común. Los procedimientos anotados se realizan para seleccionar a los jóvenes o *Jungmannen* de los Institutos de Educación Nacional-socialistas.

A fin de facilitar la depuración cultural, se hace servir otra Institución selectiva, con la original finalidad de hacer conocer a la juventud de las capitales la vida en el campo. Este nuevo Centro se conoce por el nombre de «El año en el campo».

Cada anualidad se escogen treinta mil muchachos y muchachas, de edades comprendidas entre los catorce y quince años, que terminaron sus estudios primarios, pasados todos por un tamiz muy severo y selec-

cionados entre toda la juventud alemana, que se destinan a los estudios a que nos venimos refiriendo. Se decide para la elección por un concienzudo estudio de los valores físicos, hereditarios o biológicos y morales o espirituales, en idéntico grado de exigencia, siendo en este caso «El año en el campo» de medio para realizar la selección, considerándose la admisión en él como una distinción tan valiosa como cualquier condecoración.

El plan de trabajo de esta Institución es muy intensivo; la mañana se reserva a estudios y deportes; y la tarde se invierte en trabajos en casas campesinas. La mayor parte de los jóvenes del Landjahr es de origen humilde, que aprovechó con éxito relevante el estudio primario y muestran su deseo de mejora en el afán de aprender un oficio o profesión que no requieran atenciones y estudios de carácter superior.

Por otra parte, la variedad de las actividades señaladas en el plan de instrucción de «El año en el campo» sirven para el fomento de los talentos que empezaban a manifestarse, remarcando, como condiciones ambientales, que este desarrollo autopersonal se debe a la intensidad e importancia de los estudios del internado u hogar del campo, porque los trabajos campesinos vienen a ser únicamente un complemento de esta educación especial.

La terminación con aprovechamiento de estos cursos, hace posible que los muchachos —nos referimos a los dos sexos— puedan pasar a una Institución de Educación nacional-política o a una Aufbauschule. En la que, por méritos, les corresponda, estudiarán como alumnos libres para el Bachillerato. Otros, y éstos serán en mayor número, pasan también a unos cursillos establecidos por el Estado, realizados en las Normales del Magisterio, ahorrándose en uno los cuatro años establecidos. Como dato importante, consignaremos que un 30 por 100 de los que ingresaron en las Escuelas preparatorias de la técnica de Aviación, proceden de «El año en el campo».

Otra ventaja para los procedentes de aquel Centro, es la posibilidad de capacitarse para desempeñar puestos en la Administración. Si en las muchachas se observan aptitudes, obtienen la formación profesional para maestras de párvulos. De todo esto se deduce que

«El año en el campo» viene a ser el requisito indispensable para que sus alumnos puedan ser admitidos en carreras y escuelas correspondientes a profesiones, para las que se exigen conocimientos superiores a los primarios.

La gran envergadura de esta obra, la ha convertido en el centro ideal de selección; encierra, entre otras ventajas, la utilísima e importante de vivir como campesinos.

Por último, los jóvenes de las ciudades, con inclinaciones campesinas, los hijos no primogénitos del labrador propietario y los superdotados de los obreros agrícolas, pueden ser dueños de fincas sin poseer fortuna. Para este fin coexisten organizaciones de fomento dentro del «Servicio del campo», de las Juventudes hitlerianas.

El alumno superdotado, tras haber pasado por las cuatro clases de la Hauptschule; se encuentra en condiciones de ingresar en la Aufbauschule, Escuela de Segunda Enseñanza, preparatoria del Bachillerato y de estudios universitarios, abriéndose, de tal suerte, el acceso a esferas superiores de los cerebros privilegiados.

Rige en la Aufbauschule el sistema del internado, y ello tiene como primer objetivo el proveer la totalidad de las necesidades de los campesinos que carecen de recursos, pagando por ellos el Estado, cual sucede en la Hauptschule, y asegurándose, por tanto, el ascenso del elegido al estudio universitario y al nivel supremo de la cultura.

Pasado a la Universidad, el influjo benefactor a sus condiciones se proyecta en el superdotado por medio de la «Obra estudiantil del Reich».

Pese a la manifiesta perfección de todo el sistema que hemos expuesto, no se le cree completo, calculándose en un período de varios años el tiempo necesario para que el plan quede perfectamente elaborado en todas sus partes.

Ventaja del sistema de las Aufbauschule (cuatro años de escuela básica, otros tantos de Hauptschule y el mismo número en el Centro superior citado), es que la juventud campesina puede permanecer durante mucho tiempo al lado de sus padres, y sólo niños particular-

mente superdotados, tienen derecho a realizar en tres años los cuatro que comprenden los estudios de las «Escuelas Superiores», para cuyo ingreso se precisa un desarrollo espiritual y físico de relativa importancia.

El medio usado para arbitrar recursos con los que cubrir los gastos de los superdotados, es el de destinarles un 20 por 100 de las sumas producidas por las matrículas de los alumnos corrientes, y ello, unido a la reducción del importe de aquéllas o a su cualidad gratuita, abono de gastos de viaje, préstamo de libros y otras medidas de apoyo, constituyen en conjunto la parte principal de la obra del Reich en tan importante cometido. Del mismo modo, aquéllos que tienen gran número de hermanos, reciben auxilio especial. Como en toda esta clase de ayudas, los favorecidos han de justificar la verdadera eficacia, en cuanto a su aprovechamiento.

LOS INSTITUTOS DE EDUCACION NACIONAL-POLITICOS

Tiene como misión primordial la formación de grupos selectos. Corresponde su organización a la de los demás Institutos de Enseñanza Media, y preparan alumnos para los estudios universitarios, aunque en realidad difieren esencialmente de los Centros de estudios, constituyendo algo especialmente nuevo.

Con arreglo a lo determinado en Decreto del Ministerio de Educación del Reich, los maestros de todas las Escuelas habrán de proponer a sus alumnos superdotados para el ingreso en uno de los Institutos Nacional-Políticos, siendo un requisito elemental el permiso paterno.

El fin educador de tales Centros se aparta del sistema unilateral de enseñanzas científicas; aquí los alumnos reciben una educación completa, para la que se estableció el sistema de comunidad. El carácter especial de ellos es notorio en el propio nombre con que se distingue a quienes cursan allí sus estudios, denominados «Jungmannen», esto es, «hombres jóvenes», que sufren un examen de ingreso de unos ocho días de duración, tiempo necesario para que los examinandos muestren en conjunto sus respectivas cualidades.

La instrucción precisa para optar a estas plazas consiste en la adquirida por los niños o niñas propuestos que asistieron tres o cuatro años a las Escuelas primarias. También se requieren condiciones determinadas, físicas, morales, espirituales y de raza, prefiriéndose valores biológicos en su mayor pureza, para desarrollarlos con la debida amplitud y ofrecerlos al servicio del Fuehrer y de la Nación.

La duración del período de estudios es de ocho años, y a su final queda capacitado el estudiante para concurrir a Universidades o Escuelas de Ingenieros.

Procúrase desarrollar en los alumnos el sentido de lo hermoso, noble y bueno; deberán poseer ademanes tranquilos y dignos, formándose, a la vez, en estudios científicos y en la educación física. Como dijimos al principio de este apartado, para la formación científica se siguen idénticos procedimientos que los de otros Institutos, añadiéndose el conocimientos de las lenguas latina e inglesa, y en algunos, la griega. Se comprende también una parte artística, a cuya cabeza forma la escultura y una instrucción en oficios como la encuadernación, cerámica, carpintería, etc., funcionando talleres con grandes medios para los varios oficios. No se descuida tampoco la música.

La finalidad última de la educación política es acrecer el espíritu de sacrificio por la Patria y desarrollar las voluntades para la acción política. La mayor parte de los estudios se verifican al aire libre, con preferencia a las salas de clase.

Los «Jungmannen» viven en el Instituto, sujetos a un horario que les ocupa todo el tiempo, tanto en descanso como en partes culturales o físicas, extendiéndose éstas a la práctica de todos los deportes, como boxeo, esgrima, natación, esquí, automovilismo, remo, tiro, gimnasia y juegos. Cada año, en determinados períodos, se celebran concursos deportivos de todos estos Institutos, cuyo número es de veintidós. Enséñase a respetar el trabajo manual, y, a este efecto, cada «Jungmann» trabaja de seis a ocho semanas en el «Servicio del campo», en casa de un agricultor. Al siguiente año pasa a hacer lo propio, con dos semanas de aumento, como máximo, en una mina o fábrica, viviendo en la casa de un obrero, del jornal que percibe como aprendiz.

LAS ESCUELAS DE ADOLFO HITLER

(6) Los «Jungmannen» tienen derecho a elegir la carrera que más les agrade; a las Escuelas «Adolfo Hitler» les compete, por el contrario, la exclusiva finalidad de educar a los futuros Jefes del Partido, que, en este tiempo de estudiantes, reciben enseñanza en los Ordensburgs o «Castillos de órdenes», limitándose la edad en el ingreso, cifrada, como tope máximo, en los veinticinco años. Según el Nacionalsocialismo y sus conceptos, la educación para la descendencia política, o sean los aspirantes a dirigentes del Partido, debe de comenzar de niños muy pequeños, fundamentado ello en que solamente servirá una educación muy estrecha, tomada a cargo y responsabilidad de aquél.

Punto incuestionable es que a esta clase de estudios llegarán únicamente los mejores muchachos alemanes, que en su primera selección han de colmar las exigencias del Jungvolk, por el que pasa toda la juventud del Reich, siguiéndose un procedimiento eliminatorio, a base de grupos, hasta que no resta más que una pequeña minoría, la cual, sin embargo, habrá de vencer en la concienzuda decisión que se adopta desde el verano de un año hasta la primavera del otro, influyendo decisivamente las disposiciones morales, espirituales y físicas, normas éstas tenidas en cuenta en toda clase de pruebas para superdotados.

Considerado el deporte como medio imprescindible para constatar la fuerza de voluntad, el valor y la presteza del ataque, en las selecciones previas de los candidatos pesan extraordinariamente estos resultados, completados con las observaciones sobre conocimientos teóricos y con la amplitud de sus inteligencias. Es particularidad de los «campos de pre-selección» la ausencia de enseñanzas, sustituidas por el análisis de conocimientos y fortaleza, cifrando en todo la seguridad de que solamente la «élite» de la juventud podrá ser admitida en las «Escuelas Adolfo Hitler», donde los cursos tienen seis años de duración, con una serie ininterrumpida de nuevas selecciones,

(6) Jahrbuch fuer Erziehung und Unterricht. (Anales para Educación y Enseñanza). Berlín, 1940.

hasta ponerles en condiciones de que el Partido les acepte, proteja y fomente en lo futuro su desarrollo, como a objetos preciados.

Al cabo de los seis años, el alumno de tan especiales Centros recibe un certificado de Bachillerato, que acredita conocimientos teóricos, más los correspondientes de algún oficio.

Hemos bosquejado en estas páginas un cuadro de lo que es en Alemania la protección de los superdotados: no podemos hablar aquí de la totalidad de Instituciones que sirven a esta finalidad, porque requiriríase mucho espacio para la mera exposición. Además, y circunscribiéndonos al momento presente, añadiremos que la guerra, con sus naturales dificultades, impide en mucho el desarrollo de todas las Instituciones, con lo que la obra se efectúa a un paso más lento que en tiempos normales. Pero no sólo se mantiene y continúa lo que existía antes del conflicto guerrero, sino que siguen ensayándose experiencias, aunque organizaciones como la del «Concurso Profesional» no pueda llevarse a cabo, porque significaría un esfuerzo grave para la economía alemana, demasiado cargada por la contienda, habiéndose tomado nuevas medidas para vigorizar el fomento y la protección de los cerebros privilegiados. El Mariscal Göring ha fundado y tiene bajo su patronato la «Obra de Protección de los superdotados de la Nación Alemana», que promete ser, en un futuro próximo, maravilla del mundo.

Las características principales de la protección de los superdotados en el III Reich, son la magnanimidad casi insuperable y la atención prestada a ellos, al lado de los resultados óptimos en cuanto a las cualidades físicas, de carácter y de raza o biológicas. El medio de selección es el campo de reclutamiento, sobre el que hemos tratado; el sistema alemán de protección es muy exigente, como la obra merece, y sus exigencias son, a veces, difíciles de cumplir. De aquí que el alumno viva en constante estímulo, para seguir en la continuación del disfrute de la protección. Esta es extraordinariamente generosa, con lo que se compensa el sacrificio, máxime cuando se verifica de modo que no puede recordarse en ningún momento la cuestión benéfica, con lo que de humillante tiene.

CRONICAS

EL INSTITUTO DE PEDAGOGIA

Un nuevo Instituto de investigación ha surgido en estos días, como otro fruto maduro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que está llamado a transformar totalmente la alta cultura española. Un nombre del más puro sentido tradicionalista hispánico se ha impuesto como lema a la nueva Institución: el de San José de Calasanz, que con razón se ha dicho significó en nuestro Siglo de Oro una verdadera revolución docente, anterior a todas las innovaciones pedagógicas extranjeras, que con tanta necesidad como ignorancia exaltaron en España los hombres de la Institución Libre. Recalquemos una vez más de pasada que la pedagogía calasanziana fué la anticipación genial de nuestra Patria a todas las filantropías y tendencias humanitaristas en la esfera de la enseñanza y el mejor ensayo de pedagogía social de los tiempos nuevos. Mucho antes que Basedow y Peztaozzi crearan la doctrina fría y laica de la conmiseración por el niño desvalido, había sentido en su alma la ráfaga de la caridad aquel Don José, que dejó la carrera de las armas para formar parte de una más alta milicia en los suburbios de Roma.

Pero prestando de la disgresión que el título sugiere, el nuevo Instituto de Pedagogía abre ante nosotros una ruta necesaria y de eficacia prometidora. Bien comprendieron la Institución Libre de Enseñanza y los hombres que de ella salieron para realizar la revolución roja que, como decía Windthorst, la batalla capital entre la Iglesia y el mundo radicaba en el campo de la escuela. Puso un especial esmero en organizar instituciones pedagógicas con depurada técnica, excelente material y maestros formados en centros ex-

tranjeros, para educar en sus filas a una «elite» susceptible de difundir los principios disolventes en todos los sectores de la enseñanza del Estado. Así surgieron la Escuela Superior del Magisterio, el Museo Pedagógico, las Misiones Pedagógicas, etc. Esta labor, si bien nos trajo en algunos casos un conocimiento más completo de la técnica y de la legislación escolar extranjera, fué totalmente anti-española, pues complaciase sobremanera en el divorcio más absoluto de nuestra verdadera tradición docente. En España sigue aún desconocida y olvidada la historia de su Pedagogía, la que nace con firme nervio de originalidad en las doctrinas de Quintiliano, se continúa gloriosa a través del medievo, tanto en el pensamiento isidoriano como en la práctica de las escuelas parroquiales, monacales y catedralicias, para llegar, en el período del Renacimiento, a la excelsa figura universal de Luis Vives y a las fundaciones humanitarias y populares de las Escuelas Pías de la Madre de Dios.

Apuntamos tan sólo este panorama, porque el nuevo Instituto va a consagrarse, ante todo, a rehabilitar por la investigación la historia de nuestro pensamiento pedagógico, que nada tiene que envidiar al de ningún país del mundo. Y piénsese en la utilidad y servicio de esta investigación para enlazar y vincular el nuevo régimen docente de la actual España con nuestro glorioso pasado, armonizándolo al mismo tiempo con las directrices modernas que la realidad y la técnica del día nos aconsejan e imponen.

Pero hay otras razones que han impulsado la creación de ese Instituto y que entrañan un alcance político y cultural extraordinarios. En primer término, el magisterio primario español necesita elevar su nivel cultural, lo que sólo se consigue bajo la inspiración y mando de una aristocracia intelectual formada en la mejor ciencia pedagógica. Pero, además, es preciso exaltar a la Pedagogía y destruir el tópico de que son sólo pedagogos los hombres de la primera enseñanza. Una nueva savia pedagógica necesita también la enseñanza toda, particularmente la Media e incluso la Superior. Porque mal de España, durante muchos años, ha sido la exclusión de la Pedagogía en la formación del maestro y del profesor, a quien sólo se exigía un nivel de preparación científica, las más de las veces re-

ñido con el sentido de la vocación, de la técnica y de la práctica escolar.

Finalmente, el Instituto puede ser un poderoso instrumento de colaboración con la política docente del Estado, al que proporcionará los elementos necesarios para la gran revolución docente que exige el porvenir de España. Labor de asesoramiento por el cultivo de la ciencia pedagógica y por la preparación de hombres capacitados para el gobierno de los grandes centros, donde se reclute el Magisterio y el profesorado. En este sentido no dudamos en afirmar que el nuevo Instituto de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones científicas es otra pieza maestra en el camino de la auténtica revolución de los espíritus.

* * *

EL MUSEO DE AMERICA

La iniciativa del Ministro de Educación Nacional de crear en Madrid un Museo de América, no sólo llena un vacío importante en el aspecto de nuestra Museografía, sino que puede reputarse de interesante medida política y cultural. España necesitaba, evidentemente, un Museo de América, ante todo, por la razón imperiosa de que, habiendo sido ella la descubridora y civilizadora de aquel nuevo continente, mientras varios países europeos se habían preocupado de instalar un Museo de esta índole, con el fin de conocer los pueblos americanos y utilizar esos conocimientos para sus relaciones políticas, culturales y aún comerciales, en nuestra Patria no existía una institución semejante. En estos Museos se dió preferencia a lo pre-colombino. Los objetos más diversos de las antiguas civilizaciones americanas aparecieron expuestos, aunque sin un sistema y método científico e histórico, las más de las veces, con olvido de toda la historia posterior, como si las civilizaciones aborígenes de América no hubieran sido despertadas de su sueño secular y bárbaro por el influjo benéfico de nuestra Madre Patria. No hace muchos años, tanto Francia como Alemania, como Norteamérica, se

esforzaron en organizar sus Museos americanos, clasificando minuciosamente los objetos naturales y artísticos de los pueblos pre-colombinos. De este movimiento museográfico ha estado, en verdad, ausente España; pues, fuera del esfuerzo que supuso la Exposición de 1892, cuyo resultado fué la creación de una sección en el Museo Arqueológico Nacional, con cuyo motivo recibimos algunos valiosos donativos de países hispanoamericanos, nula ha sido nuestra obra y bien escasos los frutos de una labor americanista en tal sentido.

Por fortuna, la nueva España se ha dado cuenta de la necesidad de instalar un Museo consagrado a lo que representa como la sustancia histórica de nuestra Patria: la Hispanidad; esto es, su obra colosal, única en la historia de todos los pueblos, del descubrimiento, conquista y civilización del Nuevo Mundo. Museo que represente vivamente la gran misión Imperial que nos asignó la Providencia, y sea símbolo de nuestro supremo destino.

Es verdad que ya existe entre nosotros una cantera histórica de primera magnitud, en la que se encierra todo el tesoro espiritual de nuestra mejor hazaña, escrita documentalmente en millares de legajos, que reflejan, contra todas las negras leyendas, la grandeza y excelencia de nuestra epopeya americana. Pero el Archivo de Indias, como subraya el Decreto de creación del Museo, no basta. Los documentos están como mudos; sólo hablan al investigador y al estudioso; no trascienden al gran público. Y España necesita una Exposición permanente y viva —que a diario entusiasme a todos de una manera plástica y emocional— de lo que fué su mejor afán en los siglos y de lo que representa la más excelsa de sus galas históricas.

Sin olvidar lo pre-colombino, cuya exhibición es necesaria y útil, y de lo cual puede ser un gran fondo inicial la riqueza que atesora nuestro primer Museo Arqueológico, el Museo de América ha de abarcar también la Historia de nuestro Imperio colonial. Acertadamente dispone el Decreto que se expongan, con rigurosa fidelidad científica, la historia del descubrimiento, conquista y colonización de América; las manifestaciones de civilización de los pueblos indígenas, antes y después de la conquista; el arte colonial y la labor de las misiones. Más concretamente, el Museo nacerá con las colecciones

de Etnografía y Arqueología americanas del Museo Arqueológico Nacional, que podrán incrementarse en lo sucesivo con objetos de arte americano o de interés arqueológico, pero, a la par, con colecciones de reproducciones, vaciados, croquis, planos, fotografías, dibujos y maquetas y con cuantos medios puedan servir para hacer más expresivas las instalaciones.

Percebase con todo ello el afán de crear un Museo original y distinto al tipo de Museos coloniales del Mundo. Porque no se busca la repetición de los objetos, sino una exposición sistemática de la Historia de nuestro Imperio. Quiérese una representación plástica de la Historia de América, cuya contemplación, a la par que dé idea exacta de la evolución de aquellas civilizaciones, despierte en el visitante el conocimiento y el amor a la gran obra de nuestra Patria. El Museo de América ha de ser un Museo esencialmente docente, en el que, a falta de objetos, se utilicen maquetas, mapas y fotografías, pero que, en su conjunto panorámico, dé un valor total a cuanto interese subrayar históricamente, para la visión íntegra de la gesta heroica de España en el Nuevo Mundo.

Por la sencillez y viabilidad con que el Ministerio de Educación Nacional ha afrontado la creación de este Museo; por las personas que integran el Patronato que lo rige, del que serán vocales de honor los representantes diplomáticos de las naciones hispanoamericanas, el Museo está llamado a ser rápidamente una realidad entre nosotros, llenará las exigencias culturales, servirá, a la par, a un hispanoamericanismo auténtico, alentará para el estudio histórico al gran público y será, finalmente, una satisfacción para los pueblos americanos.

DOCUMENTACION

LEGISLATIVA

SE CREA EL «MUSEO DE AMÉRICA»

EL inmenso caudal que atesora el Archivo General de las Indias permite reconstruir la gesta heroica del descubrimiento de América, a la que nuestros navegantes, conquistadores y misioneros llevaron la cultura católica, con el esfuerzo de su ciencia, de su intrepidez y de su fe.

La cultura cristiana sustituye a un pasado pleno de científico interés, cuyos vestigios conserva España como preciadas reliquias de su Historia. Estas reliquias, para que puedan ser, de una manera más atractiva y comprensible, conocidas, admiradas y estudiadas, no sólo por los investigadores, sino por el gran público, es preciso reunir las en un gran Centro que, al ofrecer digno marco a las colecciones de Arqueología y Etnografía americanas, precioso complemento del Archivo de Indias, venga a ser el punto inicial de un gran Museo, donde se puedan estudiar, a la vez que las pretéritas civilizaciones de los países hispano-americanos, el espléndido Arte colonial —suma amorosa de lo indígena y lo hispánico—, y nuestra obra misional, única en el mundo. Descubridores y cronistas, conquistadores y juriconsultos, han de dejar en las salas del Museo la estela de su esfuerzo.

El «Museo de América» debe servir de aliento a los españoles en cada instante, con el testimonio de tantos hechos extraordinarios, y dar justa satisfacción a los pueblos americanos, estudiando y valorando sus culturas.

Por lo expuesto, previa la deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Educación Nacional,

DISPONGO :

Artículo primero.—Con la denominación de «Museo de América» y dependiente del Ministerio de Educación Nacional, se crea un Centro que tendrá por objeto exponer, con rigurosa fidelidad científica, la historia del descubrimiento, conquista y colonización de América, las manifestaciones de la civilización de los pueblos indígenas antes y después de la conquista, el Arte colonial y la labor de las misiones.

Artículo segundo.—El fondo inicial lo constituirán las colecciones de Etnografía y Arqueología americanas existentes en el Museo Arqueológico Nacional, con sus libros, vitrinas y mobiliario.

Artículo tercero.—Este fondo habrá de incrementarse con objetos de Arte americano o de interés histórico adecuado, y, además, con reproducciones, vaciados, croquis, planos, mapas, fotografías, dibujos, maquetas y con cuantos medios puedan servir para hacer más expresivas las instalaciones.

Artículo cuarto.—El «Museo de América» estará regido por un Patronato, un Comité ejecutivo, delegado de él, y un Director.

Artículo quinto.—El Patronato marcará las normas y directrices de la organización del Museo, y de la labor cultural que le sea encomendada.

Se reunirá, por lo menos, una vez al año, y siempre que la importancia de los asuntos lo requiera.

Artículo sexto.—El Patronato estará integrado por los siguientes elementos: El Ministro de Educación Nacional, que asumirá su presidencia; el Canciller del Consejo de la Hispanidad, que será el Vicepresidente primero, y el Director general de Bellas Artes, el Vicepresidente segundo. Vocales: El Director general de Archivos y Bibliotecas; el Director de la Real Academia de la Historia; el Director del Museo Arqueológico Nacional; el Jefe de la Sección Americana del mismo Museo; el Director del Instituto de Historia Hispano-Americana «Gonzalo Fernández de Oviedo», del Consejo Supe-

rior de Investigaciones Científicas, y el Presidente de la Comisión Hispano-Americana del mismo Consejo; el Director del Museo del Ejército; un representante del Consejo de la Hispanidad; otro de la Junta de Relaciones Culturales, y otro del Consejo Superior de Misiones, propuestos por el Ministerio de Asuntos Exteriores; seis Vocales designados por el Ministerio de Educación Nacional, y el Director y el Subdirector del Museo, que actuará de Secretario.

Artículo séptimo.—Los representantes diplomáticos de las naciones hispano-americanas serán considerados como Vocales de honor del Patronato del «Museo de América».

Artículo octavo.—El Comité ejecutivo dará cumplimiento, no sólo a los acuerdos del Patronato, sino a sus propias iniciativas, en cuanto no contradigan las normas y directrices marcadas por aquél, siempre con la aprobación definitiva del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo noveno.—El Comité ejecutivo estará integrado por el Ministro de Educación Nacional, como Presidente; el Director general de Bellas Artes, como Vicepresidente primero; el Director general de Archivos y Bibliotecas, Vicepresidente segundo; el Director del Museo Arqueológico Nacional; el Vocal del Consejo de la Hispanidad; tres Vocales designados por el Ministerio de Educación Nacional; el Director del Museo y el Subdirector, que actuará de Secretario.

Artículo décimo.—El Ministerio designará las personas que han de desempeñar los cargos de Director, Subdirector y Secretario del Museo. Los dos primeros recaerán, forzosamente, en funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a diez y nueve de abril de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

J. IBAÑEZ MARTIN

SE CREA EL INSTITUTO «SAN JOSÉ DE CALASANZ», DE PEDAGOGÍA

La atención que el Estado dispensó en tiempo pasado a la Pedagogía, cristalizó en alguna Institución, en que hasta el nombre señalaba un predominio del método, del sistema y de los detalles materiales sobre el espíritu, unas veces indefinido y otras perturbador. El Estado, primero liberal y luego laico, no podía infundir un espíritu a los Centros culminantes de la Pedagogía. Y así, sin alma, tuvo que quedar petrificada la Institución, cuyo fin era el desarrollo de las investigaciones y de los métodos pedagógicos. Ausente el aliento espiritual que lo vivificase, el intento tenía que quedar frustrado, por limitaciones inexcusables, aun desde el punto de vista exclusivamente científico. Quedaba la Pedagogía desconectada de las Ciencias, de las que debía extraer su savia; quedaba, por otra parte, reducida a la Enseñanza Primaria. Y así, el nombre estático de Museo, con carácter de exposición material, venía a cobijar a lo que siempre debió ser esa vida interna que comunica la difusión y la enseñanza de la verdad.

Si todas las actividades de la España una, han de tener en el Estado Nacional un signo rotundamente definido, esta exigencia es máxima en la Pedagogía, que sólo puede dar producción de raicillas superficiales, si no se entronca en el árbol robusto y milenario de la tradición católica española.

Para otorgar a la Pedagogía el rango espiritual que a su alta misión corresponde, para vincularla a los estudios filosóficos y para afirmar el carácter definido en la doctrina y vivo en la práctica de la Pedagogía española, se establece el Instituto «San José de Calasanz», de Pedagogía, dependiente del Patronato «Raimundo Lulio», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Las tareas de este Instituto habrán de alinearse en las directrices del Consejo, rector de la investigación nacional, y habrán de abarcar todas las zonas de la Enseñanza, especialmente la Primera y las Enseñanzas Medias, en las

que, por la edad de sus alumnos y por lo continuado de sus disciplinas, se requiere una metodología de máxima eficacia.

Por todo lo expuesto, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero.—Dependiente del Patronato «Raimundo Lullio», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se crea el Instituto «San José de Calasanz», de Pedagogía.

Artículo segundo.—El Instituto «San José de Calasanz», de Pedagogía, tendrá a su cargo el estudio e investigación de la Pedagogía y su Historia, Metodología, Organización docente y cuantos problemas estén ligados a la Educación Nacional.

Artículo tercero.—El Museo Pedagógico queda extinguido en su organización científica y administrativa; y su Biblioteca, trabajos y material de todas clases, pasarán al Instituto «San José de Calasanz», de Pedagogía.

Artículo cuarto.—A los fines experimentales necesarios para la elaboración y comprobación de la Pedagogía, el Instituto «San José de Calasanz» podrá ligar su actividad a aquellos Centros de Enseñanza Primaria, Media y Profesional que, a propuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, determine el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo quinto.—Los créditos consignados en el actual Presupuesto para atenciones del Museo Pedagógico Nacional, se atribuirán al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según autoriza el artículo décimo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, quien los incluirá en sus Presupuestos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

J. IBAÑEZ MARTIN

AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR, EN USUFRUCTO, LA CARTUJA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Vista la instancia elevada a este Ministerio por Fray Agustín María Hospital, Prior de la Cartuja de Miraflores (Burgos), en nombre y representación de la Orden de San Bruno, solicitando autorización para que se instale una Comunidad de la citada Orden en la Cartuja de Jerez de la Frontera.

Teniendo en cuenta que la Orden monástica de San Bruno, de gran abolengo histórico, gozó en todo tiempo de gran crédito y veneración en nuestra Patria, donde llegó a contar hasta más de veinte Monasterios, que se distinguieron siempre por la puntualidad y rigidez en la observancia de sus estatutos; que la autorización que se solicita tiene ya diversos precedentes, puesto que se ha otorgado el usufructo de Monumentos a la Comunidad de Franciscanos, a la de Dominicos, a la Orden de Benedictinos y a la del Císter, y que el solicitante manifiesta, en su escrito, haber obtenido la pertinente autorización canónica,

Este Ministerio ha resuelto:

1º Autorizar la instalación en la histórica Cartuja de Jerez de la Frontera (Cádiz), Monumento Nacional, a una Comunidad de la Orden de San Bruno, en usufructo.

2º La Comunidad ocupante no podrá realizar obras en el Monumento, sin autorización de la Dirección General de Bellas Artes, y siempre bajo la dirección del Arquitecto designado por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, modificando con estas condiciones, y por su cuenta, las obras de instalación que fueren precisas.

3º La entrega de la Cartuja a la referida Comunidad se realizará por un representante de la antes citada Comisaría General y por otro de la Comisión provincial de Monumentos, conjuntamente, ante Notario, que levantará el acta correspondiente, remitiéndose el original a la Dirección General de Bellas Artes, para su archivo, y co-

rriendo a cargo de la Comunidad todos los gastos que ocasione dicha entrega, en cuyo acto se formalizarán los oportunos inventarios, que serán suscritos por ambas partes.

J. IBAÑEZ MARTIN.

AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR, EN USUFRUCTO, EL REAL CONVENTO DE SAN JUAN DE LOS REYES

Vista la instancia dirigida a este Ministerio por el Rector de San Francisco el Grande, delegado en Madrid del Rvdm. P. General de la Orden Franciscana, en súplica de que se le conceda autorización para que se instale una Comunidad de la citada Orden en el Real Convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, Monumento Nacional.

Teniendo en cuenta que la primera Orden Franciscana establecida en Toledo, en vida de su fundador, custodió como relicario insigne esta casa de San Juan de los Reyes, que conmemora en su maravilla artística un suceso culminante de la Historia patria, la victoria de la Batalla de Toro, laurel triunfal de guerras intestinas y exteriores, siendo una de las más gloriosas y fecundas de la Orden, en la que nació a la vida religiosa Fray Francisco Jiménez de Cisneros, habiendo vivido allí religiosos beneméritos en santidad y letras y en donde se celebraron algunas de las magnas asambleas o capítulos generales de la Orden, presididas por el propio Rey Católico; que el solicitante acompaña a su instancia testimonio literal del Decreto por el que le ha sido concedida la oportuna autorización canónica, figurando también unido al expediente el informe de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, y que la autorización que se solicita tiene ya diversos precedentes, puesto que se ha otorgado el usufructo de Monumentos a la Comunidad de Dominicos, a la de Benedictinos y a la del Císter,

Este Ministerio ha resuelto:

1º Autorizar la instalación en el Real Convento de San Juan de

los Reyes, de Toledo, a una Comunidad de la Orden Franciscana, en usufructo.

2º La Comunidad ocupante no podrá realizar obras en el Monumento, sin la autorización de la Dirección General de Bellas Artes, siempre bajo la dirección del Arquitecto designado por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, verificando con estas condiciones, y por su cuenta, las obras de instalación que fueren precisas.

3º La entrega del Real Convento de San Juan de los Reyes a la referida Comunidad, se realizará por un representante de la antes citada Comisaría General y por otro de la Comisión provincial de Monumentos, conjuntamente, ante Notario, que levantará el acta correspondiente, remitiéndose el original a la Dirección General de Bellas Artes para su archivo, y corriendo a cargo de la Comunidad todos los gastos que ocasione dicha entrega, en cuyo acto se formalizarán los oportunos inventarios, que serán suscritos por ambas partes.

J. IBAÑEZ MARTIN

BIBLIOGRAFÍA

LETRAS ESPAÑOLAS

**“A HOMBROS DE LA FALANGE,
De ALICANTE A EL ESCORIAL”**
(Ediciones Patria)

Samuel Ros y Antonio Bouthelier, plumas recias y espíritus sutiles, han puesto devoción y exactitud en el bien editado volumen que comentamos.

Delicada era la misión, amplia la obra; pero cuando, como en este caso, quienes la logran cuentan en su haber con utensilios de capacidad y estilo —arte y verdad—, el éxito está asegurado.

Condensar, sin restar grandeza, aquello que tan grande fué... encierra dificultades, pues el paso de «aquél cuerpo» a través de España fué mucho más hondo que externo, más raíz que ramaje, más coraleda que espuma...

Ros y Bouthelier lo han conseguido con unción y sobriedad, es decir, con aquellos matices que supo dar José Antonio a todos los actos de su vida, a toda su gigantesca obra.

La publicación que comentamos, es un ancho cauce, por el que avanza rítmico y señorial, sencillo y ortodoxo, el credo que el fundador de la Falange supo dar a la juventud española, a esa mocedad a la que dió su última lección sabiendo morir como si quisiera decirnos: «¡Así debe morirse por nuestra España!».

Ante los fusiles asesinos (que al disparar dejaron escrito un himno cuyas melodías suenan a juramentación), supo mantenerse rígido, sereno, vertical, ¡creyente!

El libro de Ros y Bouthelier ofre-

ce a la Historia de la España de Franco un limpio caudal, en el que mirarse pueda todo aquél que merezca llamarse español. Sus páginas hacen meditar, y como breviario de nuestro sentir nacional, deben leerse con ansias de superación, porque el traslado de los restos de José Antonio desde Alicante a El Escorial fué, en muchos aspectos, la reiteración de aquella empresa por la que Isabel de Castilla supo llevar la Fe más allá de los mares, dedicando a Dios y regalando a España tierras nuevas.

Entonces aquella mujer —modelo de esposas, de madres y de reinas— ensanchó Castilla de tal modo que sus trigales sintieron la caricia de mares atlánticos por brisas que muy de lejos llegaban.

Ahora, el cuerpo de José Antonio, conquistada la Victoria tras su muerte, viene al encuentro, desde la orla marinera que mira sin descanso a Grecia y a Roma, de aquellos trigales.

Isabel fué de la meseta al mar...

José Antonio vino del mar a la meseta...

Y si en El Escorial está, es porque aquél es su sitio.

.....
Así lo sienten en su libros Ros y Bouthelier, con precisión y detalle, sin que falte en lo hecho por ellos nada, pues, seguida la ruta con puntualidad y estilo, la serenidad —emoción y silencio— de tal cortejo se vió siempre acompañada por dos rumores, suaves y hondos: la oración sin tregua y la binaria pisada, menuda y ritual,

de quienes tuvimos el honor de seguir su camino y cargar con su cuerpo joven, joyel de una vida insuperablemente fecunda.

Ros y Bouthelier dejan bien consignado en su libro todo el sentido de aquellas fechas.

El cuerpo de José Antonio —a hombres de España— ha dejado abierto un surco muy profundo en las tierras españolas.

En él está toda su doctrina, toda su vida, todo su anhelo, y, junto a todo ello, los cuerpos de cuantos cayeron por Dios y por España.

La obra de Ros y Bouthelier queda siempre al alcance de nuestra mano como uno de los libros más queridos.

Dr. Jaime Santamaría Ruiz: "El tífus exantemático. Historia, sintomatología, tratamiento y profilaxis". — Ediciones Patria, Madrid-Barcelona, 1941.

En esta nueva producción de las «Ediciones Patria», se trata, por el Dr. Santamaría Ruiz, de un tema que perteneció a nuestras más graves preocupaciones, aunque, afortunadamente, aquéllas fueran exageradas.

De aquí la inestimable utilidad de este libro, dedicado a explicar, con claridad magnífica, los síntomas, tratamiento y profilaxis de la terrible enfermedad. El estilo sencillo — de la forma que debieran exponerse todos los temas de vulgarización científica— hace agradable la aridez propia de la cuestión; no es, sin embargo, una obra para el gran público, pues, dentro del ámbito profesional de la Medicina, aporta documentados conocimientos, en los que se demuestra que el autor conoce las más modernas investigaciones sobre el tífus exantemático realizadas,

dentro y fuera de España, ofreciendo un diagnóstico muy detallado y una descripción biológica del piojo, exactísima.

Aparte de su valor como obra divulgadora, nos place extraordinariamente este libro del Dr. Santamaría Ruiz, pues contribuirá a borrar muchos errores, proporcionando un gran servicio a médicos y enfermeras, así como a los maestros, e igualmente a cuantos interesa la ciencia médica.

Alfredo Marquerie: "Inglaterra y los ingleses". — Ediciones Patria, Barcelona.

Interés particular encierra el libro que el excelente poeta y periodista, Alfredo Marquerie, ofrece al público español, presentado por «Ediciones Patria».

Las dotes de observador del autor, aparecen aquí vigorosamente, recogiendo sus impresiones de la estancia en Inglaterra durante julio de 1939, poco antes de estallar la guerra. El Imperio Británico, que atraviesa en la actualidad la crisis más honda de su historia ofrece motivos de estudio al mundo entero, y Marquerie, recogiendo el ambiente, nos proporciona una obra de gran profundidad, que contrasta con la superficialidad con que hasta la fecha presente fué tratada la cuestión.

Conocemos, a través de las páginas de «Inglaterra y los ingleses», muchos rasgos de la política inglesa, expuestos en amenas descripciones y relatos, impregnado todo del estilo sencillo y agradable, característico en el autor. Detenemos nuestra atención en la narración de las costumbres y de la vida británica, que constituye un cuadro impresionante, vivo y pintoresco. El célebre «cant» y el secreto de muchas de las cosas de las Islas se aclaran en el

libro, pues, como antes dijimos, Marquerie posee unas cualidades asombrosas de observación y comprensión, que le permiten asimilar, aclarándolos, todos los problemas.

A quienes no conocen Inglaterra, éste libro les servirá de perenne enseñanza, y los que saben de ella, encontrarán la aclaración de cuestiones, que antes les parecieron vedadas u ocultas. Otro de los motivos de interés estriba en que los reportajes facilitan prueba veraz de que fué el Imperio Británico quien preparó la guerra.

Barcia Trelles, Camilo: "Vázquez de Menchaca, 1512-1569. Sus teorías internacionales". — Ediciones Patria. Barcelona.

La obra de Vázquez de Menchaca, el gran pensador español y cristiano del Siglo de Oro, mencionada tantas veces junto a la de Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, nos parece ahora más actual que nunca. Cuatro siglos nos separan de la época de creación de aquellas obras, y su interés en nada ha disminuído, pues sus problemas de la comunidad internacional, el imperio y la libertad de los mares, continúan siendo problemas perennes del derecho humano. Por eso y por las circunstancias actuales, de tragedia para la humanidad europea, nos interesan las opiniones del gran jurista vallisoletano, máxime teniendo en cuenta que encontramos en él la gran idea del Imperio, idea ecuménica, dirigida a lograr la paz y mantenerla, junto con la unidad europea, durante los siglos.

Camilo Barcia Trelles tenía la difícil tarea de ofrecer al público una monografía breve que, al mismo tiempo,

tuviera caracteres de fundamental y documentada, exponiendo la obra y, a grandes rasgos, sus circunstancias. El primer capítulo es un relato de la vida y las obras, junto a las tendencias ideales de Vázquez de Menchaca: podríamos decir que todo español culto tendría que conocerlo. En los siguientes, pasamos a vivir la idea Imperial y la justificación del Imperio, perfectas en exposición, puesto que, junto a aquéllas, establece el señor Barcia Trelles un esquema comparativo de las doctrinas del jurista castellano, con las de los monistas papales, reales e imperiales. Menchaca desarrollaba todos los aspectos jurídicos de la idea imperial: el Imperio como delegación pontificia, el Imperio y el Derecho natural y el civil.

Acaso lo de mayor interés sea el contenido de los capítulos que comprenden las tres etapas de la vida jurídica de la Humanidad, la transformación del Derecho interno en Derecho internacional y la obra apostólica de Vázquez de Menchaca por la libertad oceánica.

La actualidad del pensamiento de Menchaca en esta materia, es evidente y de un interés particular, puesto que elaboró las teorías del derecho de la guerra.

Al lado del valor científico de la monografía que comentamos, tenemos que mencionar su construcción exacta y clara, su estilo diáfano, comprensible, y su colección de datos históricos, vertida en el texto con agradable amenidad. Por la presente, el señor Barcia Trelles ha justificado plenamente su calidad en estas cuestiones jurídicas de índole internacional, que creímos culminadas en sus obras sobre Suárez y Vitoria.

LETRAS EXTRANJERAS

Der Deutsche Erzieher. Reichszeitung des NSLB. — Órgano de la Asociación Nacional Socialista de Maestros. — Verlagspostamt. Bayreuth.

La lectura de esta revista— que, como decimos, es el órgano oficial de la Asociación de Maestros del Partido—, es de suma utilidad, ya que, merced a ella, podemos conocer el dinamismo de la profesión, penetrando en la variadísima actividad de los educadores Nacionalsocialistas, cuyo papel en Alemania es de verdadera importancia. En el número a que nos referimos, encontramos una certera idea de las reformas escolares en el Reich, que establece y aclara la noble finalidad de tales innovaciones, tendentes a posibilitar a los niños pobres y a los de los pueblos el desarrollo de su talento, permitiendo, en su consecuencia, escoger, ya en la Escuela primaria, a los calificados como superdotados.

Igualmente se exponen, con sereno criterio, los problemas educativos planteados en la gran Alemania, aclarados por estadísticas y colecciones de hechos, sin por ello descuidar cuanto con la vida y actividad social y política del Magisterio germano se relaciona.

Die Neue Linie. — Verlag Otto Beyer. — Leipzig, Berlín, Wien.

Esta revista, ya conocida y admirada del público español, presenta en su número actual interesantes colecciones de artículos, plenos de interés

cultural y literario, así como acertadas ilustraciones sobre Arte antiguo o contemporáneo y de las manifestaciones de la vida cotidiana, técnica, modas, deportes.

Resplandece en sus páginas la amenidad que le es característica, y el lector, insensiblemente, deleitándose, no da cuenta de que desarrolla su cultura general y consigue conocimientos muy estimable de la existencia en la moderna Alemania.

Aunque, por sus méritos, habríamos de resumir la totalidad del contenido, destacaremos, especialmente, unos artículos, profusamente ilustrados, sobre la vivienda moderna, de innegables encanto e interés.

Bruno E. Werner se ocupa, por un ensayo, del espíritu del Barroco en el teatro. Otro artículo, con fotografías en color, nos da a conocer los tapices de Bayeux, genuino representante de una antiquísima época de la historia inglesa.

Por último, consignaremos la excelencia del contenido de poesías, fotos artísticas de las fuentes de Roma y una rica bibliografía sobre la producción literaria en Alemania, verdadero índice por su detalle.

Italo Mario Sacco: "Ordinamenti Corporativi nel mondo". — S. Editrice Internazionale (S. E. I.). Torino, 1940.

En esta obra, el autor reivindica el carácter de universalidad del corporativismo; pero no se detiene suficientemente en la cuestión del que podríamos

calificar «corporativismo puro», sobre el cual hubo ya muchas polémicas en Italia.

Además, en el libro se plantea otra cuestión, que constituyen sus dos críticas al referido sistema: la una, por su tendencia demagógica socialdemócrata, que achaca al corporativismo la culpa de mantener los privilegios de la riqueza, defendiéndola de la amenaza socialcomunista. Y la otra crítica, en cambio, surge, a la vez, respecto del Nacionalsocialismo alemán y del Nacional sindicalismo español, coincidiendo ambas en observar que el sistema corporativo, colocando a las dos modalidades en plan de igualdad, representa una confirmación de la lucha de clases.

En la exposición de todo, el autor no se hace cargo más que de la primera de las dos críticas, dejando planteada, sencillamente, y sin contestación satisfactoria a la segunda. De aquí que la obra encierre un sentido e importancia de consideración, desde el punto de vista económico y social, aunque no lo revista en el orden político.

Roberto Cantalupo: "Fuad, Primo Re d'Egitto".—Milano.—Garganti, 1940.

Interés, de gran valor actual, tiene esta obra de Roberto Cantalupo, profundo conocedor de los problemas mediterráneos y gran amigo de nuestra Patria, donde desempeñó la Embajada italiana.

En el decurso de la obra apreciamos cómo el Rey Fuad trató, no sólo de independizar a Egipto, sino también de convertirle en árbitro de las relaciones

de Europa con el Oriente, propósitos que no pudo ver satisfechos, pues Inglaterra, de continuo, opuso a tales aspiraciones cuantas dificultades y trabas estuvieron de su mano. Concluye el autor su excelente trabajo señalando que el Rey Fuad murió antes de poder llevar a buen fin su obra independizadora del despotismo británico, y a cuya misión dedicó gran parte de su vida, realización que acaso llegue pronto con el concurso de las armas victoriosas del Eje.

S. di Francesco: "Igiene della maternità". — Hoepli. Milano, 1940.

Gran interés encierra este libro para los especialistas. La higiene de la maternidad debe iniciarse desde la niñez, a fin de que la mujer se encuentre preparada en debida forma en su misión de reproducción. El autor trata, en primer término, de la anatomía femenina, desde el punto de vista fisiopatológico. Luego se desarrolla en la obra un excelente conjunto de normas higiénicas, desgraciadamente no siempre observadas por la mujer en sus épocas delicadas de la pubertad, del matrimonio, del embarazo y del puerperio.

Tiene grandísimo valor el capítulo en el que se trata de los influjos del trabajo profesional sobre las funciones maternas y de los medios para evitar las dañosas consecuencias que, labores inadecuadas, pueden originar, no faltando tampoco atinadas observaciones sociales, así como otras respecto de la oportunidad del uso del alcohol y tabaco en relación con las funciones maternas.

Almacenes

Cuadrado, S. L.

Cortés de Navarra, 3

*y
Paulino Caballero, 4*

P A M P L O N A

PAPELERIA ALEMANA

GUILLERMO KOEHLER

Material de escritorio y dibujo
Filtros de presión marca «Burdial»

Despacho: ESPARTEROS, 1
Oficinas: PACIFICO. 35
MADRID

LIBRERIAS «PORTO»

PLAZA DE CERVANTES, 12
Teléfono 1223

RUA DEL VILLAR, 16
Teléfono 1123

Apartado de Correos, número 9
SANTIAGO DE COMPOSTELA

**LIBRERIA Y PAPELERIA
FONT**

SUCESOR:
JACINTO DEL POZO
San Fernando, 34 y 36
Córdoba

Aymerich y Amat

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA

TARRASA